



INFORME DE LA II REVISIÓN NACIONAL
VOLUNTARIA DEL PROCESO DE
IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
El Salvador 2022



Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible





Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)
El Salvador 2022

Vicepresidente de la República de El Salvador y
Presidente del CNDS
Dr. Félix Ulloa h.

Secretario Ejecutivo del CNDS
Dr. Mario Otero

Coordinación Técnica del CNDS
Licda. Fátima Avelar
Licda. Yuli Argueta
Msc. Francisco Martínez
Dr. Óscar Martínez Peñate

Forma recomendada de citar

CNDS (2022). Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Salvador 2022.





MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE

Dr. Félix Ulloa hijo.

El gobierno de El Salvador reitera su compromiso en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual entendemos como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades; y que además exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Coincidimos en que, para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Por eso, asistimos al Foro Político de Alto Nivel, sobre Desarrollo Sostenible para compartir el informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) El Salvador, 2022.

No podemos obviar, como ha sucedido en todo el mundo, que la pandemia del COVID 19 ha retrasado y, en muchos casos ha significado retrocesos importantes en las condiciones de vida de nuestra población; pero es relevante señalar que nuestro enfoque de asegurar prioritariamente la vida y la salud de las personas, fue correcto. Eso nos permite ahora, reflexionar, planificar y actuar, aún bajo el impacto de la pandemia y los conflictos bélicos a escala mundial, en un nuevo escenario post COVID.

Los ODS nos permiten, fortalecer nuestra ruta hacia un modelo de desarrollo que impulse el cambio en el actual modelo productivo excluyente que heredamos, por uno nuevo: incluyente sostenible y resiliente; para potenciar el crecimiento económico con desarrollo humano, más igualitario y comprometido con el medio ambiente. Reafirmamos el fortalecimiento de nuestros principios democráticos y de un estado de derecho, con base en la justicia social, y en la promoción y defensa de los derechos humanos, como garantía para lograr la prosperidad y bienestar de nuestro pueblo y para las futuras generaciones.

Buscamos avanzar hacia la creación de ese estado de bienestar social mediante la elaboración y ejecución de políticas públicas de Estado; por eso, este informe servirá como línea base para la formulación del Plan de Acción y de la Estrategia sobre Desarrollo Sostenible para El Salvador. Nuestro enfoque de sostenibilidad será un trabajo coordinado con las instituciones del gobierno central, con los municipios y gobiernos locales de nuestro país y con la participación de organizaciones sectoriales que trabajan en todo el territorio nacional.

Ese es nuestro esfuerzo, este es nuestro compromiso, esta es nuestra apuesta hacia el futuro.

Contenido

Siglarlo	7
Resumen Ejecutivo.....	8
Parte I	10
Entorno político-institucional para el logro de los ODS	10
Capítulo I.....	12
Priorización nacional renovada de los objetivos y metas	12
Capítulo II	14
Alineación temática de prioridades sectoriales nacionales con los ODS.....	14
Capítulo III	17
Iniciativas emblemáticas intersectoriales para el impulso de los ODS	17
Capítulo IV	21
Capacidades estatales para el cambio estructural	21
Capítulo V	24
Los mecanismos institucionales creados para el cumplimiento de los ODS en El Salvador	24
Capítulo VI.....	26
Desafíos en la gestión del Estado de los ODS.	26
Parte II.....	27
Estado de avance de los ODS.....	27
ODS 1. Fin de la pobreza	29
ODS 2. Hambre cero	33
ODS 3. Salud y bienestar	38
ODS 4. Educación de calidad.....	46
ODS 5. Igualdad de género.....	52
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.....	58
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	62
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	64
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.....	70
ODS 10. Reducción de las desigualdades	73
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	75
ODS 12. Producción y consumo responsables	77
ODS 13. Acción por el clima.....	79
ODS 14. Vida submarina	81
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.....	83
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.....	85



ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.....	90
Parte III	94
Perspectivas a futuro	94
Capítulo I.....	94
Las transformaciones para el logro de los ODS al 2030.....	94
Capítulo II	96
Los medios de implementación	96
Capítulo III	101
Próximos pasos	101
Referencias bibliográficas	102

Siglarario

ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
BCR	Banco Central de Reserva
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENDEPESCA	Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNDS	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
CNE	Consejo Nacional de Energía
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAIPD	Consejo Nacional Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad
CONMIGRANTES	Consejo Nacional para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENACI	Equipo Nacional de Conducción Indígena
ESCO	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
FGR	Fiscalía General de la Republica
FOSALUD	Fondo solidario para la Salud
FOVIAL	Fondo de Conservación Vial
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INS	Instituto Nacional de Salud
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MH	Ministerio de Hacienda
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
MIRPS	Plan Nacional del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Planes Estratégicos Institucionales
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad del Poder Adquisitivo
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
SINAPI	Sistema Nacional de Atención y Protección Integral a personas en condición de desplazamiento forzado interno
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VMT	Viceministerio de Transporte



Resumen ejecutivo

El Salvador ha realizado su segunda Revisión Nacional Voluntaria. Este documento representa un hito político en la Década de la Acción para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el marco de la recuperación por la crisis de la COVID-19, ya que ha permitido mostrar el interés del país por garantizar el desarrollo sostenible, a través de una amplia colaboración entre diferentes instituciones del Estado y la disposición de múltiples sectores de la sociedad salvadoreña de sumar esfuerzos a favor del logro de los ODS.

Este proceso ha sido liderado por el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS); bajo el liderazgo y coordinación del Dr. Félix Ulloa hijo, Vicepresidente de la República; como la autoridad colegiada designada por el presidente Nayib Bukele para promover la implementación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que ha sido asumida como una prioridad en la agenda nacional y en el funcionamiento de las instituciones estatales.

En ese sentido, el informe cuenta con los aportes de todas las instituciones que conforman el Gabinete de Gobierno en el suministro de información sobre los indicadores de seguimiento a los objetivos, las metas priorizadas a nivel nacional, los instrumentos nacionales de planificación vinculados con el logro de los ODS y las buenas prácticas.

En 2022, se han revisado y actualizado el 100% de los indicadores de seguimiento de las metas de los ODS nacionalmente priorizadas, conforme a la última información oficial disponible. Además, se está trabajando en la habilitación de herramientas digitales para el monitoreo periódico de su estado de avance¹. Esta experiencia ha revelado la importancia de apoyar los esfuerzos para fortalecer los sistemas de información empleados en la recopilación, el análisis y la difusión de datos actualizados, fiables y desagregados.

Además, se han sumado a este esfuerzo diferentes sectores de la sociedad salvadoreña en torno a la relevancia de los ODS, a través de consultas con representantes del gobierno central, las gobernaciones departamentales y los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los sindicatos, los socios de cooperación para el desarrollo, y las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas².

Con esta riqueza colaborativa, se ha facilitado la generación de evidencia de medio término sobre las oportunidades y los desafíos de El Salvador para lograr, de forma acelerada, el cumplimiento de los ODS al 2030.

En esta Revisión Nacional Voluntaria 2022 se exponen, de forma estratégica, las oportunidades de El Salvador en torno al proceso de implementación de los ODS. En la primera parte, se describen brevemente los rasgos del entorno político-institucional 2019-2024 para el cumplimiento de los ODS, a partir del análisis de los procesos de apropiación nacional plasmados en la priorización de El Salvador de los objetivos y metas globalmente establecidas, así como en la alineación de los instrumentos de planificación existentes con los ODS; el fortalecimiento de las capacidades estatales para desarrollar políticas públicas en beneficio de la población; la transformación de los mecanismos institucionales de implementación de los ODS; y la atención a diferentes desafíos de la gestión pública.

¹ En el Anexo 1 se presenta el listado de indicadores nacionalmente adaptado para el seguimiento de los objetivos y metas priorizadas por El Salvador

² En el Anexo 2 se pueden encontrar más información sobre el proceso de consulta desarrollado.



En la segunda parte, se presenta el estado de avance de los 17 ODS, enfatizando en la priorización nacional y haciendo uso de la última información oficial disponible hasta mayo de 2022. Se incluye el análisis de 117 metas prioritarias para El Salvador. El 75% corresponde a los 10 ODS priorizados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 16 y 17. El 25% al resto de ODS: 7, 9, 10, 11, 12, 14 y 15.

En la tercera parte, se reflexiona sobre las perspectivas a futuro para el Desarrollo Sostenible en El Salvador, a partir del reconocimiento de los desafíos en el modelo de desarrollo del país que se han generado por la COVID 19 y los retos para atender las variaciones demográficas, tecnológicas y ambientales. En este contexto, se presentan alternativas para reforzar los medios de implementación de los ODS y los próximos pasos sobre los cuales se necesitan generar consensos sociales en la Década de la Acción para el logro de los ODS.

En la construcción de este informe de Revisión Nacional Voluntaria, se ha contado con el acompañamiento técnico del Sistema de las Naciones Unidas, en el contexto de su Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026. El asesoramiento técnico ha sido brindado por el Equipo de País, dirigido por la Coordinadora Residente. Además, se constituyó un Comité Técnico en el cual participaron representantes de la Secretaría Ejecutiva del CNDS, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), acompañados por delegados del Sistema de las Naciones Unidas (SNU). Este informe ha sido revisado por distintas agencias, fondos y programas del SNU; y ha sido avalado por un Comité Directivo, integrado por titulares del Gobierno de El Salvador y el Sistema de las Naciones Unidas; y aprobado por el CNDS.

Este Informe de Revisión Nacional Voluntaria es impulsado desde el más alto nivel político en la Administración del presidente Nayib Bukele. El Salvador está comprometido con los ODS como una herramienta para facilitar la generación de sinergias a favor del bienestar de la población, la prosperidad económica, la protección del planeta, la promoción de la paz y la construcción de alianzas inclusivas. Promoverá la construcción de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible al 2030 y fortalecerá el marco jurídico vinculado con el cumplimiento sostenido en el tiempo a favor de los ODS.

Parte I

Entorno político-institucional para el logro de los ODS



En el año 2015, El Salvador adoptó la Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En consecuencia, asumió el compromiso de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una hoja de ruta para la transformación de las instituciones del desarrollo, a favor de las personas, la prosperidad económica, el planeta, la paz y la construcción de alianzas inclusivas.

La cuenta regresiva para el logro de los ODS comenzó a correr en un contexto complejo ante la convergencia de las deudas históricas con diferentes problemas económicos, sociales y ambientales. En el pasado, El Salvador se caracterizó por una dinámica económica de bajo crecimiento, excluyente, dependiente de forma creciente de las remesas (y, por ende, de la emigración de la población) y una alta depredación ambiental. Por ello, su bienestar social ha sido vulnerable ante diferentes eventos imprevistos (sociopolíticos, económicos, ambientales, sanitarios). En ese contexto, su desarrollo se mantuvo además a la sombra de la inseguridad ciudadana como un problema social con un fuerte impacto en la juventud, las mujeres y la niñez. La pandemia aún en curso dificulta el cálculo del impacto de la COVID-19 en las poblaciones y territorios más vulnerables y, por ende, ha ralentizado el impulso de procesos de desarrollo que venía ejecutando la actual Administración.

El país es parte de una arquitectura internacional que obliga a buscar los recursos generados en la cooperación internacional, a pesar de que no se han solventado las asimetrías globales en el comercio, los flujos de capitales y el desarrollo tecnológico. En un mundo cada vez más competitivo, El Salvador se enfrenta al desafío de construir una matriz productiva diversificada que le permita activar mecanismos de financiamiento para el desarrollo asociado con la atracción de la inversión extranjera, el alza de las exportaciones y la transferencia de tecnologías. En este marco, los ingresos del Estado experimentan una presión creciente en una coyuntura fiscal afectada por los impactos de las crisis económicas en el siglo XXI³, el legado de una estructura tributaria injusta, los compromisos adquiridos por las reformas previsionales y la deuda externa.

³ La crisis socioeconómica experimentada por la caída internacional de los precios del café en 2001, la crisis financiera internacional de 2007 y la crisis sanitaria por COVID-19 de 2020.



En este panorama, el cambio favorable en las condiciones de gobernabilidad derivado de los resultados de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales de 2019-2021 ha potenciado el papel de las instituciones del Estado en el gobierno del presidente Nayib Bukele 2019-2024 para cumplir los ODS⁴. En este momento de la historia del país, se ha abierto una ventana de oportunidad única para articular esfuerzos estatales a favor de aceleración en el logro de los ODS al 2030.

4 La fórmula presidencial del partido político "Gran Alianza Nacional" (GANA) y Nuevas Ideas (NI) ganó en primera vuelta en los 14 departamentos del país en 2019. En las elecciones legislativas de 2021, la alianza política de gobierno obtuvo una bancada parlamentaria mayoritaria equivalente al 72.6% de escaños (61 de 84). Además, ganó el liderazgo de los gobiernos locales multipartidarios en el 68.32% de municipios (179 de 262 municipios).

Capítulo I

Priorización nacional renovada de los objetivos y metas

En el primer quinquenio del periodo de cumplimiento de los ODS (2015-2019), se adoptó la decisión de tomar en cuenta el logro de 9 ODS específicos⁵ y dar seguimiento a 117 metas (88 de ellas relativas a los ODS priorizados y otras 29 relativas a los ODS restantes). Además, se identificó la capacidad estadística nacional para producir 103 de los 241 indicadores propuestos en el marco global. En 2017, se presentó el Informe de la primera Revisión Nacional Voluntaria, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés).

El Gobierno de El Salvador, en el año 2020, tomó la decisión de priorizar los ODS, considerando los efectos adversos de la pandemia por la COVID 19, se optó por mantener las metas de los ODS ya priorizadas, como una muestra del compromiso de la Administración del presidente Nayib Bukele con las obligaciones asumidas por el Estado con la población salvadoreña y la comunidad internacional.

Igualmente, se decidió agregar el ODS 8 alusivo al trabajo decente y el crecimiento económico al conjunto de objetivos destacados, en reconocimiento de la relevancia del deber estatal con la garantía del derecho al empleo, como una de las áreas de bienestar más afectadas por la crisis económico-sanitaria en tiempos de la COVID 19 y con mayor impacto en los hogares salvadoreños, así como en razón de las amplias acciones implementadas desde la parte gubernamental, a partir de 2019, para generar impactos en la materia.

Figura 1. Priorización de los objetivos y metas en 2022.

Pilar		Metas priorizadas nacionalmente									
Bienestar de las personas		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1A	1B			
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2A	2B	2C		
		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3 ^a
		4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4A	4B	4C

⁵ Los ODS priorizados en 2017 fueron: (ODS 1) fin de la pobreza; (ODS 2) hambre cero; (ODS 3) salud y bienestar; (ODS 4) educación de calidad; (ODS 5) igualdad de género; (ODS 6) agua limpia y saneamiento; (ODS 13) acción por el clima; (ODS 16) paz, justicia y seguridad; (ODS 17) alianzas para lograr los Objetivos.

Pilar		Metas prioritizadas nacionalmente									
Prosperidad económica		5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5ª	5B	5C	
		7.1	7.2	7.3	7A	7B					
		8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10
		9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9A	9B	9C		
		10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10A	10B	10C
		11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11A	11B	11C
Protección del planeta		6.1	6.2	6.2	6.4	6.5	6.6	6A	6B		
		12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12A	12B
		13.1	13.2	13.3	13A	13B					
		14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14A	14B	14C
		15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	15A
		15B	15C								
Promoción de la paz		16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	16.10
		16A	16B								
Contrucción de alianzas		17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10
		17.11	17.12	17.13	17.14	17.15	17.16	17.18	17.19		

Fuente: elaboración CND.S.

Capítulo II

Alineación temática de prioridades sectoriales nacionales con los ODS

En cumplimiento con las normativas administrativas estatales, la Administración del presidente Nayib Bukele ha promovido el desarrollo de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) que faciliten la articulación entre las prioridades programáticas y las presupuestarias de las carteras sectoriales del Órgano Ejecutivo, conforme a una temporalidad multianual. En el marco de esta relación planificación-presupuesto, el país garantiza la realización de intervenciones sectoriales en todos los pilares: bienestar de las personas; prosperidad económica; protección del planeta; promoción de la paz; y construcción de alianzas.

Cuadro I.1. Marco de planificación programático-presupuestaria institucional en las carteras sectoriales líderes en la gestión del logro de los 10 ODS nacionalmente priorizados.

Pilar	Iniciativas Institucionales emblemáticas
 Bienestar de las personas	Planes Estratégicos Institucionales del Ministerio de Desarrollo Local 2020-2024 (ODS 1); Ministerio de Agricultura y Ganadería 2019-2024 (ODS 2); Ministerio de Salud 2021-2025 (ODS 3); el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2019-2025 (ODS 4); e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer 2019-2024 (ODS 5).
 Prosperidad económica	Planes Estratégicos Institucionales del Ministerio de Economía 2020-2024 (ODS 8), Ministerio de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 (ODS 8) y Ministerio de Turismo (ODS 8).
 Protección del planeta	Plan Estratégico Institucional de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados 2019-2024 (ODS 6) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 (ODS 13).
 Promoción de la paz	Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública 2020-2024 (ODS 16).
 Construcción de alianzas	Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda 2019-2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores 2019-2024 (ODS 17) y la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia (ODS 17).

Nota: solo se han incluido los planes estratégicos institucionales adoptados por organizaciones estatales del Órgano Ejecutivo con una competencia rectora en los campos de política pública asociados con los ODS priorizados nacionalmente (1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 16 y 17).

Fuente: elaboración CNDS a partir de la revisión documental de fuentes oficiales.



El desarrollo inicial de la agenda gubernamental para el período 2019-2024 se centró en contrarrestar los efectos de la pandemia por la COVID-19 y la vulnerabilidad al cambio climático (en buena parte por las tormentas tropicales de 2020). En este contexto, se priorizaron acciones de respuesta y recuperación del crecimiento económico, el desarrollo social y protección ambiental que marcó el inicio de la Década de la Acción para el logro de los ODS en El Salvador. Como resultado, las prioridades institucionales de las carteras sectoriales líderes en la gestión de los 10 ODS priorizados están alineadas temáticamente con el logro de distintas metas de los 17 ODS (Cuadro I.2). En ese orden, se han desarrollado ejercicios de planificación alineados de forma más explícita que identifican las metas de los ODS en los cuales se está dando prioridad a la atención institucional⁶.

Cuadro I.2. Relación temática entre las prioridades de los planes-presupuesto de carteras sectoriales claves en la implementación de los ODS priorizados nacionalmente

	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
Desarrollo local (ODS 1)	●												●			●	
Agricultura y ganadería (ODS 2)	●	●			●			●				●	●	●			
Salud (ODS 3)			●							●	●						
Educación (ODS 4)				●	●				●		●						
Mujer (ODS 5)					●											●	
Agua-saneamiento (ODS 6)						●											
Economía (ODS 8)				●	●		●	●	●	●		●				●	●
Turismo (ODS 8)								●	●			●					
Trabajo y Previsión Social (ODS 8)	●			●	●			●		●		●					
Medio Ambiente y Recursos Naturales (ODS 13)						●			●			●	●	●	●		
Justicia y Seguridad Pública (ODS 16)				●			●			●	●					●	
Hacienda (ODS 17)																	●
Relaciones Exteriores (ODS 17)								●		●	●						●
Comercio e Inversiones (ODS 17)								●									●

Nota: los datos corresponden a un análisis de contenido de la matriz de prioridades estratégico-programáticas de la planificación quinquenal de las diferentes carteras sectoriales listadas (según el caso, esta matriz presenta ejes, prioridades, objetivos, líneas, pilares, resultados o metas)

Fuente: elaboración CNDS a partir de revisión de fuentes documentos gubernamentales y entrevistas con funcionarios públicos designados oficialmente.

6 De las carteras sectoriales más relevantes para el logro de los ODS priorizados, solo las de educación, salud, trabajo-previsión social y agua-saneamiento, como un marco político orientador del quehacer institucional. Solo en los instrumentos de salud y agua-saneamiento se identifican de forma específica las metas sectoriales vinculadas con el logro de determinados ODS. El plan-presupuesto del sector salud identifica a los ODS como un referente para el diseño de las políticas del sector y reconoce las metas sanitarias vinculadas con el logro del ODS 3 (salud y bienestar). El de educación reconoce el papel de los ODS como un marco político de referencia para el establecimiento de las prioridades. El de agua-saneamiento establece las metas de los ODS a las cuales contribuye con la consecución de sus objetivos institucionales. Por último, el de trabajo-previsión social reconoce la vinculación del quehacer institucional al logro del ODS 8.



Es importante reconocer la capacidad de planificación programático-presupuestaria para el logro de los ODS, de la misma manera, transitar hacia esquemas de alineación a favor de iniciativas generadoras de impactos, que pueden monitorearse y evaluarse de forma oportuna.

Bajo la coordinación del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), las unidades de planificación de las organizaciones del Estado generan lineamientos estratégicos para que los instrumentos como el plan estratégico institucional y el plan operativo anual integren acciones institucionales para la consecución de las metas priorizadas. Asimismo, fortalecer las capacidades de monitoreo-evaluación de las unidades de planificación para que puedan medir los impactos en la consecución de los ODS y ajustar el marco programático-presupuestario cuando se requiera.

Capítulo III

Iniciativas emblemáticas intersectoriales para el impulso de los ODS

Ante los desafíos para el desarrollo y los recursos limitados para atenderlos, la Administración del presidente Nayib Bukele ha promovido la adopción de iniciativas intersectoriales que buscan aprovechar las sinergias en las intervenciones sectoriales en la gestión de los distintos pilares para el Desarrollo Sostenible. El diseño de estas iniciativas ha retomado el potencial de los ODS como un motor para la alineación de esfuerzos de múltiples actores estratégicos para el bienestar de la población.

Cuadro I.3. Marco de planificación estratégico-emblemático para el abordaje intersectorial del desarrollo sostenible

 Bienestar de las personas		
Plan de Desarrollo Social 2019-2024.	Propósito Orientar acciones sinérgicas necesarias para optimizar e innovar el trabajo del Gobierno, empleando procesos eficientes y articulados entre instituciones y sectores para beneficiar a los habitantes del país especialmente a los más vulnerables.	Estrategia de adopción explícita de los ODS Alineación de los resultados del Plan con 11 ODS, incluso a un nivel indicadores de seguimiento. 30% de los indicadores del Plan forman parte de la matriz de datos de seguimiento a los ODS.
Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos" 2020-2030.	Propósito Asegurar que la niñez en su primera infancia cuente con las oportunidades en un mundo cambiante desde una visión integradora de las dimensiones del crecimiento y desarrollo.	Estrategia de adopción explícita de los ODS: Reconocimiento de la vinculación de los ejes prioritarios de intervención con determinadas metas de 10 ODS.
Plan Maestro del Rescate Agropecuario: hacia una Agricultura Sostenible y Sustentable.	Propósito Garantizar la seguridad alimentaria mediante una modernización agropecuaria, resiliente al clima y baja en carbono, con apoyo financiero para los productores nacionales. Además, beneficiar al sector cafetalero a través de acciones estratégicas de apoyo a los productores para su despegue económico.	Estrategia de adopción no explícita de los ODS Inclusión de temas de política pública asociados con metas de 7 ODS en su marco programático (ejes, objetivos, prioridades y/o resultados).
Plan Nacional de Igualdad 2021-2025.	Propósito Promover la construcción de la plena autonomía (física, económica y política) de las mujeres en sus diferentes ámbitos y en las esferas públicas y privadas.	Estrategia de adopción explícita de los ODS Alineación de los resultados del Plan con 7 ODS.
 Prosperidad económica		
Ecosistema para el crecimiento económico inclusivo.	Propósito Crear empleos para un mayor bienestar de los hogares salvadoreños.	Estrategia de adopción no explícita de los ODS Inclusión de temas de política pública asociados con metas de 8 ODS.



Plan Nacional de Turismo El Salvador 2030.	Propósito Posicionar a El Salvador como un destino turístico competitivo considerando los ámbitos de la sostenibilidad, mediante la gestión efectiva de la oferta-demanda turística; el impulso del desarrollo socio económico; la generación de empleo directo e indirecto y la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población; la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural.	Estrategia de adopción no explícita de los ODS Inclusión de temas de política pública asociados con metas de 10 ODS en su marco programático (ejes, objetivos, prioridades y/o resultados).
--	--	---



Protección del planeta

Implementación de herramientas para la transversalización del Medio Ambiente y la lucha contra el cambio climático en el Estado	Propósito Fortalecer los procesos de transversalidad de la gestión ambiental sustentable, por medio del desarrollo de prácticas de planificación-evaluación que integren los impactos ambientales de las políticas sectoriales en la promoción del desarrollo sostenible y aumentan la resiliencia de la población frente al cambio climático.	Estrategia de adopción explícita de los ODS Inclusión de lineamientos de auto reconocimiento de las competencias de cada organización del Estado en el logro de los ODS, como de sus compromisos con la gestión ambiental sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Contribuciones de El Salvador frente al cambio climático	Propósito Establecer las medidas nacionales y sectoriales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático. Esto incluye las reformas a normativas institucionales y el establecimiento de los medios de implementación requeridos, a efecto de contribuir a mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2 °C y en un nivel más seguro de 1.5 °C.	Estrategia de adopción explícita de los ODS Identificación de la relación de las acciones contribuyentes a la mitigación y adopción del cambio climático.



Promoción de la paz

Política Nacional de Justicia y Seguridad Pública y Plan Control Territorial	Propósito Reducir la inseguridad ciudadana para brindar estabilidad del entorno social incidiendo en la mejora de la calidad de vida y productividad económica, contribuyendo al fomento del turismo y reduciendo la emigración de los ciudadanos.	Estrategia de adopción no explícita de los ODS Inclusión de temas de política pública asociados con metas de 6 ODS en su marco programático (ejes, objetivos, prioridades y/o resultados).
--	--	--



Construcción de alianzas

Agenda Digital El Salvador 2020-2030	Propósito Avanzar en la transformación digital de El Salvador e impulsar esta nueva visión de país que facilite la innovación, la colaboración, el emprendimiento, la generación de igualdad de oportunidades y la inclusión de la ciudadanía en el acceso a los servicios públicos y de manera más amplia a los beneficios de la sociedad del conocimiento.	Estrategia de adopción explícita de los ODS Reconocimiento de la capacidad de su marco de ejecución para incidir en el logro de los 17 ODS.
--------------------------------------	--	---

Fuente: elaboración CNDS a partir de documentos públicos y consultas con fuentes gubernamentales entrevistadas.

La implementación es crucial para el logro acelerado de los ODS. Estas iniciativas tienen el potencial de activar diferentes sinergias entre los distintos pilares para el Desarrollo Sostenible y promover esfuerzos políticos, técnicos y financieros de manera extendida a favor del logro del ODS 8 (Figura I.3).

Figura I. 3. Convergencia de las iniciativas emblemáticas sectoriales en el abordaje de los ODS.

	1 Sin pobreza	2 Cero hambre	3 Salud y bienestar	4 Educación	5 Igualdad de género	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible y no contaminante	8 Crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Consumo responsable	13 Acción climática	14 Vida submarina	15 Ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia y fortaleza institucional	17 Alianzas para lograr los objetivos
Plan de Desarrollo Social 2019-2024	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	•		•	•	
Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos" 2020-2030	•	•	•	•	•	•		•		•	•	•				•	
Plan Maestro del Rescate Agropecuario: hacia una Agricultura Sostenible y Sustentable	•	•						•	•			•	•			•	
Plan Nacional de Igualdad 2021-2025	•		•	•	•			•		•						•	
Ecosistema para el crecimiento económico inclusivo		•		•		•	•	•	•		•						•
Plan Nacional de Turismo El Salvador 2030					•			•	•	•	•	•		•	•	•	•
Implementación de herramientas para la transversalización de la protección del Medio Ambiente y la lucha contra el cambio climático en el Estado	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador frente al cambio climático		•	•		•	•	•	•	•		•	•	•	•	•		
Política Nacional de Justicia y Seguridad Pública y Plan Control Territorial	•			•				•	•							•	•
Agenda Digital El Salvador 2020-2030	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Fuente: elaboración CNDS a partir del análisis de contenido de los documentos oficiales.



La apuesta por el trabajo decente y el crecimiento económico ha sido clave para el aseguramiento del bienestar de los hogares, la transformación productiva diversificada e inclusiva hacia esquemas ambientalmente sostenibles, la reducción de la migración irregular, la adaptación al cambio climático, la prevención social de la violencia, especialmente contra las mujeres y niñas, y la construcción de alianzas para el desarrollo en torno al comercio y la inversión extranjera.

Esta prioridad multidimensional en torno a la prosperidad económica se articula con los apoyos generados desde los distintos pilares para el Desarrollo Sostenible a favor de la educación (ODS 4) como una herramienta para el cierre de brechas socioeconómicas desde la primera infancia, la generación del talento humano, la gestión ambiental sostenible, la creación de medios de vida sostenibles. Asimismo, sobresale la apuesta por la innovación en el desarrollo de infraestructura social, económica, la disminución de la brecha tecnológica (ODS 9), la eliminación de la inseguridad ciudadana (ODS 16) y la seguridad y certeza jurídica como condiciones indispensables para un clima económico favorable, el bienestar de la población y la protección del medio ambiente.

En esta Administración presidencial, los diferentes poderes del Estado están trabajando de forma coordinada en torno a la implementación de estas iniciativas emblemáticas mediante la articulación de distintos esfuerzos legislativos, financieros e institucionales. Sin embargo, la generación de cambios deseados requiere que se garantice su financiamiento en un contexto fiscal justo y equitativo y fortalecer las capacidades técnicas del sector público para diseñar proyectos orientados a la movilización de recursos internacionales; instaurar sistemas de monitoreo, evaluación e innovación; digitalizar la prestación de servicios.

El Salvador procura gestionar de forma efectiva las distintas sinergias a favor de los ODS y evitar la duplicidad de esfuerzos. Por lo tanto, reconoce la importancia la elaboración de una Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible al 2030. Es necesario renovar el compromiso por los ODS con el sector privado, laboral, la academia y la sociedad civil.



Capítulo IV

Capacidades estatales para el cambio estructural

El Salvador aprobó nuevas leyes para la promoción de la igualdad social, por medio de medidas para la discriminación positiva a favor de la población vulnerable.

Cuadro I.4. Instrumentos jurídico-organizaciones del Estado para la atención de diferentes formas de desigualdad social

Marco jurídico			Autoridad
Desigualdades longitudinales	Primera infancia	Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido (2021).	Despacho de la Primera Dama de la República.
	Niñez y adolescencia	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA).
	Juventud	Ley General de Juventud (2011).	Instituto Nacional de Juventud (INJUVE).
	Adultez mayor	Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor (2021)	Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas (CONAIPAM)
Desigualdades transversales	Género	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011) y Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2010).	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
	Personas con discapacidad	Ley Especial de Inclusión de las personas con discapacidad (2020).	Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD)
	Pueblos Indígenas	Reforma al Artículo 63 de la Constitución de la República, el cual establece que "El Salvador reconoce a los Pueblos Indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad" (2014)	Gobierno de El Salvador en conjunto del Equipo Nacional de Conducción Indígena (ENACI).
	Poblaciones migrantes	Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante. Salvadoreña y su Familia (2011).	Consejo Nacional para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia (CONMIGRANTES)
	Poblaciones desplazadas internamente	Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en condición de Desplazamiento Forzado Interno (2020).	Sistema Nacional de Atención y Protección Integral a Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno (SINAPI).
	Equidad Igualdad y no discriminación	Ley General de Recursos Hídricos.	Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).
Derecho humano al agua y saneamiento	Participación ciudadana seguridad hídrica		

Nota: El año en paréntesis es el año de adopción del marco jurídico.

Fuente: elaboración CNDI a partir de la revisión de diferentes documentos oficiales.



En reconocimiento a las deudas sociales prevalentes en El Salvador y su agudización con la crisis por la COVID-19, la Administración del Presidente Nayib Bukele ha reafirmado su compromiso mediante la modernización de las instituciones para el desarrollo con un enfoque de ciclo de vida, género, sensibilidad frente a las discapacidades, ciudadanía en el exterior y brecha digital.

- **Aprobación de leyes con aproximaciones pro igualdad actualizadas.** En el bienio 2020-2021, se aprobaron leyes para garantizar la igualdad desde el inicio hasta el fin de la vida. Por un lado, se aprobó la Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido en 2021. Esta ley busca garantizar y proteger los derechos de la mujer desde la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de la niñez desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido. Por otro lado, se actualizó el marco jurídico de protección, con la aprobación de la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor (2021), la cual sustituye a la ley del 2002.⁷ De manera transversal, se fortalecieron las herramientas jurídicas a favor de las personas con discapacidad mediante la aprobación de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad (2020), con la cual se deroga a la ley del 2000.⁸

Estas tres leyes contribuyen a la atención de las desigualdades de género en el curso de vida, debido a sus aportes en la mejora de la salud materno-infantil, el fomento de una mayor corresponsabilidad en las labores de cuidado de personas dependientes (niñez, vejez y personas con discapacidad) y la promoción de una vejez digna.

- **Renovación organizacional.** Con el objetivo de atender de forma más adecuada las dinámicas migratorias de la población salvadoreña, se realizaron reformas al interior del Estado que responden a los desafíos provenientes de situaciones de emigración internacional pero también frente al desplazamiento interno forzado.

En el año 2021, el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior cambió para dar lugar al Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, creado para fortalecer políticas públicas, procesos y acciones de asistencia humanitaria, reintegración y desarrollo de las poblaciones en condiciones de movilidad humana, independientemente de su estatus migratorio, asistir a las comunidades salvadoreñas en el exterior y fortalecer los vínculos de la diáspora salvadoreña con el país y con sus municipios de origen así como para fortalecer la participación, posicionamiento y dar seguimiento del país a los compromisos internacionales en materia de movilidad humana desde la promoción de una migración regular, ordenada y segura.

Asimismo, se creó la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en 2019, como una institución encargada de promover los esfuerzos de prevención, asistencia humanitaria y protección de las personas en condición de desplazamiento forzado interno o que están en riesgo de serlo. Desde un punto de vista programático, esta institución garantiza la implementación del Plan Nacional del Marco Integral para la Protección y Soluciones (Plan Nacional MIRPS) como una estrategia que aborda las necesidades de protección, salud, educación y medios de vida de los desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo que contribuyen al logro de distintos ODS (1, 3, 4, 5, 8, 10, 16 y 17). Desde el punto de vista

⁷ Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.

⁸ Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

jurídico, vela por el cumplimiento de la Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en condición de Desplazamiento Forzado Interno de 2020.

- **Diseño de estrategias programáticas pro igualdad.** El Plan Nacional de Igualdad 2021 - 2025, la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción 2021-2025. Asimismo, el Plan de Desarrollo Social 2019-2024 y la Política Crecer Juntos han adoptado enfoques especializados en la atención de distintas desigualdades sociales. Además, la Agenda Digital 2020-2030 incorpora medidas para el cierre de la brecha digital.
- **Generación de datos censales.** La ausencia de un censo de población y vivienda ha dejado al país sin su principal herramienta estadística para efecto de los procesos de planificación y monitoreo del desarrollo, y para la elaboración de las políticas públicas en función de intervenciones con alto impacto sobre la población. Ante la importancia de contar con mejores estadísticas, la Administración Presidencial de Nayib Bukele ha iniciado el proceso de elaboración del Censo de Población y Vivienda 2022, que dará respuesta a las necesidades de contar con una información estadística de amplia cobertura poblacional y territorial, así como una desagregación requerida para el seguimiento de las metas priorizadas.

La generación de capacidades estatales son un proceso complejo de largo plazo que requiere transformaciones en la distribución del ingreso, la promoción de la autonomía política, económica y física de las mujeres bajo un entorno de equidad libre de violencia, el desarrollo de beneficios intergeneracionales garantes de bienestar a lo largo de la vida, la reducción de las asimetrías territoriales y la atención a múltiples discapacidades. Estas transformaciones necesitan ser impulsadas para la promoción de un crecimiento económico inclusivo, el financiamiento de una canasta de beneficios sociales a las poblaciones vulnerables y la generación de datos altamente desagregados para las poblaciones y los territorios.



Capítulo V

Los mecanismos institucionales creados para el cumplimiento de los ODS en El Salvador

En la Administración del Presidente Nayib Bukele, se han realizado reformas en la organización gubernamental que han transformado la arquitectura de la gobernanza del proceso para el cumplimiento de los ODS. En comparación a los mecanismos establecidos para el primer quinquenio del período de ejecución de los ODS (2015-2019), se han establecido coordinaciones interinstitucionales en torno a la realización de cuatro funciones básicas en la gestión del proceso para el cumplimiento de los ODS: 1) la de conducción y seguimiento; 2) la de movilización de financiamiento para el desarrollo; 3) la de coordinación programático-operativa; y 4) la de territorialización.

Cuadro I.5. Arquitectura de la gobernanza para el logro de los ODS (2020-2030).

Función en la arquitectura de gobernanza	Organizaciones estatales responsables
Conducción y seguimiento	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, coordinado por la Vicepresidencia de la República.
Movilización de financiamiento para el desarrollo	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional; Ministerio de Hacienda; Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia; Secretaría de Innovación de la Presidencia (tecnología); Ministerio de Relaciones Exteriores.
Coordinación programático-operativa	Pilar de Bienestar de las personas (Gabinete de Bienestar Social), Pilar de Prosperidad Económica (Gabinete de Economía con el apoyo de otros gabinetes especializados: Migración y Trabajo; Industria, Producción y Tecnología; Turismo; Fomento y Obras Públicas; y Energía); Pilar de Protección del Planeta (Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente -SINAMA-); Pilar de Promoción de Paz (Gabinete de Seguridad con el apoyo específico en materia de Control Territorial); y Pilar de Construcción de Alianzas (Gabinete de Cooperación Internacional -a lo externo-y Gabinete de Desarrollo Territorial - a lo interno-).
Territorialización	Ministerio de Desarrollo Local y Dirección de Obras Municipales.

Fuente: elaboración CNDS a partir de la revisión de diferentes decretos ejecutivos y entrevistas con funcionarios gubernamentales.

Desde el año 2020, el cumplimiento de los ODS son una prioridad estatal atendida desde el más alto nivel político, en el marco del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), bajo la conducción de la Vicepresidencia de la República. El CNDS fue creado en 1997, en el marco de la Cumbre de la Tierra Río+5, como una plataforma intersectorial para la integración de los procesos sociales, económicos y ambientales a favor del desarrollo del país.



En la Administración del Presidente Nayib Bukele, se reafirma el compromiso de El Salvador con la Cumbre de la Tierra de 1992 y los ODS; se renueva el CNDS en términos funcionales y constitutivos como se contemplan en el Decreto Ejecutivo número 41, del 13 de octubre 2020. Por un lado, se reajustaron sus funciones para asignarle la responsabilidad de: a) darle seguimiento a los ODS a nivel nacional, regional e internacional; b) facilitar la creación de mecanismos de acceso a información sobre el estado de avance de los ODS y las estrategias programáticas asociadas con su cumplimiento; c) fomentar la gestión de formación, conocimiento e información sobre el desarrollo sostenible; d) promover la aplicación de las políticas necesarias a nivel sectorial a favor del desarrollo sostenible; entre otras. Está integrado por: a) el Vicepresidente de la República, b) los Ministros de: Relaciones Exteriores; Hacienda; Educación, Ciencia y Tecnología; Agricultura y Ganadería; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Desarrollo Local; c) Dirección Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); d) un representante de la comunidad académico-científica; y f) un representante de asociaciones y/o fundaciones sin fines de lucro con propósitos ambientalistas.

En el desarrollo de sus funciones, el CNDS cuenta con el apoyo de una Secretaría Ejecutiva encargada de darle seguimiento a diferentes procesos técnicos vinculados con el seguimiento de los ODS. Además, ha impulsado el establecimiento de una red de enlaces técnicos en las diferentes carteras de gobierno para la gestión de la información sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Con la colaboración de la Secretaría de Innovación de la Presidencia se está modernizando la plataforma especializada para el monitoreo para el estado de avance de los objetivos y metas priorizadas. El CNDS y los enlaces institucionales han jugado un rol protagónico en la segunda Revisión Nacional Voluntaria del proceso de implementación de los ODS.

Desde la Presidencia de la República, la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) coordina la gestión de recursos de cooperación internacional no reembolsable de una forma más oportuna y alineada con las prioridades identificadas; la Secretaría de Comercio e Inversiones promueve la dinamización del sector exportador y la atracción de la inversión extranjera; y la Secretaría de Innovación facilita la adquisición estatal de tecnologías digitales como una estrategia para mejorar el desempeño de las políticas públicas⁹. Por otra parte, el Ministerio de Hacienda se encarga de la gestión de los recursos financieros reembolsables, mientras que el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores fomenta una mayor vinculación de las dinámicas de la migración con las de desarrollo, desde la perspectiva de las remesas.

A la inversión pública canalizada por estas carteras sectoriales en el territorio, se agrega la ejecutada por la Dirección de Obras Municipales (DOM). Esta instancia fue creada en el año 2021 para agilizar y hacer eficiente la ejecución de los fondos para el desarrollo local, en apoyo a la labor realizada por el Ministerio de Desarrollo Local para la mejora de la infraestructura económico-social en los distintos municipios del país y la reducción de las asimetrías de bienestar que afectan primordialmente a las poblaciones más vulnerables.

⁹ La Secretaría de Comercio e Inversiones, así como la Secretaría de Innovación fueron creadas como dependencias de la Presidencia de la República al inicio de la Administración Presidencial 2019-2024. La ESCO fue instaurada en 2020, en lugar del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de 2009.



Capítulo VI

Desafíos en la gestión del Estado de los ODS

El CNDS contribuye con la adopción de una Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible al 2030 que permita sumar los esfuerzos de diferentes sectores del país a favor del logro de los ODS y, además, posibilite la propuesta y elaboración de política pública para favorecer el desarrollo del país. La implementación de los ODS requiere:

1. **Nuevas leyes.** La modernización de los marcos jurídicos sociales, económicos y ambientales para la instauración de instituciones sólidas para la promoción intergeneracional del desarrollo sostenible.
2. **Coherencia de prioridades.** El establecimiento de un andamiaje programático de plan-presupuesto alineados y orientados al logro convergente de resultados críticos para mejorar el modelo de desarrollo.
3. **Acción estatal basada en evidencia.** La instalación de sistemas de planificación, monitoreo, evaluación e información en los diferentes niveles del Estado para el desarrollo de intervenciones públicas basadas en evidencia cualitativa y cuantitativa.
4. **Generación de data.** La creación de un Instituto de Estadística Nacional que garantice la realización de censos y encuestas para la gestión de intervenciones vinculadas al logro de los ODS; proporcione información altamente desagregada para la comprensión de múltiples formas de desigualdad social (el nivel de ingreso, género, territorio, edad, situación de discapacidad, experiencia migratoria, orientación sexual, etnia, entre otras).
5. **Mejor servicio público.** El desarrollo de una cultura en la administración pública orientada a la mejora del servicio que se brinda a los usuarios con el uso de tecnologías para la realización más expedita de trámites gubernamentales, la adopción de estándares de calidad en la atención de los usuarios y la formación continua de los servicios públicos.

La atención a las prioridades para el mejoramiento del modelo de desarrollo y la adopción de las herramientas de gestión adecuadas requieren que se fortalezca la capacidad para asegurar un flujo sostenido de recursos financieros a favor de los ODS y manejarlos adecuadamente como resultado de la lucha contra la corrupción.

Parte II

Estado de avance de los ODS



La Revisión Nacional Voluntaria ha representado la oportunidad de examinar las capacidades instaladas para actualizar la serie de información 2015-2021 del conjunto de indicadores adoptados para el seguimiento de los objetivos y metas nacionalmente priorizados en 2017. Como resultado de esta revisión, se ha reconstruido una línea base para 2015 o en su defecto el año más cercano con información disponible 2014-2017 y una línea de medio término para 2021 o en su defecto el año más reciente con información disponible del período 2018-2021.

La comparación entre ambos puntos temporales facilita la identificación de diferentes tendencias de interés para el logro de los ODS.

Cuadro II.1. Tendencias presentadas en el estado de avance de la Revisión Nacional Voluntaria El Salvador 2022.

Tendencia	Acciones
● Positivo	Proteger los avances y profundizarlos
● A mejorar	Acelerar el logro de avances
○ Interpretación sujeta a las características del contexto	Atender los desafíos según el contexto

Fuente: elaboración del CNDS

En esta revisión, se ha recopilado información de 243 indicadores correspondientes al seguimiento de los objetivos y metas priorizadas. Se ha identificado la importancia de corregir y actualizar el conjunto de indicadores de seguimiento a los ODS. La actualización de los indicadores presentados en el Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria, requirió de un proceso de validación y actualización en el que participaron un total de 33 instituciones con quienes se revisó la serie de datos desde su línea de base hasta el último año en que estuviera disponible cada uno de los indicadores. Como parte del proceso de validación, se identificó que era necesario actualizar algunos de los resultados de los indicadores desde su línea de base.



Los criterios técnicos que respaldan esta actualización se agrupan en las siguientes tres categorías:

1. **Cambios en las proyecciones de población.** La Dirección General de Estadística y Censos publicó en 2021 una revisión y actualización de las estimaciones y proyecciones de población, debido a que El Salvador ha presentado en los últimos años cambios en su dinámica demográfica muy marcada por los movimientos migratorios, y una reducción del número de nacimientos y defunciones registrados, por lo que la Dirección General de Estadística y Censos consideró oportuno el revisar la evolución futura de los componentes demográficos. Por lo anterior, ya que algunos de los indicadores consideran como parte de su fórmula de cálculo las proyecciones de población, se realizó una actualización con base en los últimos datos oficiales disponibles.
2. **Cambios en la fórmula de cálculo.** Al realizar la validación y actualización de los resultados de los indicadores, algunas de las instituciones propusieron mejoras en las fórmulas de cálculo de los indicadores, debido a revisiones hechas por las instituciones con base en nuevos datos disponibles o la identificación de una nueva fórmula de cálculo estadísticamente más adecuada para medir los avances en el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. **Cambios en la fuente de información.** También como parte del proceso de validación, las instituciones identificaron para algunos indicadores la necesidad de actualizar las fuentes de información, debido a cambios a nivel interno que actualmente les permiten tener acceso a fuentes de información con datos más adecuados para medir de una mejor manera los avances en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de la disponibilidad de información desagregada, se presentan análisis que resaltan las brechas de avance por sexo, edad y/o territorio (área geográfica). En esta Revisión Nacional Voluntaria se ha realizado un esfuerzo que ha evidenciado la pertinencia de modernizar las capacidades estatales requeridas para la producción periódica de datos desagregados, así como su uso oportuno. Asimismo, ha dado cuenta de la necesidad de contar con marcos muestrales que permitan capturar información sobre el estado de cumplimiento de los ODS.

1 FIN DE LA POBREZA



ODS 1 Fin de la pobreza

En el contexto de la pandemia por la COVID-19, el porcentaje de población por debajo de la línea nacional de pobreza monetaria subió de 26.8% en 2019 a 28.7% en 2020. Esta alza interrumpió la reducción progresiva en el período 2015-2019, conforme a la cual se avanzó en más de un 60% de la brecha por superar al 2030, al pasar de 40.6% a 26.8%.

Cuadro II.2. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 1.

Meta ODS	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema de acuerdo con estándar internacional	1.1.1 Porcentaje de población bajo el umbral internacional de pobreza (1.9 USD PPA 2011 al día)	5.40	0.00	5.40	6.09	6.09	●
	1.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza monetaria	40.62	20.31	20.31	28.74	8.43	●
Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la pobreza de acuerdo con mediciones nacionales	1.2.1.a Porcentaje de población en pobreza monetaria extrema	10.00	5.00	5.00	8.70	3.70	●
	1.2.2 Porcentaje de población en pobreza multidimensional (2)	39.40	19.70	19.70	30.59	10.89	●
	1.2.2.a Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional (2)	34.00	17.00	17.00	27.16	10.16	●
	1.4.1.a Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento	67.00	100.00	33.00	71.72	28.28	●
Meta 1.4: Garantizar a todas las personas, especialmente los pobres, el acceso a recursos económicos, servicios básicos, propiedad de tierra, nuevas tecnologías y servicios financieros	1.4.2.a Porcentaje de población con acceso a servicios financieros	39.75	100.00	60.25	51.16	48.84	●
	1.a.1.a Valor en dólares de AOD recibida para programas de reducción de pobreza (\$ Millones de USD)	13.04	No definida	Aumentar	947.48	Aumentar	●
Mecanismo 1.a: Garantizar una movilización de recursos de diversas fuentes para la implementación de programas y políticas encaminados a poner fin a la	1.a.2.a Porcentaje del gasto público total que se dedica al área de gestión social	46.57	No definida	Aumentar	42.19	Aumentar	●

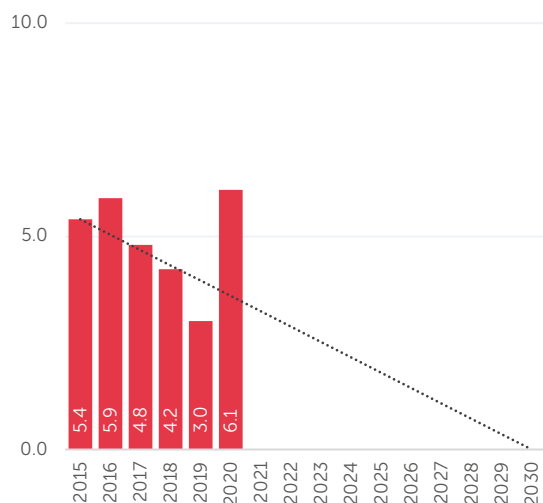
Meta ODS	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
pobreza en todas sus dimensiones Mecanismo 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Porcentaje de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza	3.56	No definida	Aumentar	4.70	Aumentar	●

Notas: (1) El valor base de todos los indicadores es 2015, excepto en el caso de 1.2.2 y 1.2.2.a, ya que es 2016. Por otro lado, los valores de medio término para los indicadores de las metas 1.1, 1.2, y 1.4 (1.4.1.a) corresponden a 2020, mientras que los de 1.4 (1.4.2.a) y 1.a son de 2021. (2) En El Salvador, la medición nacional de pobreza multidimensional integra 20 indicadores en 5 dimensiones: 1) educación, 2) condiciones de la vivienda, 3) trabajo y seguridad social, 4) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y 5) calidad del hábitat. (3) Como parte de la priorización de este objetivo, se incluye la meta 1.3 y la meta 1.5. Sin embargo, el levantamiento de información de sus indicadores de seguimiento no ha sido factible para esta revisión de medio término.

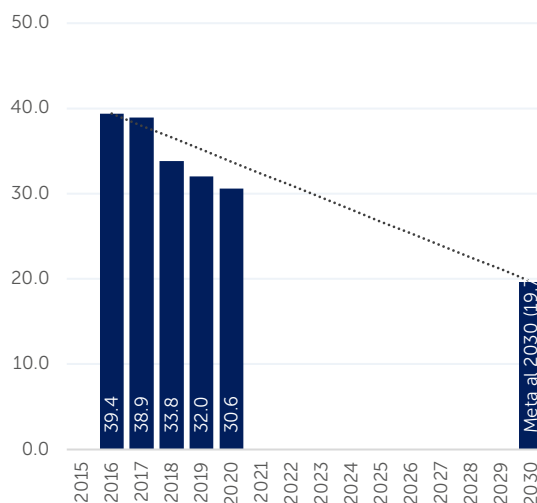
Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC, el Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gráfica II.1. Trayectoria de avance en la reducción de la pobreza. El Salvador, 2015-2030.

Porcentaje de población bajo la línea internacional de pobreza monetaria (1.9 USD al día PPA 2011).



Porcentaje de población bajo la línea nacional de pobreza multidimensional.



Nota: la incidencia de la pobreza multidimensional se comenzó a medir en El Salvador desde 2016.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC.

A pesar de la tendencia internacional del aumento de la pobreza, en El Salvador esta tendencia mundial fue revertida por las acciones del gobierno en apoyo de la población, cabe destacar la entrega mensual de alimentos de la canasta básica, bonos de ayuda económica, financiamiento de créditos blandos a las empresas para la reactivación del sistema productivo nacional. Esta tendencia representa un avance en la disminución de la pobreza en el año de la pandemia de la COVID-19.



Infografía II.1. Estado de avance de medio término (2021) en la reducción de las peores formas de pobreza monetaria a nivel global, desde una perspectiva sociodemográfica.
El Salvador, 2020.

Porcentaje de población que vive con 1.9 USD al día o menos. (PPA 2011)



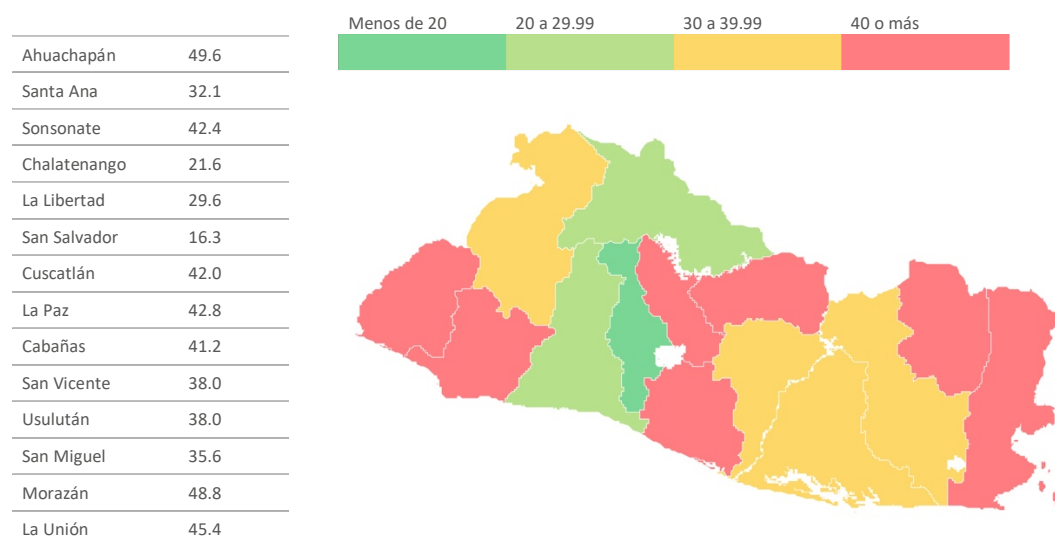
Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC.

Se mantuvo una tendencia favorable en la reducción de la pobreza multidimensional en un contexto de crisis mundial. Entre 2019 y 2020, el porcentaje de población en hogares con pobreza multidimensional no solo se mantuvo por debajo de un tercio de la población, sino que también se redujo de 32.0% a 30.6%. En los tiempos de la COVID-19 la reducción de la pobreza multidimensional representa una prioridad política de primer orden, al ser una estrategia que permite de manera simultánea gestionar los riesgos del hacinamiento para el resguardo del aislamiento presencial, reducir la pérdida de ingresos y/o de medios de subsistencia y promover la prevención del contagio vía garantía de acceso a servicios de agua potable y saneamiento (PNUD, 2020).



Figura II.1. Estado de avance de medio término en la reducción de la pobreza en todas sus formas, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2019.

Porcentaje de población que vive en hogares con pobreza multidimensional



Nota: los datos corresponden a 2019 por la imposibilidad metodológica de desagregar departamentalmente los datos de la EHPM 2020.

Fuente: elaboración del CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.

La ausencia de mediciones departamentales desagregadas para 2020 limita la generación de un análisis más actualizado sobre el estado territorial de la pobreza multidimensional durante la crisis por la COVID-19. Sin embargo, se reconoce la importancia de impulsar esfuerzos ajustados a las necesidades de los territorios. Según las mediciones de 2019, en 7 de los 14 departamentos del país recibieron la pandemia por la COVID 19, más del 40% de la población vivía en una situación de pobreza multidimensional conforme a la cual presentaba al menos una privación de bienestar que lo hacía ser más vulnerable frente a los efectos de la crisis por la COVID-19.

En este contexto, se necesita redoblar esfuerzos para acelerar la reducción de la pobreza multidimensional. De acuerdo con los datos de la línea base para la adopción de los compromisos al 2030, la dimensión del desafío es territorialmente más alta en 6 de los 14 departamentos, en donde la brecha a superar entre 2016 y 2030 está sobre los 25 puntos porcentuales: Ahuachapán, Morazán, Cuscatlán, Usulután, Cabañas y La Unión.

2 HAMBRE CERO



ODS 2 Hambre cero

Entre 2016 y 2020, el porcentaje de población con inseguridad alimentaria descendió 6 puntos porcentuales al pasar de 24.30% a 17.58%. Si bien, esta tendencia es favorable, esta reducción equivale solo el 27.65% de la brecha a superar al 2030. Entre 2020 y 2030, aún queda por superar cerca del 75% de la brecha identificada en 2016, como línea base para el logro de esta meta.

Es importante no olvidar que El Salvador cuenta ya con una Hoja de Ruta de País en el marco de Cumbre de sistemas alimentarios sostenibles del 2021. La cual contiene el esfuerzo coordinado de diferentes dependencias del Estado en torno a propuestas de acción, hitos para el seguimiento del modelo, así como coaliciones para el seguimiento y participación social en la implementación del modelo para el país. Este es un esfuerzo importante de país que se propone como acelerador en la reducción de las brechas de este ODS. Así como además las acciones que se realizan desde la Política Crecer Juntos y la Ley Nacer con Cariño para asegurar que cada niño y niña tengan el mejor comienzo desde la leche materna y garantizar una mejor nutrición y desarrollo para sus vidas.

Cuadro II. 3. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 2 relacionados con la seguridad alimentaria y la malnutrición (1)

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 2.1: Poner fin a al hambre y asegurar el acceso a todas las personas especialmente los más vulnerables	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación, como porcentaje de la población (2)	12.30	0.00	12.30	8.50	8.50	●
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria, como porcentaje de la población (3)	24.30	0.00	24.30	17.58	17.58	●
	2.1.2 (a) Porcentaje de autoabastecimiento de granos básicos, como participación de la producción nacional en el consumo total	73.96	No definida	Aumentar	73.25	Aumentar	●
Meta 2.2: Poner fin a todas las formas de malnutrición	2.2.1 Prevalencia de retraso en el crecimiento (estatura para la edad) en niños menores de 5 años	13.60	0.00	13.60	10.00	10.00	●
	2.2.2 (a) Prevalencia de la malnutrición en sobre peso para la estatura entre los niños menores de 5 años	6.40	0.00	6.40	8.30	8.30	●

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance	
Meta 2.3: Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala	2.2.2 (b) Prevalencia de la malnutrición en bajo peso para la estatura entre los niños menores de 5 años	2.10	0.00	2.10	2.90	2.90	●	
	2.3.1 (a) Volumen de producción por unidad de área agrícola en granos básicos (quintales x manzana)	42.40	No definida	Aumentar	52.10	Aumentar	●	
	2.3.1 (b) Brecha alimentaria de granos básicos (arroz, frijol y maíz)	Arroz	-34.60	No definida	Aumentar el superávit	-28.23	Aumentar el superávit	●
		Frijol	-31.20	No definida	Aumentar el superávit	-24.50	Aumentar el superávit	●
		Maíz	5.97	No definida	Aumentar el superávit	16.29	Aumentar el superávit	●
	2.3.1.(d) Porcentaje de productores agropecuarios en pequeña escala (menores o iguales a 4 manzanas) que son propietarios de tierras agrícolas e inscritas en el CNR	20.40	No definida	Aumentar	17.09	Aumentar	●	
	2.3.2.(a) Porcentaje de productores agropecuarios que obtuvieron créditos para actividad agropecuaria.	98.90	No definida	Aumentar	85.59	Aumentar	●	
	2.3.2.(b) Monto de préstamos desembolsados para la producción de granos básicos (millones \$ USD)	106.80	No definida	Aumentar	102.74	Aumentar	●	
	2.3.2.(c) Número de productores agrícolas beneficiarias de asistencia técnica, capacitaciones e insumos agropecuarios	59,437	No definida	Aumentar	40,356	Aumentar	●	
	Meta 2.4: Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes	2.4.1.(a) Porcentaje de la superficie agrícola en la que se implementa al menos una práctica de agricultura sostenible	9.03	No definida	Aumentar	3.63	Aumentar	●
2.4.1.(b) Porcentaje de superficie agrícola que dispone de sistemas de riego		1.97	No definida	Aumentar	2.85	Aumentar	●	
Meta 2.a: Aumentar (incluso mediante cooperación) las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico	2.a.2. (a) Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida destinada al sector agropecuario, en millones de USD	9.16	No definida	Aumentar	15.35	Aumentar	●	
Meta 2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso a información	2.c.1.(b) Soberanía y seguridad alimentaria en granos y alimentos agropecuarios básicos, según consumo aparente promedio doméstico anual	Maíz blanco (millones de quintales)	15.63	No definida	Aumentar	19.16	Aumentar	●
		Frijol (millones de quintales)	2.12	No definida	Aumentar	2.98	Aumentar	●
		Arroz (millones de quintales)	0.85	No definida	Aumentar	0.59	Aumentar	●
		Chile verde (millones de quintales)	0.12	No definida	Aumentar	0.25	Aumentar	●
		Tomate (millones de quintales)	0.44	No definida	Aumentar	0.52	Aumentar	●
		Papa (millones de quintales)	0.16	No definida	Aumentar	0.22	Aumentar	●
		Carne de pollo (millones de libras)	280.00	No definida	Aumentar	341.89	Aumentar	●
		Huevos (millones de unidades)	1,307.00	No definida	Aumentar	1,193.00	Aumentar	●
								●

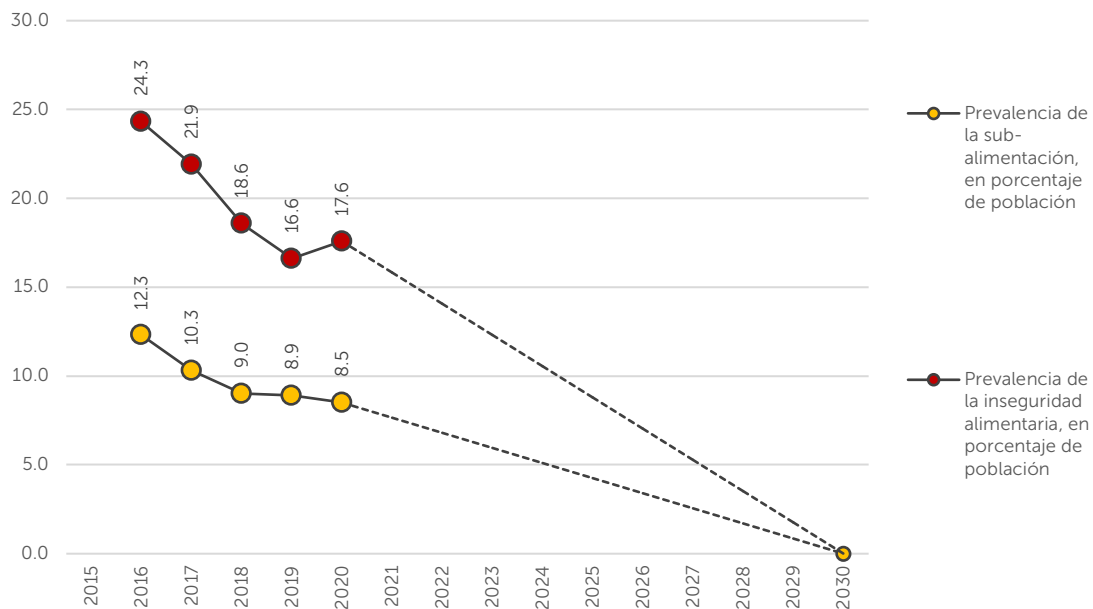
Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 2.1.1 y 2.1.2 donde es 2016. En cambio, el año del valor la línea de medio término es 2021 para todos los indicadores, excepto para 2.1.1, 2.1.2 y 2.3.2.a que es 2020 y 2.3.1.d que es 2019. (2) porcentaje de población con un consumo habitual de alimentos insuficiente para proporcionarle los niveles de energía alimentaria requeridos para llevar una vida normal, activa y sana. (2) De acuerdo con una Escala de Inseguridad Alimentaria, mide el porcentaje de la población que, de acuerdo con su percepción, tiene acceso físico, social

★ ★ ★

y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias. (4) No se cuenta con indicadores de seguimiento para la meta 2.b.
Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por DIGESTYC, MAG, DC, INS / MINSAL, CONASAN, SSF y MRREE.

Como parte de estas acciones a favor de la erradicación de la inseguridad alimentaria, se necesita generar mecanismos resilientes de bienestar que permitan proteger los avances logrados en la garantía del derecho a la alimentación a lo largo del tiempo, aún en contextos de crisis. Entre 2019 y 2020, el porcentaje de población con inseguridad alimentaria pasó de 16.6% a 17.6%, como resultado de la crisis por la COVID-19. Asimismo, se necesita reforzar la reducción de las deficiencias en la provisión de energía alimentaria para una vida normal, activa y sana.

Gráfica II.2. Trayectoria de avance en la reducción del hambre. El Salvador, 2015-2020.

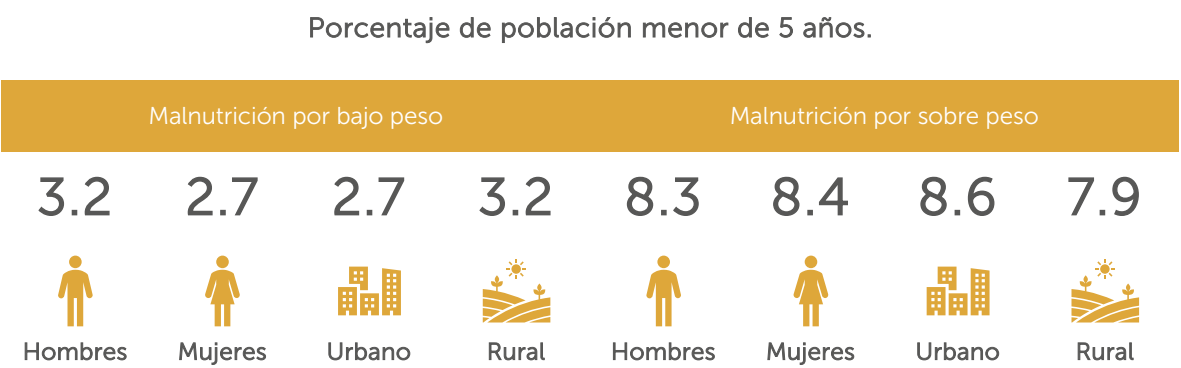


Nota: No se cuentan con datos para 2015

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por MAG y DIGESTYC.

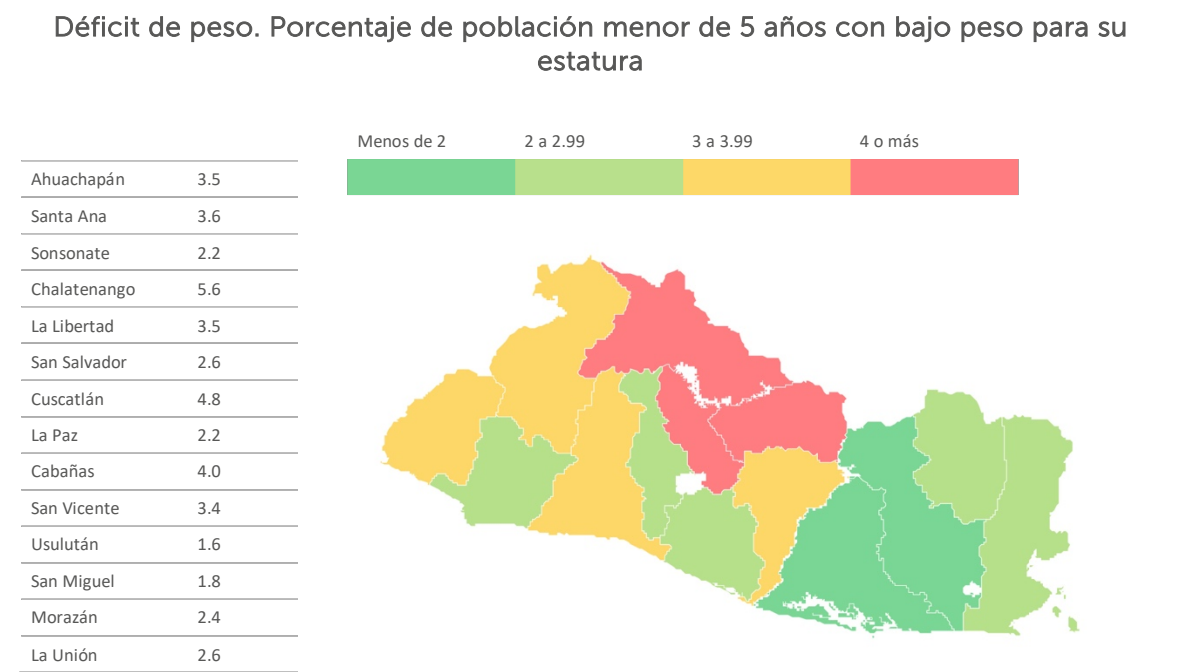
El país debe revertir la tendencia desfavorable en la erradicación de las diferentes formas de malnutrición desde el inicio de la trayectoria de vida. De acuerdo con los niveles de malnutrición de 2015, este problema social le cuesta al país al menos el 10.3% de su PIB, como resultado de sus efectos negativos en la consecución de logros en salud, educación y desarrollo económico (CEPAL, INCAP, PMA y Gobierno de El Salvador, 2019). Entre 2015 y 2021, la incidencia de la malnutrición por sobrepeso en la niñez menor de 5 años subió de 6.4% a 8.3%, mientras que la existente por bajo peso es de 2.1% a 2.90%. Como resultado de las desigualdades sociales existentes, la incidencia de la malnutrición por sobrepeso es ligeramente más alta en las niñas y en las áreas urbanas mientras que la malnutrición por bajo peso, en los niños y las áreas rurales.

Infografía II.2. Estado de avance de medio término en la reducción de la doble carga de la malnutrición. El Salvador, 2021.

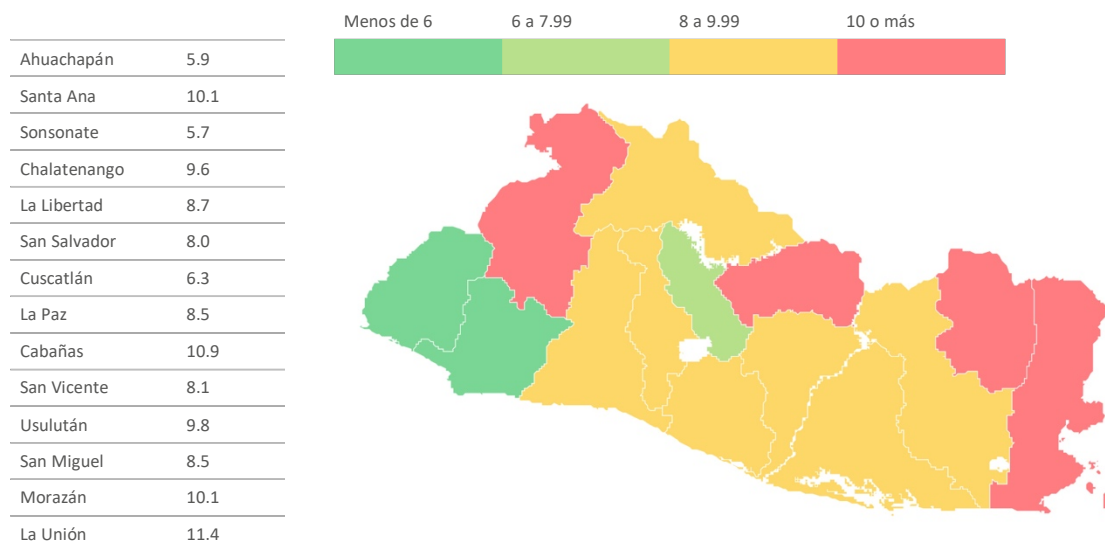


Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC.

Figura II.2. Estado de avance de medio término en la erradicación de la doble carga de la malnutrición en la primera infancia, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2021.



Exceso de peso. Porcentaje de población menor de 5 años con sobrepeso para su estatura



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por MINSAL.

En el marco de estos esfuerzos, se necesita reforzar la inversión en el desarrollo agroalimentario que contribuya a la soberanía alimentaria y el acceso a alimentos para los consumidores. En este primer quinquenio de la implementación de los ODS, ha aumentado la producción de granos básicos, pero aún se mantiene por debajo de las necesidades de consumo nacional de dos de los tres granos básicos. A lo largo del período 2015-2021, la brecha alimentaria de arroz y frijol se ha mantenido negativa mientras que la de maíz, positiva. A su vez, la variación en los precios de estos tres granos se ha mantenido en el margen definido como aceptable por la autoridad competente (alrededor del 15%).

El fomento de la productividad agrícola requiere seguridad jurídica de los productores y su acceso a asistencia técnica-financiera. Entre 2015 y 2020 ha bajado el porcentaje de productores agropecuarios que obtuvieron créditos para su actividad agropecuaria, así como el número de productores agrícolas beneficiarios de asistencia técnica, capacitaciones e insumos agropecuarios. Por otro lado, se necesita acelerar la implementación de prácticas sostenibles en el cultivo de la superficie agrícola, así como el uso de sistemas de riego. En 2021, menos del 5% de la superficie agrícola es parte de sistemas de producción agrícolas resilientes.

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3 Salud y bienestar

Entre 2015 y 2021, el país ha avanzado en la garantía de la salud materno-infantil, la mortalidad materna se ha mantenido en niveles favorables a los exigidos por los ODS (una tasa inferior a 70). En 2021, aproximadamente solo 2 de cada 100 partos no fueron atendidos por personal sanitario calificado, como una garantía social para la prevención de la muerte materna por causas previsibles.

Asimismo, han descendido los niveles de mortalidad en la niñez menor de 5 años en un 12.19%, al pasar de 12.30 muertes por cada mil nacidos vivos en 2015 a 10.80 en 2021. En el marco de la crisis por la COVID-19, la mortalidad neonatal se elevó levemente de 5.1 muertes por cada mil nacidos vivos a 5.7 en 2021. De igual forma, se perdieron los pocos avances alcanzados entre 2015 y 2019, en el marco de los cuales, esta tasa de mortalidad pasó de 5.7 a 5.1. En este contexto de la pandemia, se ha elevado el número de muertes de menores de un año del total de menores fallecidos hasta los cinco años, al pasar de 46.34% en 2015 a 52.78% en 2021. A la mitad del período de implementación de los ODS, más de la mitad de las muertes en la primera infancia menor de 5 años ocurren en el primer año de vida.

Cuadro II.4. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 3 que están relacionadas con la salud materno-infantil y la salud sexual-reproductiva.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 3.1: Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos	3.1.2 Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario calificado	97.70	100.00	2.30	98.10	1.90	●
Meta 3.2: Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, por cada mil nacidos vivos	12.30	0.00	12.30	10.80	10.80	●
Meta 3.7: Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación y su integración en las estrategias y programas	3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	67.90	No definida	Aumentar	52.00	Aumentar	●
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años por cada mil	74.00	No definida	Reducir	39.00	Reducir	●

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	mujeres de este grupo etario						

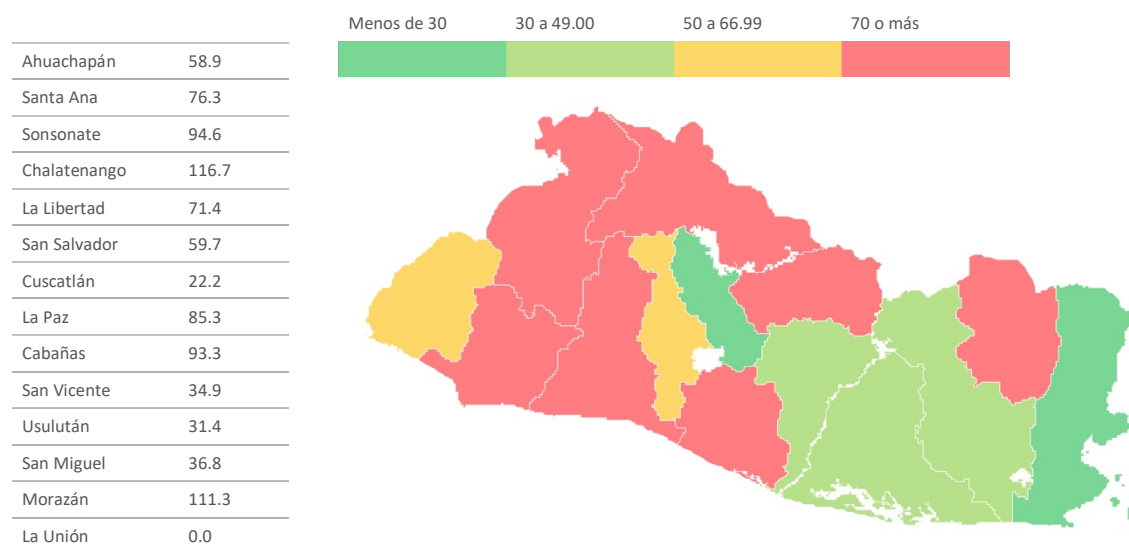
Nota: El valor de la línea base de los indicadores 3.1.2, 3.7.1 y 3.7.2 es 2014, mientras que en el indicador 3.1.1 es 2015. El valor de la línea de medio término de todos los indicadores es 2021.

Fuente: elaboración de CNDS a partir de información suministrada por el MINSAL.

En este contexto, se contribuirá a reducir la tendencia de la mortalidad materna y neonatal, con una atención de calidad desde la atención preconcepcional, embarazo, parto y puerperio; así como los cuidados del recién nacido. Esto se logrará con la vigencia de la Ley Nacer con Cariño la cual integrará un enfoque territorialmente diferenciado que reducirá de manera acelerada la mortalidad materna y neonatal en todo el país, y en particular aquellos departamentos en donde está por encima de las 70 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

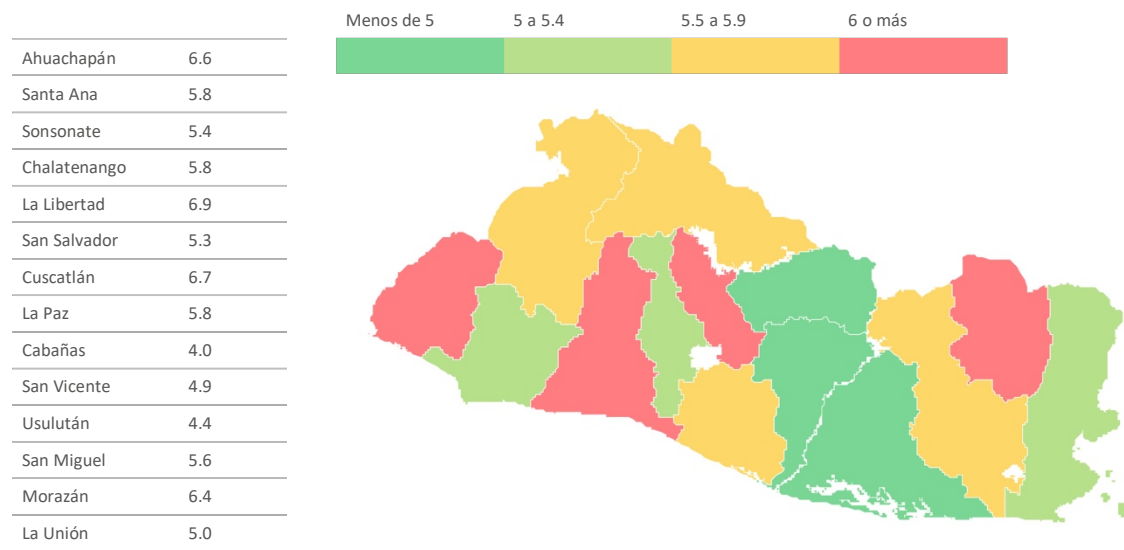
Figura II.3. Estado de avance de medio término en la garantía de la salud materno-infantil. El Salvador, 2021.

Tasa de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos





Tasa de mortalidad neonatal por cada mil nacidos vivos

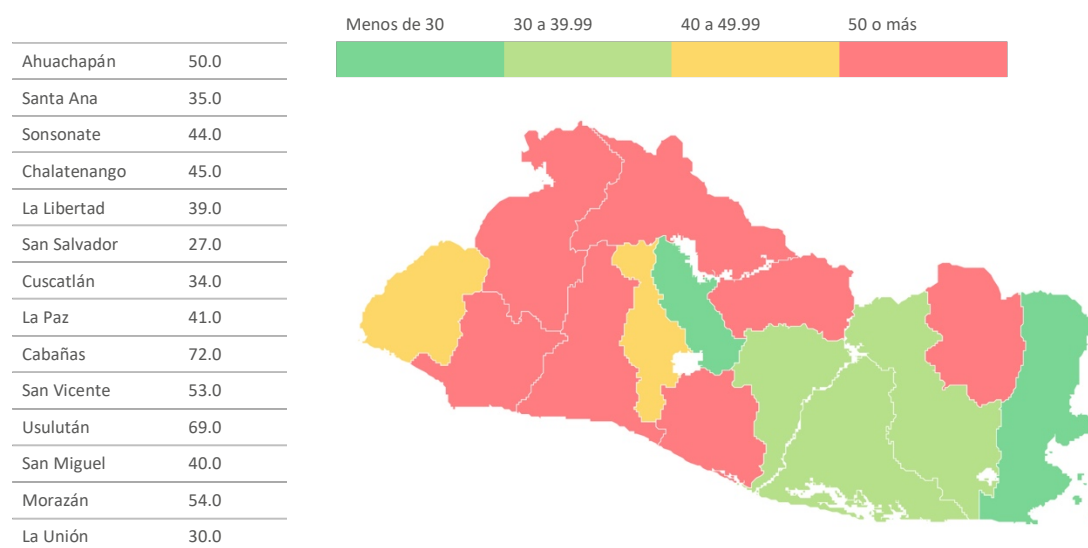


Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por MINSAL.

A la par de estas acciones a favor de la salud materno-infantil, se necesitar alinear la estrategia de salud sexual y reproductiva con las dinámicas de la estructura demográfica del país. Entre 2015 y 2030, el porcentaje de mujeres en edad fértil se mantendrá por encima del 50% y la tasa global de fecundidad por debajo de los niveles de reemplazo (UNFPA, 2019). Entre 2015 y 2021, el porcentaje de mujeres en edad de procrear que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos bajó de 67.9% a 52.0%. Si bien, la tasa de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años ha bajado un 47.29%, al pasar de 74 por cada mil mujeres de 15 a 19 años en 2014 a 39 en 2021, aún se debe reforzar el disfrute pleno de los derechos sexuales y reproductivos desde el inicio de su vida fértil, especialmente en los departamentos con la tasa más alta (valores superiores a 40). Estas acciones necesitan incluir un enfoque urbano-rural diferenciado. En 2021, la tasa rural fue 23 puntos más alta a la urbana (55 en contra de 32).

Figura II.4. Estado de avance de medio término en la garantía de la salud sexual y reproductiva desde el inicio de la vida fértil, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2021

Tasa de fecundidad en las mujeres adolescentes de 15 a 19 años



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por MINSAL

Entre 2015 y 2021, se ha avanzado en la reducción de la incidencia de enfermedades infecciosas prioritarias como la tuberculosis y la malaria; y el volumen de la demanda de atención por enfermedades tropicales. Además, se ha mejorado en la lucha contra el VIH, además han intensificado las estrategias de mejorar la búsqueda activa de nuevos casos de VIH mediante diversas acciones, incluyendo novedosos socios público-privados. En este contexto, la tasa de nuevas infecciones por cada mil habitantes se ha mantenido entre 0.17 y 0.19 en el período 2015-2021, excepto en 2020 cuando bajó a 0.14, en el marco de la crisis sanitaria por la COVID-19¹⁰ dado que se refleja el efecto del confinamiento poblacional.

Cuadro II.5. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 3 que están relacionados con la mortalidad de enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, lesiones y contaminación ambiental.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 3.3: Poner fin a epidemias como SIDA, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada mil habitantes no infectados	0.18	No definida	Ajustar al contexto	0.19	Ajustar al contexto	○
	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100 mil habitantes	38.00	0.00	38.00	26.00	26.00	●
	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 100 mil habitantes	0.05	0.00	0.05	0.00	0.00	●

¹⁰ De acuerdo con información del Sistema Único de Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud (SUMEVE) para esta Revisión Nacional Voluntaria de los ODS, esta estrategia basada en la detección de casos nuevos ha influido en un ligero aumento en el total de casos. Entre 2017 y 2021, el total de casos de infección por VIH ha subido levemente hasta llegar a 1,188 casos en 2021, después del descenso registrado de 1,821 en 2011 a 1,159 en 2016.

★ ★ ★							
Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100 mil habitantes	0.80	0.00	0.80	1.00	1.00	●
	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas, en millones	1.27	No definida	Reducir	1.10	Reducir	●
Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas (por 100 mil habitantes)	216.00	72.00	144.00	272.30	200.30	●
	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio, por 100 mil habitantes	2.80	0.93	1.87	2.23	1.30	●
Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo nocivo de alcohol	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol definido como Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años) durante un año civil en litros de alcohol puro	2.68	No definida	Reducir	2.87	Reducir	●
Meta 3.6: Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico	3.6.1 Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito, por 100 mil habitantes	17.79	8.90	8.90	21.46	12.57	●
	3.6.1 (a) Tasa de lesionados por siniestros de tránsito por 100 mil habitantes	146.53	73.27	73.27	76.40	3.14	●
Meta 3.9: Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 (a) Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares, por 100 mil habitantes	17.30	No establecida	Reducir	21.14	Reducir	●
	3.9.1 (b) Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire del ambiente, por 100 mil habitantes	19.40	No establecida	Reducir	26.86	Reducir	●
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias, por 100 mil habitantes	1.26	No establecida	Reducir	0.50	Reducir	●

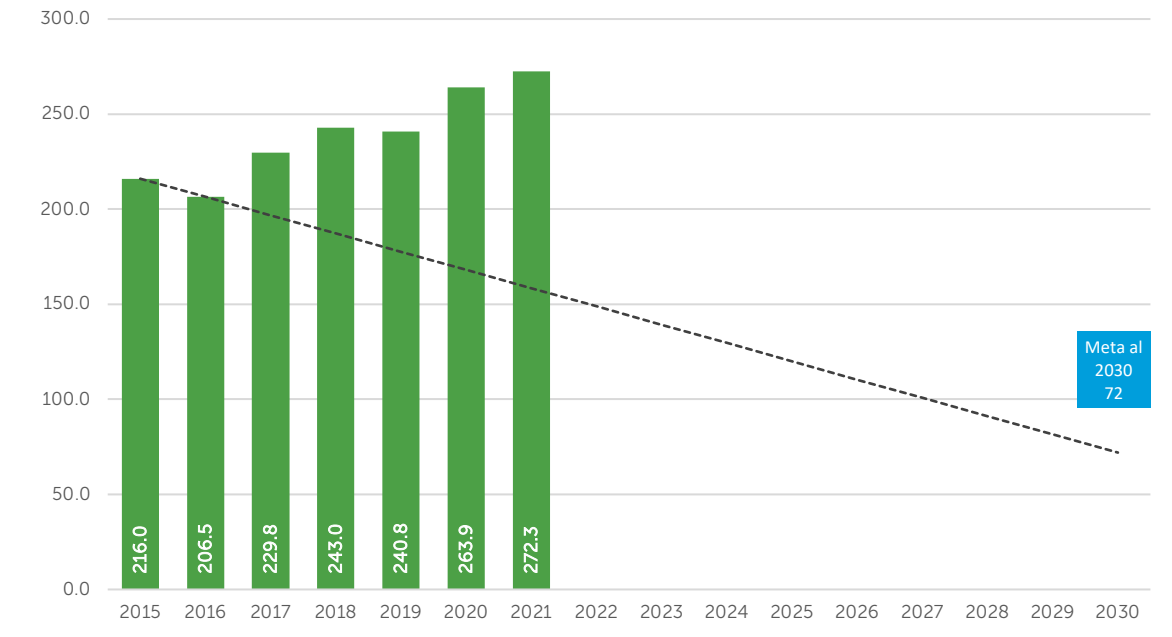
Nota: El valor de la línea base para todos los indicadores es 2015 y el valor de la línea de medio término es 2021
Fuente: elaboración CND5 a partir de información suministrada por el MINSAL y el VMT.

En la lucha contra la Hepatitis B entre 2015 y 2021, se refleja una tendencia creciente entre 2015 y 2018, en el marco de la cual la tasa de incidencia pasó de 0.8 a 2.1. Aunque, la tasa ha bajado de 2.1 en 2018 a 1.0 en 2021. Asimismo, ha aumentado la carga de mortalidad atribuida a enfermedades no transmisibles, la contaminación ambiental y la inseguridad vial. Desde 2015, la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) han aumentado. Entre 2015 y 2021, la tasa de mortalidad subió en un 26.1%, al pasar de 216 por cada cien mil habitantes a 272.3. En 6 de los 14 departamentos del país, la tasa de mortalidad excedió el parámetro nacional (Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, San Miguel y La Unión).



Gráfica II.3. Trayectoria de avance en la reducción de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. El Salvador, 2015-2030.

Tasa de mortalidad atribuida enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, por cada 100 mil habitantes.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por MINSAL.

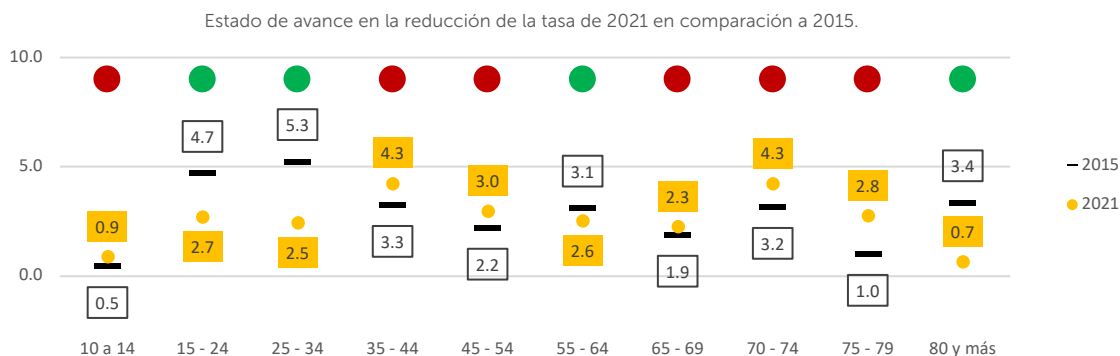
Entre 2015 y 2021, la mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares ha subido un 3.8% (la tasa ha pasado de 17.3 por cada 100 mil habitantes a 21.1) y la contaminación del aire del ambiente, ha incrementado 7.5% (la tasa ha pasado de 19.4 por cada 100 mil habitantes a 26.9). Además, se ha elevado la letalidad de los accidentes de tráfico. Entre 2015 y 2021, se han reportado menos lesionados por accidentes de tránsito, pero la tasa de mortalidad ha subido. En 2015, las muertes representaban 12.14% de los lesionados; mientras que, en 2021, el 28.09%.

Se ha reducido la carga de mortalidad por suicidio entre 2015 y 2021, como un asunto prioritario en la gestión de la salud mental, como resultados de los descensos alcanzados en determinados grupos etarios (como la población joven de 15 a 34 años y la población envejeciente de 80 años o más), se necesita reforzar la atención al riesgo de suicidio en la niñez de 10 a 14 años, la población en edad productiva avanzada de 34 a 54 años y la adultez mayor de 60 a 79 años.

★ ★ ★

Infografía II.3. Estado de avance de medio término en la reducción de la mortalidad por suicidio.
El Salvador 2021.

Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 mil habitantes, por grupo de edad.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por el MINSAL.

En la atención de la carga epidemiológica por enfermedades no transmisibles, suicidio, inseguridad vial y contaminación ambiental, se necesita adoptar una perspectiva de género. De acuerdo con los datos desagregados por sexo, los hombres presentan tasas de mortalidad más altas que las mujeres.

Figura II.4. Estado de avance de medio término en la carga epidemiológica no transmisible, desde una perspectiva de género. El Salvador 2021

		Hombres	Mujeres
Enfermedades no transmisibles	Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, por cada 100 mil habitantes	327.2	231.5
Salud mental	Tasa de mortalidad por suicidio, por cada 100 mil habitantes	3.4	1.2
Inseguridad vial	Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito, por cada 100 mil habitantes	18.2	3.2
Contaminación ambiental	Tasa de mortalidad por contaminación de los hogares, por cada 100 mil habitantes	23.1	19.4
	Tasa de mortalidad por contaminación del aire del ambiente, por cada 100 mil habitantes	29.3	24.7
	Tasa de mortalidad por intoxicaciones involuntarias, por cada 100 mil habitantes	0.7	0.1

Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por el MINSAL y el VMT.

En respuesta a esta variedad de desafíos para la gestión de una vida saludable en condiciones de igualdad, se necesita reforzar la cobertura y calidad de los servicios de salud, así como de la conexión de la población con los esquemas de aseguramiento público proporcionados como parte de la seguridad social. Al cierre del primer quinquenio para el logro de los ODS, aún faltaba asegurar el acceso a servicios de salud esenciales al 23.50% de la población. Además, se necesita revertir la pérdida progresiva de cobertura de inmunización que se aceleró en el marco de la crisis sanitaria por la COVID-19. Entre 2015 y 2019, el porcentaje de población inmunizada por todas las vacunas incluidas en su programa nacional pasó de 91.1 a 85.5; y luego, en el marco de la pandemia, de 85.5 a 78.0 entre 2019 y 2021.

En atención a estos retos de cobertura, se han dado pasos importantes para mejorar las capacidades del sistema de salud, especialmente en situaciones de emergencia. En comparación

a 2015, se ha elevado la cantidad de personal sanitario por cada 100 habitantes y se ha logrado establecer un sistema de salud 100% preparado para la atención de emergencias médicas de conformidad a reglamentos internacionales. Además, se han mejorado la capacidad para movilizar recursos de cooperación internacional de forma efectiva a favor de la investigación médica y con ello, contribuir a la instalación de capacidades para desarrollar políticas de salud basadas en evidencia.

Cuadro II.6. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 3 que están relacionadas con la capacidad instalada del sistema nacional de salud.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 3.8: Lograr cobertura sanitaria universal, incluida protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales	74.30	100.00	25.70	76.50	23.50	●
	3.8.1.a Número de personas con cobertura de un sistema de salud pública contributiva por cada mil habitantes	233.00	No establecida	Aumentar	246.88	Aumentar	●
	3.8.2.a Gasto mensual promedio en salud por hogar	33.50	No establecida	Ajustar al contexto	43.61	Ajustar al contexto	○
	3.8.2.b Proporción de la población que vive en hogares cuyo gasto en salud es mayor al 10% de los ingresos del hogar.	2.30	No establecida	Ajustar al contexto	4.06	Ajustar al contexto	○
Mecanismo 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles	3.b.1 Porcentaje de población inmunizada por todas las vacunas incluidas en su programa nacional	91.10	No establecida	Aumentar	78.00	Aumentar	●
	3.b.2.(a) Valor en dólares de la Ayuda Oficial para el Desarrollo para el sector de investigación médica (en millones USD)	0.24	No establecida	Aumentar	73.39	Aumentar	●
Mecanismo 3.c: Aumentar considerablemente el financiamiento de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, capacitación y retención del personal sanitario	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario (por 100 mil habitantes)	19.5	No establecida	Reducir	21.87	Aumentar	●
Mecanismo 3.d: Reforzar la capacidad de los países en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	93.00	No establecida	Aumentar	100.00	Aumentar	●

Nota: el valor de la línea base de todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de la línea de medio término de todos los indicadores es 2021, excepto en los 3.8.1 (2019), 3.8.1.a (2020) 3.8.2.a (2019) y 3.8.2.b (2019) y 3.c.1 (2020).

Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por la DIGESTYC, el MINSAL, INS, FOSALUD y MRREE.

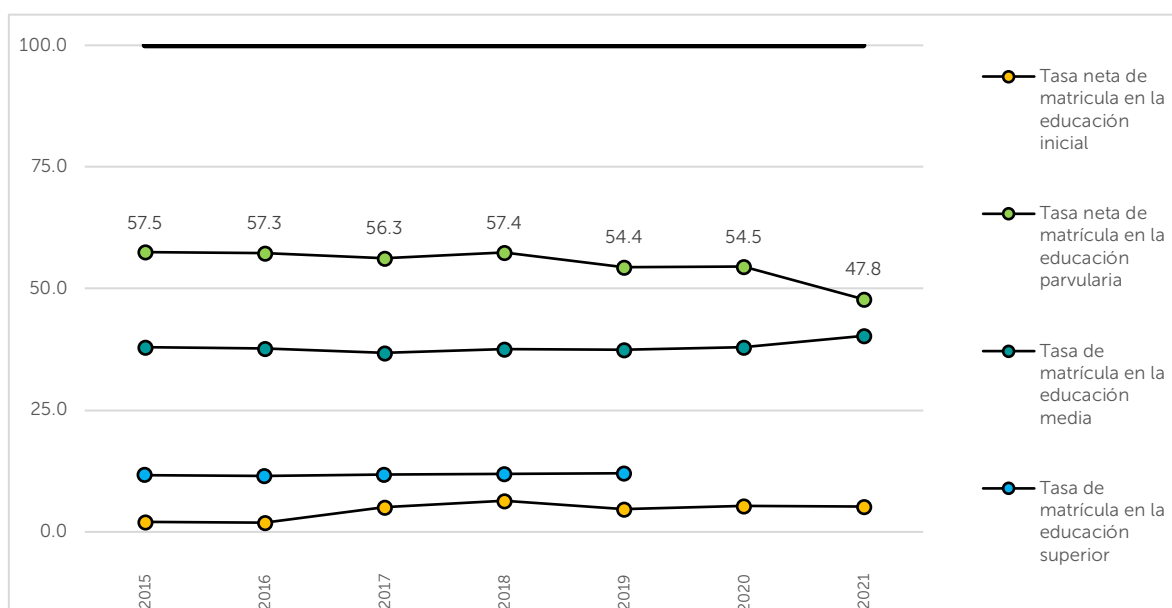
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



ODS 4 Educación de calidad

Entre 2015 y 2020, se ha incrementado los niveles de culminación de la educación primaria (primer y segundo ciclo de la educación básica), secundaria inferior (tercer ciclo de la educación básica) y secundaria superior (educación media). En los tres niveles educativos, más del 95% de la población logró aprobar el último año y con ello, cerrar satisfactoriamente esta etapa educativa. Sin embargo, el país aún arrastra rezagos estructurales en el acceso al inicio y el final de la educación formal. A lo largo del período 2015-2021, la tasa neta de matrícula en la educación inicial (3 años o menos) se ha mantenido por debajo del 10% y la tasa en la educación parvularia (4 a 6 años) ha superado el umbral del 60%. Al final del sistema educativo, la tasa neta de matrícula en la educación media (16 a 18 años) han permanecido por debajo del 40% en 2015-2021; y la tasa en la educación superior, por debajo del 15% en 2015-2019.

Gráfica II.4. Trayectoria de avance en el aumento del acceso oportuno a los tramos educativos iniciales y finales del sistema educativo. El Salvador, 2021.



Fuente: elaboración CND5 a partir de datos suministrados por el MINED.



El sistema educativo enfrenta importantes desafíos para cerrar de forma acelerada la brecha de acceso universal a servicios educativos para el desarrollo de la primera infancia (Meta 4.2) y la obtención de logros educativos técnico-profesionales para la vida productiva (Meta 4.3 y Meta 4.4). En lo que resta del período de consecución de los ODS, el país necesita aprovechar las oportunidades educativas construidas en el marco de la pandemia. Entre 2019 y 2021, se logró que el acceso oportuno a la educación inicial se expandiera un 10.9% y a la educación media un 7.7%, a pesar de la crisis educativa generada por las medidas de aislamiento social adoptadas frente la COVID-19.

Cuadro II.7. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 4 que están asociadas con el acceso a la educación formal, el desarrollo en la primera infancia y la preparación para la vida productiva (1)

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 4.1: Asegurar que todas las niñas y los niños terminen la educación primaria y secundaria, que debe ser gratuita, equitativa y de calidad	4.1.1.a Porcentaje de estudiantes que aprueban el final de la enseñanza primaria	90.9	100	9.1	96.7	3.3	●
	4.1.1.b Porcentaje de estudiantes que aprueban el final de la enseñanza de tercer ciclo de la educación básica	92.2	100	7.8	95.1	4.9	●
	4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial	81.0	100	19.0	82.6 (2)	17.4	●
Meta 4.2: Asegurar que todas los niños y las niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de calidad	4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (parvularia 6 años)	56.5	100	43.5	49.4	50.6	●
	4.2.2.a Tasa neta de matriculación en educación inicial	2.1	100	97.9	5.2	94.8	●
	4.2.2.b Tasa neta de matrícula en educación parvularia	57.5	100	42.5	47.8	52.2	●
Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1.a Tasa neta de matriculación en educación media	37.9	100	62.1	40.3	59.7	●
	4.3.1.b Tasa neta de matriculación de educación superior	11.7	100	88.3	12.0	88.0	●
	4.4.1.a Porcentaje de jóvenes y adultos que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	84.7	No establecida	Aumentar	88.2	Aumentar	●
Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, técnicas y profesionales, para acceder al empleo el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1.b Porcentaje de alumnos que aprueban la educación media	83.7	100	16.3	95.8	4.2	●
	4.4.1.c Porcentaje de jóvenes y adultos con título académico en educación superior	6.8	No establecida	Aumentar	8.2	Aumentar	●
	4.5.1 Índices de paridad por género en las tasas netas de matriculación por niveles educativos (3)						
Meta 4.5: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional para las personas vulnerables	Educación Inicial	1.03	1	Ajustar a contexto	1.06	Ajustar a contexto	○
	Educación Parvularia	1.04	1	Ajustar a contexto	1.05	Ajustar a contexto	○

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	Educación Primaria	1.01	1	Ajustar a contexto	1.02	Ajustar a contexto	○
	Tercer ciclo	1.10	1	Ajustar a contexto	1.10	Ajustar a contexto	○
	Educación Media	1.12	1	Ajustar a contexto	1.22	Ajustar a contexto	○
	Educación Superior	1.22	1	Ajustar a contexto	1.28	Ajustar a contexto	○
Meta 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y un porcentaje considerable de adultos, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1.a Tasa de alfabetización en jóvenes y adultos	88.0	100	12.0	89.6	10.4	●

Nota: (1) Los datos de la línea de base para todos los indicadores son de 2015. En cambios, los datos de la línea de medio término para todos los indicadores son 2021, excepto para los indicadores 4.1.1.a (2020), 4.1.1.b (2020), 4.3.1.b (2019), 4.4.1.a (2019), 4.4.1.b (2020), 4.4.1.c (2020), 4.5.1. Educación Superior (2019) y 4.6.1.a (2020). (2) El conjunto de preguntas utilizado en el levantamiento de información de 2021 es diferente al de 2014. En ese sentido, los datos metodológicamente no son longitudinalmente comparables. Los datos de ambos años se han incluido como parte del esfuerzo gubernamental por generar información en la materia. Para el indicador 4.2.1 la línea de medio término es 2021, dato estimado por MINSAL. (3) Los índices de paridad por género en las tasas netas de matriculación como expresión de la cantidad de mujeres por cada 100 hombres necesitan interpretarse en función de los desequilibrios de la población en edad escolar por sexo. Según los estimados poblacionales de la DIGESTYC para 2021, había 95.6 mujeres por cada 100 hombres en la población en edad de cursar la educación inicial de 0 a 3 años, 95.4 en la población en edad de cursar la educación parvularia de 4 a 6 años, 95.2 en la población en edad de cursar la educación primaria de 7 a 12 años, 95.5 en la población en edad de cursar el tercer ciclo de 13 a 15 años, 96.6 en la población en edad de cursar la educación media de 16 a 18 años y 101.4 en la población en edad de cursar la educación superior de 19 a 24 años. Ante estas disparidades demográficas, la paridad de género debe leerse en función de las disparidades de género en la tasa neta de matrícula. (4). No se cuenta con indicadores de seguimiento para la meta 4.7.

Fuente: elaboración CND5 a partir de datos proporcionados por MINED, MINSAL y MRREE.

Con el cierre de los centros educativos provocado por la pandemia, un aproximado de 1.3 millones de estudiantes se vieron afectados con la interrupción de las clases, provocando una acción inmediata y efectiva de respuesta para su continuidad educativa por parte del sistema educativo; asumiendo el desafío de la brecha digital existente, los limitados materiales educativos impresos para todos los niveles, la falta de capacidades pedagógicas para atender a estudiantes en modalidades no presenciales, y las condiciones adversas en el diseño y estructura del currículo nacional, el país dio un giro en su estrategia de continuidad educativa.

El país asumió la crisis provocada por la pandemia como una oportunidad para acelerar las transformaciones educativas necesarias para modernizar el sistema, volverlo inclusivo e incluyente y atender las necesidades educativas de las poblaciones utilizando todos los medios tecnológicos posibles. La profundización de la reforma curricular iniciada con la priorización de contenidos y competencias en todas las áreas y niveles condujo a la flexibilización del currículo que facilitó la instalación de diversas plataformas educativas para la educación virtual, la atención remota o la modalidad a distancia, con lo cual se reactivaron la televisión, la radio educativa y se inició la digitalización de la educación. Las nuevas modalidades de atención exigían la capacitación de los docentes, la cual se virtualizó en su totalidad, para cuidar la salud de los maestros, acompañarlos de manera remota y brindarles herramientas oportunas. Con ello el 90% de la planta docente nacional ha sido alfabetizada digitalmente y fortalecida en sus competencias digitales.



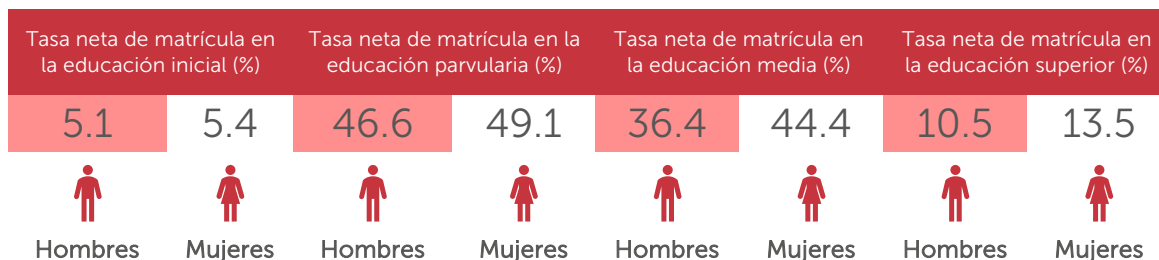
La nueva realidad educativa condujo al país a implementar una estrategia de educación multimodal que diversifica, reconoce y articula diversos modelos educativos y pedagógicos que responden a las necesidades de las poblaciones, con el objeto de que los estudiantes tracen sus propias trayectorias escolares, de acuerdo a sus estilos de aprendizaje propios, materializándose a través de diversas modalidades educativas (presencial, virtual, flexible, etc.) y articulando dinámicamente diversas plataformas tecnológicas (Internet, televisión, radio, etc.) en el marco de un enfoque de la educación como un derecho humano. La estrategia multimodal potencia la introducción de las tecnologías al servicio del desarrollo de un currículo, se propone unos objetivos pedagógicos contextualizados y brinda oportunidades a la población para poder acceder a los servicios educativos.

La alfabetización digital de la población, de docentes y estudiantes se vio fortalecida con las capacidades desarrolladas en la pandemia, y con el programa de dotación de tecnologías. Mientras que entre el 2014 y el 2019 se entregaron 121,823 computadoras para uso exclusivo en los centros educativos, a partir del 2020 la nueva estrategia de reducción de la brecha tecnológica implicó en un primer momento la entrega de más de 43 mil computadoras a docentes, y entre 2021 y lo que va del 2022 la dotación de más de 600 mil equipos a estudiantes para el uso en el centro educativo y en el hogar, con un paquete de datos que permite acceder a las plataformas educativas. El compromiso del Gobierno es que al finalizar el 2022 todos los estudiantes tengan su equipo tecnológico, con las aplicaciones adecuadas y con el acceso a una educación digitalizada para que sirva de apoyo a la presencialidad o pueda convertirse en una modalidad que permita culminar los procesos educativos.

En el 2019 el Ministerio de Educación tan solo atendía a 384 estudiantes a través del bachillerato virtual, mientras que para el 2021 alcanzó las 890 personas estudiando su bachillerato en la modalidad virtual. Las capacidades desarrolladas durante la pandemia y consolidadas en la postpandemia se grafican con contundencia cuando constatamos que, además de quienes estudian el bachillerato virtual, contamos con una población de más de 340 mil estudiantes siendo atendidos de forma virtual a través de la plataforma Google Classroom y de los contenidos digitales y multimedia producidos por el Ministerio de Educación.

El avance en el desarrollo de competencias digitales, la habilitación de plataformas, la producción de materiales educativos de calidad, la entrega de equipos tecnológicos y conectividad reducen la brecha digital y brindan cada vez más oportunidades a la población para continuar y concluir su educación.

Infografía II. 4. Estado de avance de medio término en el acceso oportuno a los tramos iniciales y finales del sistema educativo. El Salvador, 2019-2021.



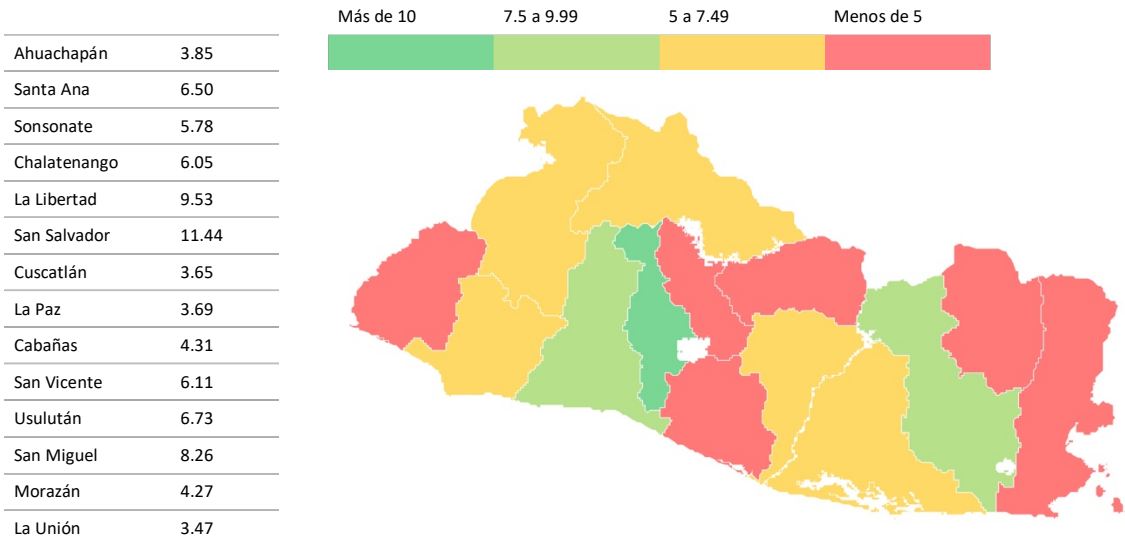
Nota: los datos de los indicadores son de 2021, excepto los de educación superior que son de 2019.

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por el MINED.

Es relevante la articulación del mundo educativo con el laboral, mediante la promoción del acceso a una educación que favorezca una inserción laboral decente ya sea a cuenta ajena o propia. En este contexto, cerrar la brecha pendiente para lograr una alfabetización universal en la población de 15 años o más. En 2020, casi el 90% de la población joven y adulta sabía leer y escribir. Asimismo, necesita potenciar el desarrollo de habilidades profesionales. En 2020, solo el 8.16% de la población joven y adulta tenía un título de educación superior. Según los datos desagregados más recientes, en 4 de los 14 departamentos, era menos del 5% en 2020.

Figura II.6. Estado de avance de medio término en el desarrollo de habilidades técnico-profesionales, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2019.

Porcentaje de jóvenes y adultos con un título académico de educación superior



Nota: los datos corresponden a 2019 por la imposibilidad metodológica de desagregar departamentalmente los datos de la EHPM 2020.
Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por MINED.

El país tiene la oportunidad de aprovechar el alto contacto de la población joven y adulta con las tecnologías digitales para expandir las habilidades digitales y con ello, su capacidad para aprovechar su potencial para la promoción del desarrollo. En 2020, el 90% de la población joven y adulta utilizaba alguna tecnología digital esencial (celular, computadora o internet).

Cuadro II.8. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 4 (1) que están asociadas con las capacidades del sistema educativo

Meta	Indicador		Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Mecanismo 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que	4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: electricidad,	Electricidad	97.9	No establecida	Aumentar	98.5	Aumentar	●
		Suministro básico de agua potable	80.4	No establecida	Aumentar	82.2	Aumentar	●

Meta	Indicador		Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
tengan en cuenta las necesidades de los niños y personas con discapacidad y las diferencias de género (seguros, inclusivos y eficaces)	internet, computadoras, infraestructura para estudiantes con discapacidad, agua potable, instalaciones de saneamiento y lavado de manos	Computadoras con fines pedagógico	41.0	No establecida	Aumentar	76.9	Aumentar	●
		Infraestructura y materiales adaptados a estudiantes con discapacidad	20.1	No establecida	Aumentar	31.7	Aumentar	●
		Internet con fines pedagógicos	31.0	No establecida	Aumentar	40.8	Aumentar	●
		Instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo	87.4	No establecida	Aumentar	94.3	Aumentar	●
Mecanismo 4.b: Aumentar el número de becas disponibles, a fin de facilitar el acceso a programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional, técnicos y tecnología	4.b.1.a Número de personas becadas en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo que son canalizadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores		213.0	No establecida	Aumentar	334.0	Aumentar	●
Mecanismo 4.c: Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes	4.c.1 Porcentaje del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente para impartir enseñanza	Preescolar	92.6	No establecida	Aumentar	90.7	Aumentar	●
		Primaria	95.6	No establecida	Aumentar	95.5	Aumentar	●
		Secundaria inferior	93.5	No establecida	Aumentar	93.2	Aumentar	●
		Secundaria superior	90.1	No establecida	Aumentar	91.5	Aumentar	●

Nota: (1) Los datos de la línea de base para todos los indicadores son de 2015. En cambios, los datos de la línea de medio término corresponden a la información más reciente para los indicadores, 4.a.1 (2018), 4.b.1.a (2019) y 4.c.1 (2018).
Fuente: elaboración CNDI a partir de datos proporcionados por MINED, MINSAL y MRREE.

La atención a esta variedad de desafíos requiere que El Salvador continúe con la mejora del sistema educativo formal, tanto en materia de infraestructura como de recursos humanos. Según datos del último censo escolar de 2018, aún se debían realizar esfuerzos por asegurar el acceso a servicios básicos de electricidad, agua potable y saneamiento en el 100% de los centros escolares públicos. Asimismo, se debían reforzar el acceso a tecnologías digitales como computadoras e internet. La brecha en la instalación de capacidades tecnológicas heredadas de la Administración presidencial anterior supuso una barrera inicial relevante en el proceso de digitalización acelerada que tuvo que emprenderse en respuesta a la crisis educativa asociada con la pandemia por la COVID-19. Por otro lado, se necesita retomar los esfuerzos de formación continua del sector docente, especialmente en los niveles obligatorios de la educación formal (educación parvularia y educación básica).

5 IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5 Igualdad de género

En el periodo 2015-2021, la promoción de una mayor igualdad entre hombres y mujeres ha comprendido diferentes acciones. Se ha incrementado el porcentaje de organizaciones estatales que implementan políticas pro igualdad de género en más de 40 puntos porcentuales, en cumplimiento a las leyes nacionales adoptadas a favor de la igualdad, la equidad, la erradicación contra la discriminación y la prevención de violencia en contra de la mujer. Por otro lado, se ha fomentado la generación de información para una comprensión más precisa sobre las diferentes formas de violencia contra la mujer, mediante la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (2017) y de manera especializada sobre violencia sexual con la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres (2019); el aporte social de las mujeres como proveedoras de trabajo doméstico-reproductivo, mediante la Encuesta Especializada de Uso de Tiempo (2017); y las necesidades de salud sexual y reproductiva por medio de la Encuesta Nacional de Salud (2021). Asimismo, se ha fortalecido la capacidad de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHMP) para capturar información anual sobre la victimización frente a diferentes hechos de inseguridad ciudadana y el tiempo destinado a diferentes labores doméstico-reproductivos, desde una perspectiva de género.

Cuadro II.9. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 5 que están asociados con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres (1)

Meta	Indicador		Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo		Sí	No definida	Cumplir	Sí	Cumplir	○
	5.1.1.a Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan al menos dos instrumentos de las políticas de igualdad y erradicación de la discriminación		17.60	100.00	82.40	58.10	41.90	●
Mecanismo 5.b: Mejorar el uso de la tecnología de	5.b.1. Porcentaje de	Nacional	79.60	No definida	Aumentar	85.03	Aumentar	●

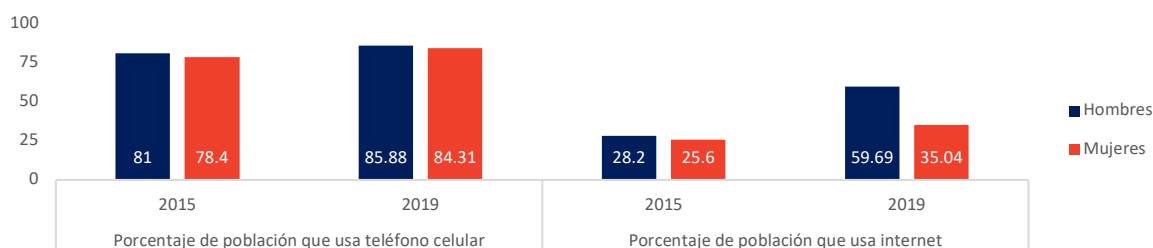
la información y la comunicación, para promover el empoderamiento de las mujeres	personas que utilizan teléfono móvil	Hombres	81.00	No definida	Aumentar	85.88	Aumentar	●
		Mujeres	78.40	No definida	Aumentar	84.31	Aumentar	●
	5.b.1.a Porcentaje de personas que utilizan internet.	Nacional	26.80	No definida	Aumentar	50.49	Aumentar	●
		Hombres	28.20	No definida	Aumentar	59.69	Aumentar	●
		Mujeres	25.60	No definida	Aumentar	35.04	Aumentar	●

Nota: El valor de la línea base para todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de la línea de medio término difiere según indicador: 5.1.1 (2021), 5.1. 1.a. (2020), 5.b.1 (2019) y 5.b.1.a (2019). En la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples no se incluyó el módulo sobre el acceso a tecnologías de la informática y la comunicación.

Fuente: elaboración CNDS a partir de la información suministrada por ISDEMU y DIGESTYC.

En 2019 la incidencia de uso de tecnologías digitales esenciales como el teléfono celular y el internet era menor en las mujeres que en los hombres. Entre 2015 y 2019, la brecha de género en el uso de celular ha descendido por debajo de los 2 puntos porcentuales, mientras que el rezago de las mujeres frente a los hombres en el uso del internet ha crecido 25 puntos porcentuales aproximadamente.

Gráfica II.5. Trayectoria de avance en el aumento del uso de tecnologías digitales esenciales, desde una perspectiva de género. El Salvador, 2015-2019.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos de la DIGESTYC.

Desde una perspectiva de la autonomía física, las encuestas sobre violencia contra la mujer han permitido actualizar la línea base sobre la victimización reciente de las mujeres a la violencia; y con ello, reconocer los desafíos para construir espacios libres de violencia en contra de la mujer. En 2017, al menos 33 de cada 100 mujeres de 15 años o más sufrió algún hecho de violencia en los últimos 12 meses y al menos 16 de cada 100 había sufrido la combinación de hechos de violencia física, sexual y psicológica a lo largo de su vida (DIGESTYC, 2018). En el año 2019, la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres brindó un panorama más detallado sobre los hechos experimentados en los ámbitos de interacción públicos (escuela, trabajo y comunidad) y privados (pareja/ expareja, familiares o amistades del hogar). En este sentido, advirtió que al menos 64 de cada 100 mujeres de 15 años había experimentado algún hecho de violencia sexual en su vida y al menos 29 de cada 100 en los últimos 12 meses (UNFPA, 2022).

En atención a esta situación problemática, el porcentaje de organizaciones estatales relacionados al abordaje de la violencia sexual se ha incrementado en más de 25 puntos porcentuales, al pasar de 35.0% en 2015 a 63.30% en 2020. Es importante fortalecer esta capacidad instalada por medio de la adopción de medidas para acercar los canales de ayuda estatal a las sobrevivientes, fomentar



el acceso a justicia y proporcionar los apoyos necesarios a las sobrevivientes frente a los impactos psicológicos, económicos y sociales de la violencia.

En ese sentido, el ISDEMU ha replanteado la forma de brindar atención especializada a mujeres que enfrentan violencia, a través de la instalación y funcionamiento de Centros de Atención Departamental, protección por medio de los Centros de Protección y Consejería y/u orientación a través del Centro de Atención 126 (Centro de llamada 126 y Plataforma 126 Te Orienta). Los servicios que brindan son: atención psicológica, jurídica y social; atención a niñas y niños en ludotecas; atención terapéutica; atención médica; atención psicológica a la niñez y adolescencia; atención en salud sexual y reproductiva; campañas de citología; y protección temporal. Se ha alcanzado la gratuidad al Centro de llamadas 126, al ser declarado un número de emergencia y con ello cada mujer puede llamar sin ningún costo y recibir consejería y/u orientación en situación de violencia contra las mujeres.

En 2017, al menos 25% de las mujeres entre 20 y 24 años mantenían una unión conyugal estable antes de cumplir los 18 años. A la vez, existen dinámicas de planificación familiar que necesitan reforzarse para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Entre 2015 y 2021, ha descendido el porcentaje de mujeres casadas en edad fértil de 15 a 49 años que está usando un método anticonceptivo, ya sea por su cuenta o en pareja.



Cuadro II.10. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 5 (1) que están asociados con la autonomía física de las mujeres, desde la perspectiva de la salud sexual-reproductiva y la prevención de la violencia (1)

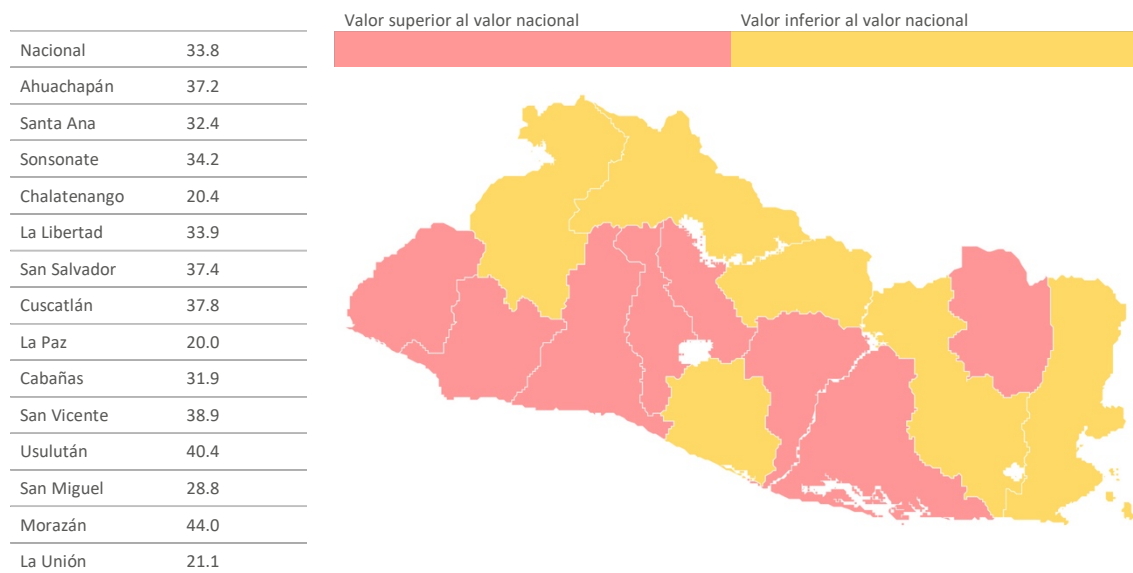
Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual	5.2.2.a Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan mandatos específicos en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres	35.00	No definida	Aumentar	63.60	Aumentar	●
Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	5.6.1.a Porcentaje de mujeres de edades entre 15-49 años casadas actualmente o en unión que están usando (o cuya pareja está usando) un método anticonceptivo	71.90	100.00	28.10	53.60	46.40	●

Nota: (1) El valor de la línea de base de los indicadores de las metas 5.2 es 2017 mientras que el indicador para la meta 5.6 es 2015. En cambio, el valor de la línea de medio término en todos los indicadores es de 2021, excepto el del indicador 5.2.2.a (2020) (2) En el periodo 2015-2021 solo se ha hecho una sola encuesta sobre la violencia contra mujer en todas sus formas.

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos proporcionados por ISDEMU, DIGESTYC y MINSAL.

Figura II.7. Estado del punto de partida identificado para la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2017.

Porcentaje de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia en el ámbito público y privado en los últimos 12 meses

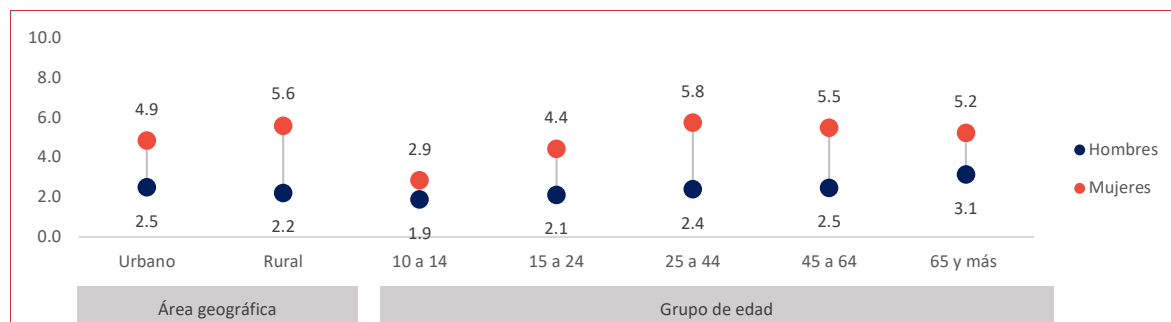


Fuente: elaboración CNDS a partir de datos de la DIGESTYC (2018).

Desde una perspectiva de la autonomía económica, el país necesita afrontar el desafío de reducir el papel de carga doméstica-reproductiva no remunerada como una barrera para la inserción económica femenina y el acceso a ingresos propios en cantidades suficientes a lo largo de su vida. En 2017, las mujeres asumieron al menos 5 horas diarias de trabajo doméstico-reproductivo no remunerado mientras que los hombres menos de 2.5 horas al día. El alivio de esta carga requiere que se transite hacia arreglos sociales, jurídicos y reformar los planes de estudio del sistema educativo nacional con enfoque de género, con una mayor corresponsabilidad entre el Estado, el sector laboral y la familia. La brecha de género inicia desde la infancia, crece en las edades productivas y se prolonga hasta la vejez (Figura II.5). En la población rural, la brecha de género es mayor que en las urbanas.

Infografía II. 5. Estado del punto de partida identificado para la reducción de la brecha de género en la carga de trabajo doméstico-reproductivo. El Salvador, 2017.

Número de horas al día dedicadas en promedio al trabajo doméstico-reproductivo



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos de la DIGESTYC.



Cuadro II.11. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 5 que están asociados con la promoción de la autonomía económica de la mujer y su participación política (1)

Meta	Indicador		Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo para todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública	5.5.1 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	Gobierno Local (Municipalidades)	31.37	50.00	18.63	11.07	38.93	●
		Parlamento Nacional (Asamblea Legislativa)	32.10	50.00	17.90	28.60	21.40	●
	5.5.2.a Porcentaje de mujeres en cargos directivos por elección de segundo grado	Cargos directivos en elecciones de segundo grado	29.00	50.00	21.00	27.30	22.70	●
		Cargos en gabinetes ministeriales	7.69	50.00	42.31	43.80	6.20	●
		Cargos en instituciones autónomas	25.00	50.00	25.00	27.40	22.60	●
		Cargos de jefatura en representaciones diplomáticas	32.50	50.00	17.50	45.74	4.26	●
		Cargos de jefatura en representaciones consulares	50.00	50.00	0.00	52.17	2.17	●
Mecanismo 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1.a Porcentaje del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas	Nacional	23.30	No definida	Aumentar	22.40	Aumentar	●
		Hombres	22.60	No definida	Aumentar	21.80	Aumentar	●
		Mujeres	30.40	No definida	Aumentar	27.70	Aumentar	●
	5.a.1.b Participación de las mujeres en los derechos de propiedad o tenencia segura de la tierra, con respecto al total de personas productoras agrícolas propietarias o con derechos de tenencia segura sobre la tierra		12.30	No definida	Aumentar	12.40	Aumentar	●

Nota: (1) El valor de la línea base para todos los indicadores es 2015, En cambio, el valor de la línea de medio término para los indicadores 5.a.1.a y 5.a.1.b. es 2020 y en los indicadores 5.b.1 y 5.b.1.a es 2019. En la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples no se incluyó el módulo sobre el acceso a tecnologías de la informática y la comunicación. (2) En el periodo 2015-2021 solo se ha hecho una sola Encuesta Nacional de Uso de Tiempo. Este valor se utiliza para la línea base para 2015. (3) No se cuenta con indicadores de seguimiento del mecanismo 5.c. Fuente: elaboración CNDS a partir de datos proporcionados por DIGESTYC, ISDEMU y TSE.

Desde una perspectiva de la autonomía política, el país se encuentra frente al reto de avanzar de manera acelerada en la promoción de una mayor paridad tanto en los cargos públicos, especialmente en los de elección popular. Aun cuando no se ha logrado una paridad de género, en la primera mitad de la implementación de los ODS se ha avanzado en la promoción de una mayor participación de las mujeres en varios cargos de segundo grado. No obstante, se ha retrocedido en el posicionamiento efectivo de las mujeres, como actores políticos elegibles para cargos públicos. Ha descendido, el porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres, así como el porcentaje de jefatura de gobiernos municipales a cargo de mujeres.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

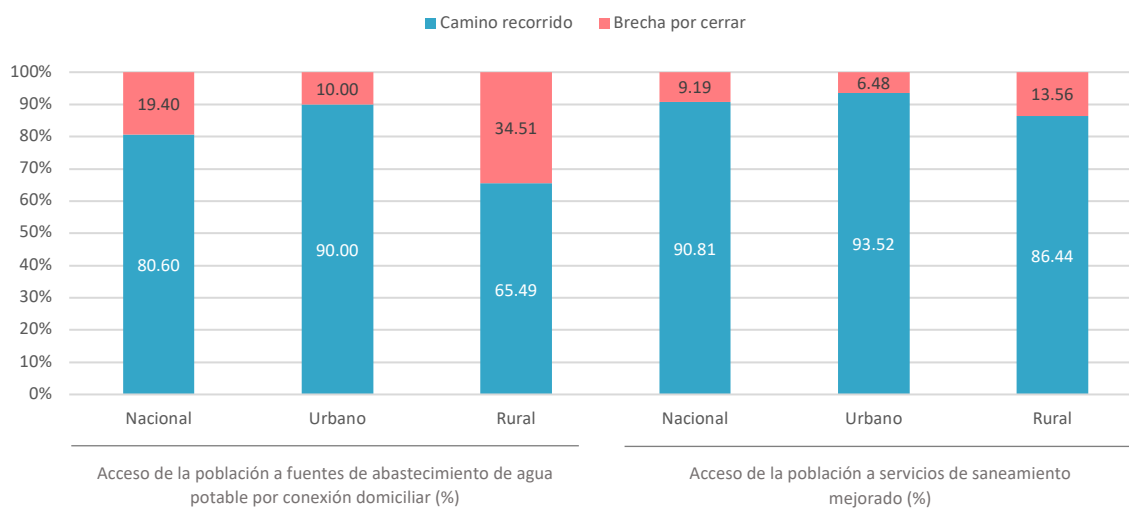


ODS 6

Agua limpia y saneamiento

El Salvador ha avanzado en el acceso a agua potable domiciliar y servicios mejorados de saneamiento. Entre 2016 y 2020, la brecha para la cobertura universal de acceso a agua potable domiciliar se redujo un 16.7%, al pasar de 23 a 19.4 puntos porcentuales y la de acceso a servicios mejorados de saneamiento un 19.3%, al pasar de 11.40 a 9.2 puntos porcentuales.

Gráfica II.6. Estado de avance de medio término en la universalización del acceso a agua potable y saneamiento. El Salvador 2020.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.

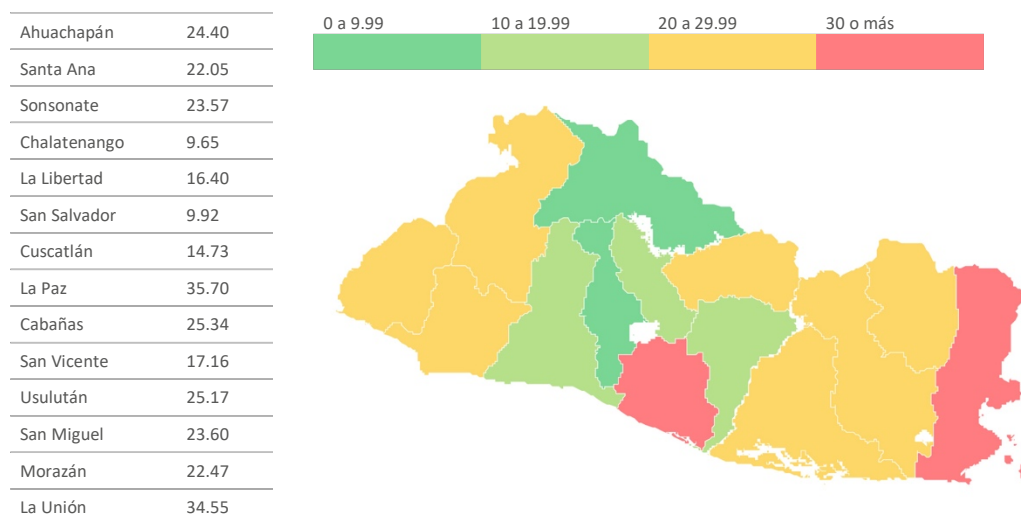
Al 2030, el país necesita avanzar en el cierre de las brechas territoriales existentes. En 2020, la dimensión demográfica de la exclusión rural con respecto a la urbana era más del triple en el acceso a agua potable domiciliar y más del doble en el de servicios mejorados de saneamiento.

En 2019, el porcentaje de población sin acceso a agua potable domiciliar estaba sobre el umbral del 25% en 9 de los 14 departamentos: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Paz, Cabañas, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. En cambio, en 2 de los 14 departamentos estaba por debajo del umbral del 10%, Chalatenango y San Salvador. Por otro lado, el porcentaje de población sin acceso a servicios mejorados de saneamiento superaba el umbral del 10% en 10 de los 14 departamentos: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, San Vicente, Usulután, Morazán y La Unión. En cambio, en San Salvador, rondaba el 5%.

En este contexto desigual, la situación en los departamentos de La Unión y La Paz, al ser áreas geográficas con la brecha de acceso más profunda tanto en materia de agua potable como de saneamiento. En estos territorios, al menos 30 de cada 100 pobladores no tenía acceso a agua potable domiciliar y 14 de cada 100 carecía de acceso a servicios de saneamiento mejorados.

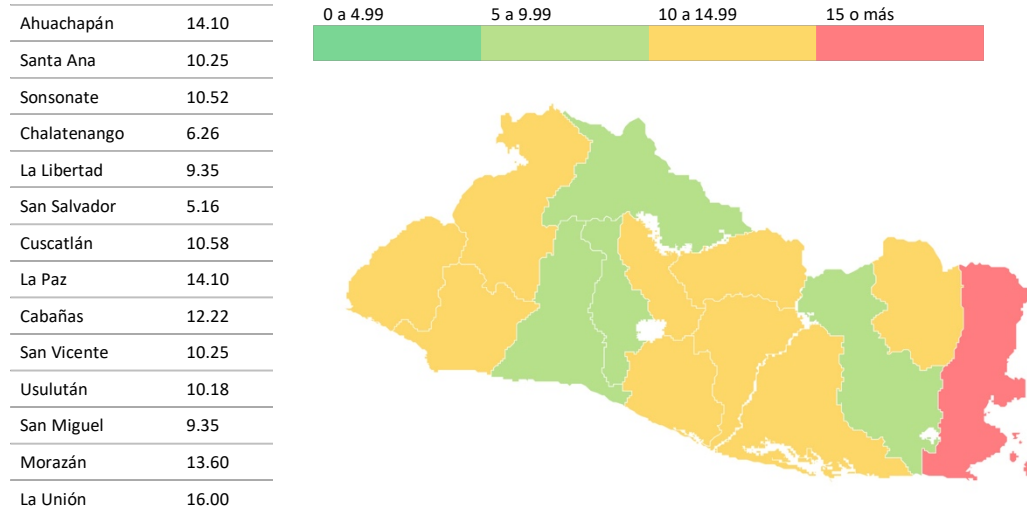
Figura II.8. Estado de avance de medio término en la brecha por cerrar para lograr un acceso universal a servicios mejorados de agua potable y saneamiento, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2019.

Porcentaje de población sin acceso a fuentes de agua potable por conexión domiciliar





Porcentaje de población sin acceso a servicios mejorados de saneamiento



Nota: los datos corresponden a 2019 por la imposibilidad metodológica de desagregar departamentalmente los datos de la EHPM 2020.

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.

Estas acciones a favor del acceso universal al agua potable y al saneamiento deben acompañarse de avances más acelerados en la gestión sostenible de los recursos hídricos, en un contexto de estrés hídrico (PNUD, 2022). En lo relativo a marcos legales para la gestión sostenible del agua destaca la aprobación de la Ley General de Recursos Hídricos el 21 de diciembre de 2021, que reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento y al Estado como garante de que las “personas puedan disponer de agua limpia, suficiente, salubre, segura, aceptable, accesible y a un costo asequible en cantidad, calidad, continuidad y cobertura”.

A medio término del período de implementación de los ODS, ha aumentado el porcentaje de masas de agua en ríos, lagos y mantos subterráneos de buena calidad. A 2020, está por encima del 50%. Además, ha mejorado la calidad de las prácticas comunitarias y agropecuarias de uso. Sin embargo, la cobertura del tratamiento a aguas residuales vertidas en alcantarillas se ha mantenido por debajo del 10%.

Cuadro II.12. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 6.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible	6.1.1.a Porcentaje de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar	77.00	100.00	23.00	80.60	19.40	●
	6.1.1.b Porcentaje de la población que dispone de servicios	86.2	100.00	13.80	88.89	11.11	●

★ ★ ★							
Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	de suministro de agua potable gestionados de manera segura.						
Meta 6.2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad	6.2.1.a Porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento mejorado	88.60	100.00	11.40	90.81	9.19	●
Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua, reducir la contaminación, la emisión de productos químicos, materiales peligrosos y el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado	6.3.1.a Porcentaje de aguas residuales vertidas en alcantarillas que reciben algún tipo de tratamiento	5.00	No definida	Aumentar	9.00	Aumentar	●
	6.3.2 Porcentaje de masas de agua de buena calidad	43.30	No definida	Aumentar	54.00	Aumentar	●
Meta 6.4: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos, asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce y reducir las personas sin acceso a agua	6.4.1.a Porcentaje de agua no contabilizada	49.10	No definida	Aumentar	65.30	Aumentar	●
	6.4.1.b Tasa de variación en la eficiencia del uso del agua con fines agropecuarios	0.00	No definida	Aumentar	22.40	Aumentar	●
Meta 6.5: Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)	21.00	No definida	Aumentar	23.00	Aumentar	●
Mecanismo 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1.a Número de juntas de agua que reportan al menos dos mejoras en los indicadores de gestión.	22.00	No definida	Aumentar	64.00	Aumentar	●
Mecanismo 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1.b Tasa de variación de asociaciones de regantes que disponen de un nivel de gestión satisfactorio	0.00	No definida	Aumentar	9.30	Aumentar	●

Notas: (1) El valor de la línea base de todos los indicadores es 2015, excepto el del indicador 6.5.1 (2018). En cambio, el valor de medio término para todos los indicadores es 2020, excepto para los indicadores 6.3.1.a, 6.4.1.a y 6.b.1.a ya que es 2021. (2) No se cuenta con información de seguimiento para la meta 6.1.

Fuente: elaboración CND5 a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC, MARN, ANDA y MAG

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

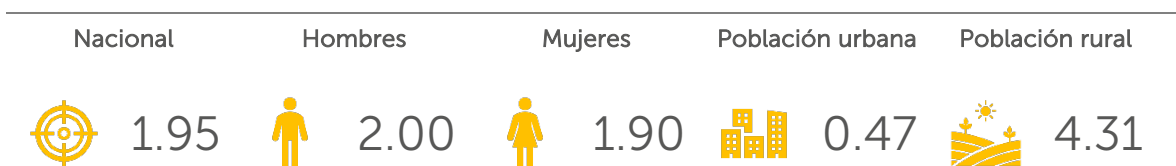


ODS 7

Energía asequible y no contaminante

El país ha progresado en el acceso universal a servicios energéticos. Entre 2015 y 2020, el porcentaje de población sin acceso a electricidad se redujo en más de la mitad, al pasar de 4.20% a 1.95%. A la vez, la incidencia en el uso de leña para cocinar descendió 4.5 puntos porcentuales, lo cual representa un avance de más cerca del 40% de la meta para 2030.

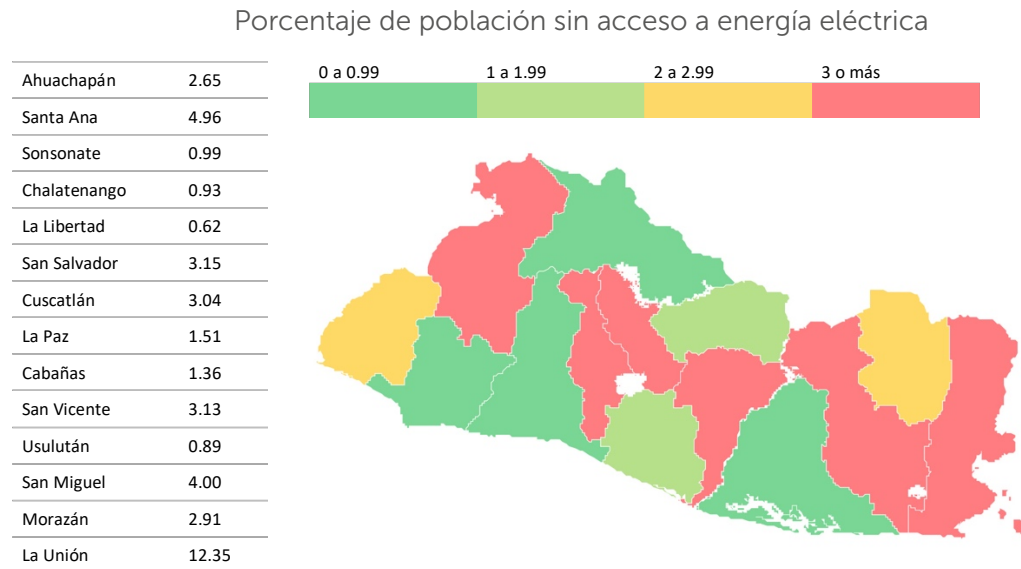
Infografía II. 5. Estado de avance de medio término en la brecha a cerrar para lograr el acceso universal a energía eléctrica. El Salvador, 2020.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.

El país necesita cerrar las asimetrías territoriales persistentes, en el año 2020, la población rural sin acceso a electricidad era de 4.31%. Esta cifra es aproximadamente 10 veces mayor al porcentaje urbano (0.47%). En 2019, la brecha a superar para lograr el acceso universal a energía eléctrica en 8 de 14 departamentos era mayor a la nacional. Ahuachapán era el departamento con mayor rezago (5.18%) y San Salvador, el que tenía la mayor ventaja (0.62%).

Figura II.9. Estado de avance de medio término en la brecha por cerrar para lograr un acceso universal a energía eléctrica, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2019.



Nota: los datos corresponden a 2019 por la imposibilidad metodológica de desagregar departamentalmente los datos de la EHPM 2020. Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.

En términos productivos, el sector energético ha tenido un desempeño favorable, en la última década, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica ha crecido en un 35% (CNE, 2019). Esta alza se ha acompañado de una transformación en la matriz energética. El peso de la energía eléctrica renovable en la estructura de la capacidad de generación instalada ha pasado de 49.5% a 85.25%. No obstante, la capacidad instalada aún es insuficiente para satisfacer su consumo interno. El Salvador aún es dependiente de las importaciones de energía eléctrica proveniente de Guatemala, las cuales representan cerca del 25% de la electricidad consumida en el país (SIGET y UT 2019).

Cuadro II.12. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 7.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 7.1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad	95.80	100.00	4.20	98.05	1.95	●
	7.1.1.a Porcentaje de hogares que tiene acceso a la electricidad	84.70	100.00	15.30	87.77	12.23	●
	7.1.2.a Porcentaje de población cuya fuente de energía para cocinar es leña	11.90	0.00	11.90	7.41	7.41	●
Meta 7.2: Aumentar el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1.a Porcentaje de energía eléctrica renovable respecto a la matriz de generación eléctrica	49.50	No definida	Aumentar	85.25	Aumentar	●
	7.2.1.b Porcentaje de producción de energía eléctrica con fuentes renovables	57.58	No definida	Aumentar	84.96	Aumentar	●

Nota: El valor de la línea base para todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de medio término para todos los indicadores es 2020, excepto para el 7.2.1.a donde es 2021.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por la DIGESTYC, SIGET y CNE.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



ODS 8

Trabajo decente y crecimiento económico

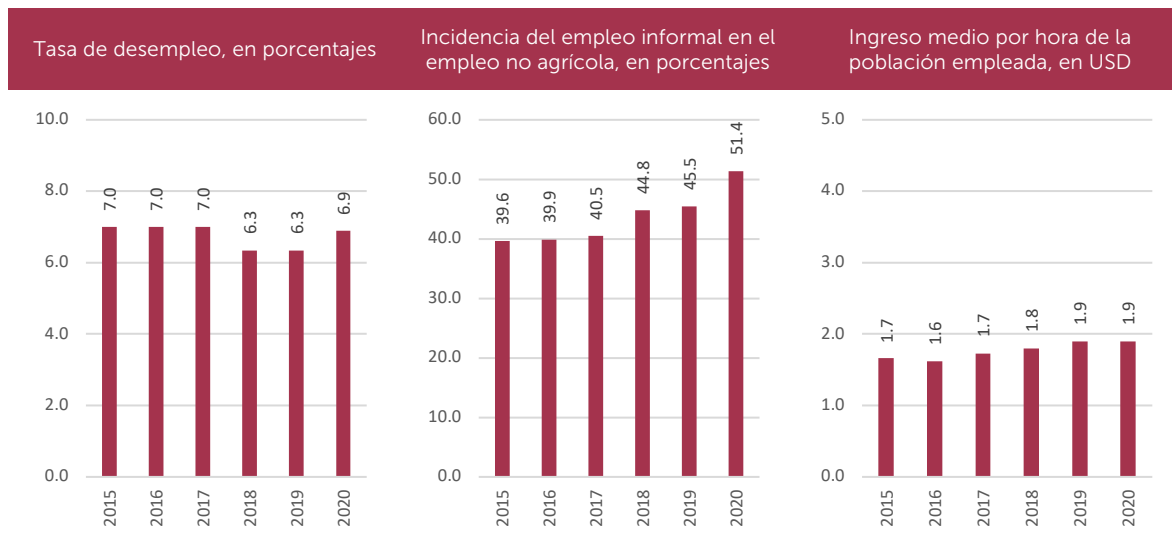
La economía de El Salvador se caracterizó por un bajo crecimiento y una baja productividad laboral. Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), el tamaño de la economía se expandió en promedio a un 3.54% anual en el período 2015-2019¹¹, mientras que su monto real por habitante, un 2.16%. En el marco de esta tendencia, 2021 fue un año excepcional en términos de crecimiento económico y productividad laboral, como parte de la dinámica de recuperación de la crisis económica por la COVID-19, el PIB real per cápita subió 10.19% con respecto a 2020, en ese mismo año, el PIB real decreció 8.27% per cápita, y 1.7% por persona empleada.

Según las proyecciones del BCR, la economía seguirá creciendo en 2022. Se espera un crecimiento anual del 3.2% con respecto a 2021. Esta tendencia favorable para el cumplimiento de las metas vinculadas con el crecimiento económico representa una condición ventajosa para revertir los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19.

¹¹ Se refiere a la tasa de variación anual de PIB a precios corrientes.

★ ★ ★

Gráfica II.7. Trayectoria de avance en la promoción del acceso a empleo decente y productivo. El Salvador, 2015-2020.



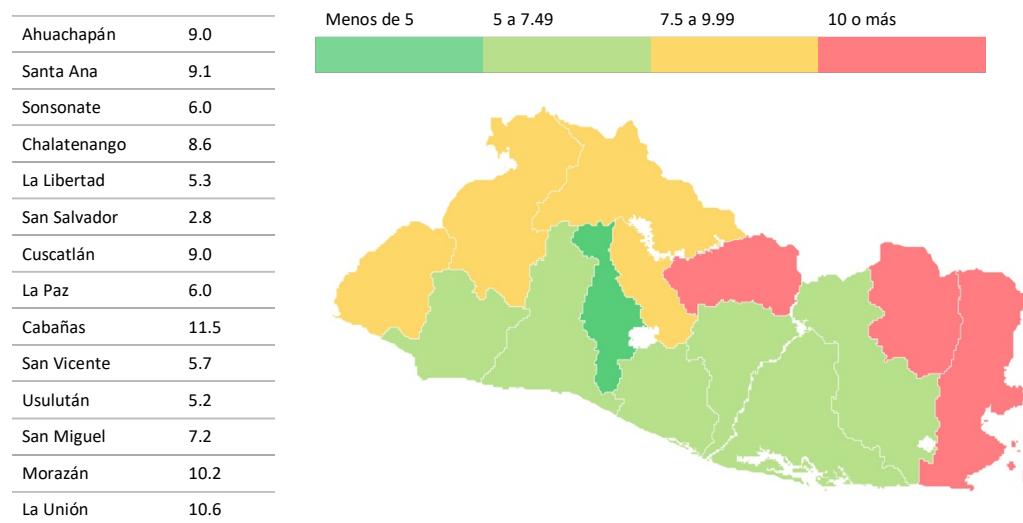
Fuente: elaboración CNDS a partir de datos de la DIGESTYC.

En el marco de la crisis económica por la COVID-19, se elevaron levemente los niveles de desempleo y se aceleró el aumento de la informalidad. Entre 2015 y 2019, la tasa de desempleo había bajado de 7.0% en 2015 a 6.3% en 2019, pero subió a 6.9% en 2020. Entre 2015 y 2019, el porcentaje de empleo informal no agrícola aumentó 5.9 puntos porcentuales, al pasar de 39.6% a 45.5%, pero entre 2019 y 2020, creció otros 5.9 puntos porcentuales, al llegar a 51.4%. Con un año de pandemia, se perdieron los logros de acceso a empleo alcanzados en cinco años y la incidencia de la informalidad se expandió lo que había crecido en 5 años. Además, la pandemia conllevó a un estancamiento de los ingresos obtenidos por hora trabajada. Entre 2015 y 2019, el ingreso por hora promedio de población empleada apenas subió de 1.7 a 1.9 USD. En 2020, se mantuvo en 1.9 USD.

Se necesita transformar al mercado de trabajo hacia una mayor formalidad y productividad, en el impulso a la erradicación del trabajo infantil, la transición inclusiva del mundo educativo al laboral, en 2019-2020, al menos seis de cada 100 personas de 5 a 17 años se habían incorporado de manera anticipada al mercado laboral en su niñez y/o adolescencia. No obstante, había tres departamentos del país en donde la brecha a superar para erradicar el trabajo infantil superaba los 10 puntos porcentuales en 2019: Cabañas, Morazán y La Unión.

Figura II.9. Estado de avance de medio término en la brecha por cerrar para erradicar el trabajo infantil, desde una perspectiva departamental. El Salvador, 2019.

Porcentaje de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil



Nota: los datos corresponden a 2019 por la imposibilidad metodológica de desagregar departamentalmente los datos de la EHPM 2020.

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.

En el año 2020, la tasa de desempleo de jóvenes de 16 y 29 años es el doble de la tasa nacional (12.8% en contra de 6.9%). Asimismo, el 26.5% de la población joven no cursaban estudios, no estaban empleados ni tampoco recibían capacitación. La dimensión de la doble exclusión educativa-laboral alerta sobre la urgencia de instaurar una transición más inclusiva entre el sistema escolar y el sector laboral. En 2010, la incidencia de la exclusión educativa-laboral es casi 3 veces más alta en las mujeres (38.9%) que en los hombres (13.5%), por su elevada sobrecarga de trabajo doméstico-reproductivo no remunerado. Si bien, esta condición de inactividad subsidia el bienestar del hogar no queda visibilizado como parte de la actividad económica nacional.

Cuadro II.13. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 8 (1) (2)

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 8.1: Mantener el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	2.06	No definido	Aumentar	10.19	Aumentar	●
Meta 8.2: Aumentar los niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, en sectores con valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	1.51	No definido	Aumentar	-1.70	Aumentar	●
Meta 8.3: Promover políticas para actividades productivas, creación de empleo decente, emprendimientos y fomentar formalización y crecimiento de las MiPymes	8.3.1 Porcentaje del empleo informal no agrícola (3)	39.60	No definido	Reducir	51.41	Reducir	●

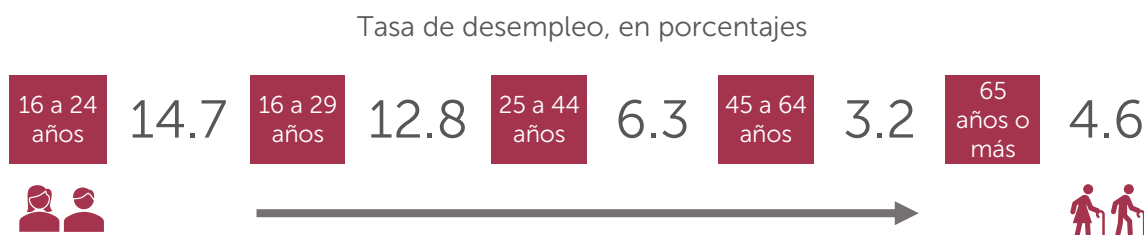
Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 8.5: De aquí a 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para toda la población, como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de la población empleada, en USD a precios corrientes	1.66	No definido	Aumentar	1.90	Aumentar	●
	8.5.2 Tasa de desempleo	7.00	No definido	Reducir	6.89	Reducir	●
	8.5.2.a Razón de personas ocupadas cotizantes de algún sistema de seguridad social (4)	30.60	No definido	Aumentar	34.53	Aumentar	●
Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir el porcentaje de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	26.70	No definido	Reducir	26.52	Reducir	●
	8.6.1.a Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	27.20	No definido	Reducir	27.00	Reducir	●
Meta 8.7: Adoptar medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, las formas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil	8.7.1 Porcentaje de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil	8.90	No definido	Reducir	6.59	Reducir	●
Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1 Tasa de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, en porcentaje (5)	2.52	No definido	Reducir	2.32	Reducir	●
	8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) según convenios OIT y legislación nacional, visto desde la variación anual en el número de personas adscritas a un régimen de contratación colectiva.	63,247	No definido	Aumentar	92,424	Aumentar	●
	8.8.2.a Índice de efectividad de las inspecciones de trabajo en cumplimiento de la normativa laboral, en porcentaje (6)	88.00	No definido	Aumentar	93.71	Aumentar	●
	8.8.2.b Tasa de multas por incumplimiento de derechos laborales, en porcentaje (7)	12.00	No definido	Reducir	6.29	Reducir	●
	8.8.2.c Porcentaje de servicios de asesoría laboral a trabajadores migrantes, radicados en El Salvador, en calidad regular	50.0	No definido	Aumentar	64.57	Aumentar	●
Meta 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas de turismo sostenible que cree puestos de trabajo que promueva la cultura y los productos locales	8.9.1.a Gasto Turístico Receptor sobre el PIB	4.99	No definido	Aumentar	5.09	Aumentar	●
	8.9.1.b Variación relativa del Gasto Turístico Internacional	5.60	No definido	Aumentar	89.75	Aumentar	●
	8.9.2.a Variación relativa del empleo formal en el sector turismo	0.60	No definido	Aumentar	7.16	Aumentar	●
Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 (a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 mil adultos y	13.97	No definido	Aumentar	10.00	Aumentar	●
	8.10.1 (b) Número de cajeros automáticos por cada 100 mil adultos	34.00	No definido	Aumentar	33.00	Aumentar	●
	8.10.1.a Porcentaje de préstamos con respecto al PIB	50.30	No definido	Aumentar	55.20	Aumentar	●

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	8.10.1.b Porcentaje de depósitos con respecto al PIB	46.60	No definido	Aumentar	58.80	Aumentar	●
	8.10.1.c Porcentaje de primas netas de seguros con respecto al PIB	2.60	No definido	Aumentar	2.90	Aumentar	●
	8.10.1.d Prima neta per cápita	94.20	No definido	Aumentar	130.60	Aumentar	●

Notas: (1) Las metas 8.7 y 8.10 no son parte de la priorización nacional de El Salvador. Sin embargo, ha incluido de forma complementaria la información disponible a sus indicadores de seguimiento ante la relevancia de este ODS para el país. (2) El valor base de todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de medio término de todos los indicadores corresponde a 2021, excepto en los casos de los indicadores 8.2.1, 8.3.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.2.a, 8.6.1, 8.6.1.a y 8.7.1 donde es 2020. (3) El alcance de este indicador es únicamente urbano. (4) Incluye la pertenencia a esquemas públicas y privados. (5) Es el número de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, como porcentaje del total de trabajadores activos. (6) La relación porcentual entre las empresas que cumplen la normativa al recibir la visita de inspección, más las que se comprueba que cumplen después de una visita adicional y el total de inspecciones realizadas menos las multas impuestas. (7) la relación porcentual entre el total de multas impuestas por incumplimiento de normativas laborales y el total de inspecciones de trabajo realizadas.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el BCR, la DIGESTYC, el ISSS, el MTPS, CORSATUR y el SSF.

Infografía II.6. Estado de avance de medio término en el acceso a un empleo. El Salvador, 2020.

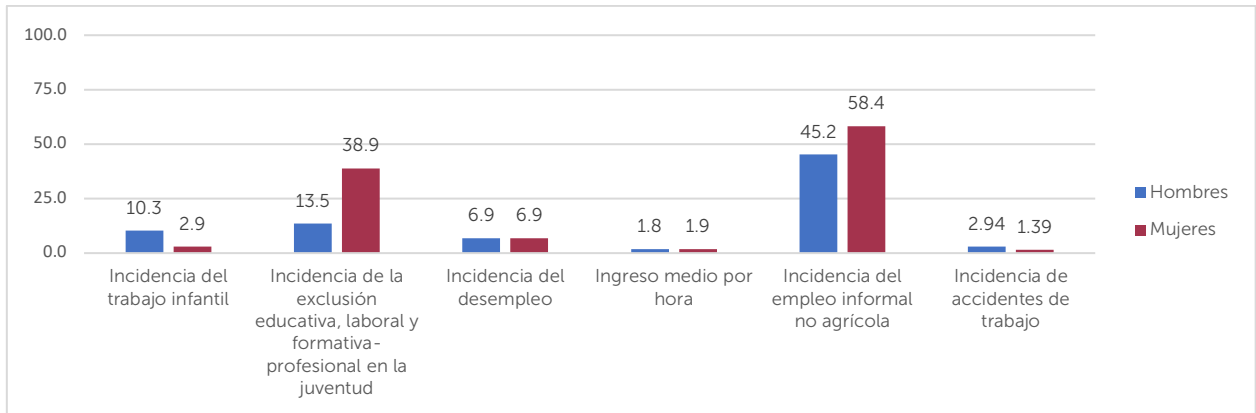


Fuente: elaboración CNDS a partir de datos de la DIGESTYC.

La transformación del mercado laboral orientada a la generación de más y mejores puestos de trabajo es necesaria para que el país aproveche los beneficios de su bono demográfico y se prepare para la consolidación del envejecimiento poblacional. Al menos 65 personas ocupadas de cada 100 no cotizaban a la seguridad social en 2020, la plena capitalización de estos beneficios solo será posible si se introducen reformas a favor de la igualdad de género. Por un lado, se necesita desarrollar políticas de erradicación del trabajo infantil y seguridad ocupacional que consideren la alta exposición masculina a una inserción laboral riesgosa. Por otro lado, se requieren políticas de empleabilidad, cuidado y fomento del empleo que aumente el acceso de las mujeres a empleos de calidad. En 2020, la tasa de incidencia del empleo informal no agrícola en las mujeres es cerca de un 30% mayor que la de los hombres.



Figura II.8. Estado de avance de medio término en la brecha por cerrar para lograr un acceso universal a trabajo decente, desde una perspectiva de género. El Salvador, 2020-2021.



Nota: todos los datos corresponden a 2020, excepto los de incidencia de accidentes de trabajo que son de 2021.

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC y el ISSS.

Asimismo, se necesita continuar con el fortalecimiento y modernización de las instituciones para la protección del empleo decente. A pesar del impacto de la pandemia en 2020, se registra una tendencia favorable en el desempeño de los indicadores relativos a la garantía del trabajo decente en condiciones seguras, libertad de asociación, negociación colectiva y adecuada remuneración, por último, es importante que se impulse el desarrollo productivo necesario para la generación de empleos en distintas áreas geográficas del país.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



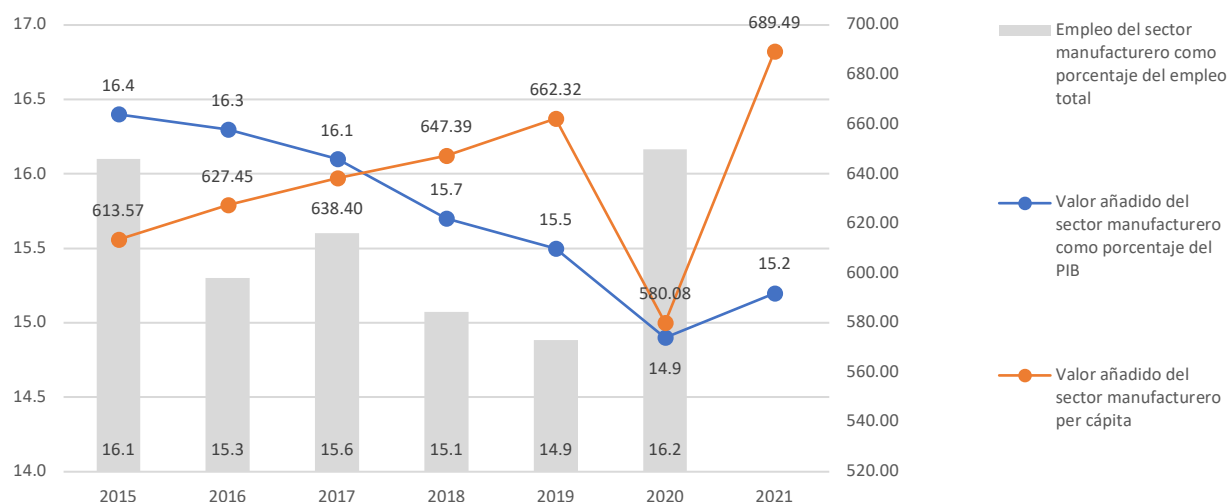
ODS 9

Industria, innovación e infraestructura

La inversión es uno de los motores del crecimiento económico, así como la industrialización y el desarrollo tecnológico son procesos importantes para una transformación productiva inclusiva. En el marco de la consecución de la meta priorizada de este ODS relativa a la movilización de inversión en infraestructuras resilientes, el país ha avanzado. En 2021, la relevancia macroeconómica del flujo de inversión en construcción ha tenido un aumento, en comparación con 2015. No obstante, los flujos aún no han recuperado los niveles previos a la crisis económica por la COVID-2019.

El país ha obtenido avances favorables en el fomento de la industrialización, entre 2015 y 2021, disminuyó el valor añadido del sector manufacturero como porcentaje del PIB, como resultado de la presencia de una tendencia progresivamente decreciente en el período 2015-2020. No obstante, ha crecido en 2021, en el marco de la recuperación económica post COVID-19. Entre 2015 y 2021, el valor añadido por habitante ha crecido, a pesar de los efectos de la crisis económica del 2020. Las aportaciones de 2021 no solo han sido capaces de recuperarse del descenso experimentado por la COVID-19 sino también retomar la trayectoria creciente que se veía fraguando desde 2015. En este período, no solo ha subido la capacidad de la industria para generar riqueza sino también empleos, entre 2015-2020, la participación del empleo del sector manufacturero ha subido, por el alza experimentada en 2020, con respecto a 2019.

Gráfica II.9. Trayectoria de avance en la promoción de la industrialización y la inversión en infraestructura. El Salvador, 2015-2021.



Fuente: elaboración CNDI a partir de datos suministrados por el BCR y la DIGESTYC.

Las metas sobre innovación y desarrollo tecnológico han avanzado, por las leves alzas de los gastos en investigación y desarrollo, como porcentaje del PIB, y también han aumentado el número de investigadores por cada millón de habitantes.

Cuadro II.14. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 9

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para el desarrollo económico y el bienestar humano	9.1.1.a Porcentaje de formación bruta de capital fijo en construcción con respecto al PIB	8.00	No definido	Aumentar	8.80	Aumentar	●
	9.1.1.b Porcentaje de la red vial nacional transitable	50.83	No definido	Aumentar	51.48	Aumentar	●
	9.1.1.c Número de puntos vulnerables inspeccionados atendidos	707.00	No definido	Aumentar	1,039.00	Aumentar	●
	9.1.2.b Volumen de transporte de carga por medio de transporte aéreo	26,600.52	No definido	Aumentar	35,076.64	Aumentar	●
	9.1.2.c Volumen de transporte de carga por medio de transporte marítimo	4,610.59	No definido	Aumentar	5,507.93	Aumentar	●
Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al PIB de acuerdo a las circunstancias nacionales	9.2.1 (a) Valor añadido del sector manufacturero como porcentaje del PIB	16.40	No definido	Aumentar	15.20	Aumentar	●
	9.2.1 (b) Valor añadido del sector manufacturero per cápita	613.57	No definido	Aumentar	689.49	Aumentar	●

★ ★ ★							
Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	9.2.2 Empleo del sector manufacturero como porcentaje del empleo total	16.10	No definido	Aumentar	16.16	Aumentar	●
Meta 9.3: Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración a cadenas de valor y a los mercados	9.3.2.a Participación de saldos de la Micro y Pequeña empresa (MyPE) del sector industrial respecto al total de préstamos a empresas	1.70	No definido	Aumentar	1.00	Aumentar	●
Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con uso eficiente de recursos y promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	294,361.00	No definido	Reducir	90,058.00	Reducir	●
	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como Porcentaje del PIB	0.14	No definido	Aumentar	0.16	Aumentar	●
Meta 9.5: Aumentar la investigación científica de los sectores industriales, fomentar la innovación y aumentar la inversión y el número de trabajadores en investigación y desarrollo (I+D)	9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes	63.31	No definido	Aumentar	74.00	Aumentar	●
	9.5.2.a Porcentaje de investigadores con título de doctor y maestro con respecto al número total de investigadores	52.75	No definido	Aumentar	47.00	Aumentar	●

Nota: (1) La meta 9.3 no es parte de las metas priorizadas nacionalmente por El Salvador. Sin embargo, se ha incluido la información de forma complementaria. (2) El año de la línea base para todos los indicadores en 2015. En cambio, el año de la línea de medio término para los indicadores 9.1.1.a, 9.1.1.c, 9.1.2.b, 9.1.2.c, 9.2.1 (a), 9.2.1 (b), 9.3.2.a y 9.4.1 es 2021; mientras que en el resto es 2020. (3) La meta 9.3 no es parte de la priorización nacional de El Salvador. Sin embargo, la información de sus indicadores se ha incluido de forma complementaria

Fuente: elaboración CND5 a partir de información suministrada por BCR, FOVIAL, VMT, DIGESTYC, SSF, MARN, CONACYT.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



ODS 10

Reducción de las desigualdades

La pandemia de la COVID-19 ha afectado severamente las desigualdades y develado nuevas disparidades que afectan el desarrollo humano, luego de la crisis por la COVID-19, los desafíos se han incrementado. El porcentaje de personas que vivían del 50% de la mediana de los ingresos subió de 17.70% en 2015 a 18.80% en 2021.

Al inicio de la crisis por la COVID-19, las disparidades en el acceso a servicios básicos tuvieron un rol central en la gestión del bienestar en la pandemia, pero con la recesión generada por las medidas de aislamiento social, las desigualdades económicas se agravaron por las pérdidas sobre el ingreso y el empleo en las poblaciones más vulnerables. En ese sentido, la pandemia no solo amenaza con hacer retroceder indicadores del desarrollo humano sino también incrementar las desigualdades.

Al 2030 se espera que los planes de recuperación contemplen medidas para acelerar el ritmo en la reducción de las desigualdades y se movilicen flujos de financiamiento internacional para el desarrollo como la inversión extranjera directa y las remesas a favor de un crecimiento económico menos desigual.

Cuadro II.15. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 10

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas	10.2.1 Porcentaje de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	17.70	No definida	Reducir	18.80	Reducir	●
Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Porcentaje laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	37.19	No definida	Aumentar	36.83	Aumentar	●

★ ★ ★							
Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1 Porcentaje de reserva de liquidez	19.78	No definida	Aumentar	13.68	Aumentar	●
Mecanismo 10.b: Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1.a Flujo de inversión extranjera directa neta con respecto al PIB nominal, en porcentaje	1.69	No definida	Aumentar	1.09	Aumentar	●
	10.b.1.b Total de Inversión Extranjera Directa Neta, en millones de USD	396.62	No definida	Aumentar	314.19	Aumentar	●
Mecanismo 10.c: De aquí a 2030 reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas como porcentaje a las sumas remitidas	4.37	3.00	1.37	2.91	0	●
		4.40	3.00	1.40	3.95	0.95	
		4.22	3.00	1.22	3.94	0.94	
	Datos por trimestre	4.64	3.00	1.64	3.69	0.69	

Nota: (1) El valor base de todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de medio término para todos los indicadores es 2021, excepto el 10.2.1 donde es 2020. (2) En este ODS, la meta priorizada es la 10.7. Sin embargo, el levantamiento de sus indicadores de seguimiento no es factible. En ese sentido se presentan los indicadores de diferentes metas como parte de un análisis complementario.

Fuente: elaboración CND5 a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC y BCR.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



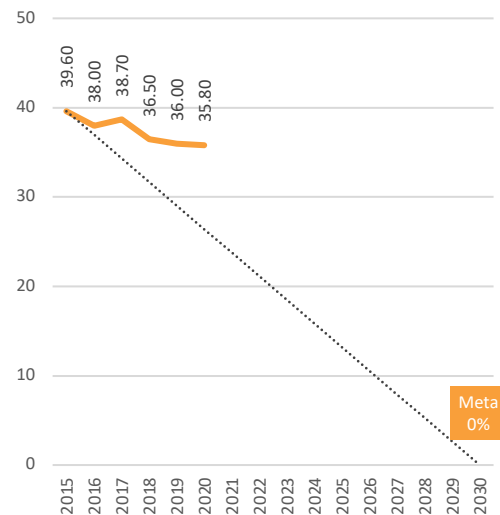
ODS 11

Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades son centros de crecimiento económico que pueden potenciar el bienestar o promover distintas desigualdades. Los problemas en la calidad de vida y la disponibilidad de servicios en los asentamientos urbanos pueden afectar negativamente a las personas y dar lugar a relaciones desbalanceadas con el medio ambiente. Ante los procesos de urbanización acelerados que ha vivido el país, se ha vuelto cada vez más relevante la resiliencia y la sostenibilidad de las ciudades. Asimismo, la pandemia de la COVID-19 demostró que ciertas características y privaciones en hogares urbanos, como el hacinamiento, así como la falta de acceso a agua potable y saneamiento, funcionan como factores de riesgo social.

En este contexto, el país ha avanzado en la mejora de los asentamientos humanos, con reducciones en el número de personas igualmente en asentamientos informales o viviendas inadecuadas, y aumentos del número de viviendas de calidad. Esas mejoras, han ido en paralelo a una mejor planificación y gestión del territorio. Para acelerar aún más los avances registrados, es necesario potenciar los medios de transporte colectivo, pues esta área puede contribuir a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), pero también mejorar los servicios públicos que reciben las personas.

Gráfica II.10. Trayectoria de avance en la reducción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
El Salvador, 2015-2030.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC.



Cuadro II.16. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 11

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 11.1: De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	39.60	0.00	39.60	35.80	35.80	●
	11.1.1.a Déficit cuantitativo de la vivienda, en número de viviendas	51,513.00	0.00	51,513.00	9,287.00	9,287.00	●
	11.1.1.b Déficit cualitativo de la vivienda, en número de viviendas	445,351.00	0.00	445,351.00	429,668.00	429,668.00	●
Meta 11.2: De aquí al 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público	11.2.1.a Proporción de población que tiene acceso conveniente a transporte público	38.20	No definida	Aumentar	48.00	Aumentar	●
	11.2.1.b Porcentaje de vehículos destinados a transporte colectivo que cumplen condiciones de sostenibilidad, comodidad y seguridad	11.80	No definida	Aumentar	11.50	Aumentar	●
Mecanismo 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, peri-urbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.a.1.b Porcentaje del territorio nacional que cuenta con instrumentos de planificación municipal de ordenamiento y desarrollo territorial aprobados	28.95	No definida	Aumentar	32.00	Aumentar	●
	11.a.1.c Porcentaje de municipios asociados para la gestión y planificación del territorio	21.76	No definida	Aumentar	24.81	Aumentar	●

Notas: (1) El valor base de todos los indicadores es 2015, excepto para el 11.2.1.a que es 2019 y el 11.2.1.b que es 2016. En cambio, el valor de medio término para todos los indicadores es 2021. (2) No se cuenta con información para el seguimiento de los indicadores del mecanismo 11.b.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC, Ministerio de Vivienda, VMT y MIGOBDT.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



ODS 12

Producción y consumo responsables

El desarrollo y la supervivencia en el planeta están amenazadas por los sistemas de producción que generan presiones sobre el medio ambiente, afectan las posibilidades de progreso económico y social, la trayectoria nacional de los indicadores en este Objetivo es positiva, aunque se necesita reforzar áreas relacionadas con los patrones de consumo que tienen impacto sobre la salud humana.

Para cambiar las presiones ambientales que generan los modelos de producción se necesita repensar las trayectorias de desarrollo y que los entes económicos (Estado, familia y empresas) interioricen patrones de consumo y desarrollo que prioricen la sostenibilidad de los recursos naturales. Es positivo que en las tendencias observadas ha aumentado significativamente el número de empresas preocupadas por la sostenibilidad.

Cuadro II.17. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 12.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 12.2: De aquí al 2030 lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1.a Cantidad de madera producida en metros cúbicos	36,596.00	No definida	Reducir	4,950.00	Reducir	●
Meta 12.3: Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor a los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministros	12.3.1.a Porcentaje de pérdidas post cosechas en granos básicos	6.84	3.42	3.42	4.63	1.21	●
	12.3.1.b Volumen nacional de pérdidas por cosecha en granos básicos en quintales	1,651,132.00	825,566.00	825,566.00	1,040,891.00	215,325.00	●
Meta 12.4: Lograr la gestión ecológica racional de productos químicos y desechos y reducir su liberación a la atmósfera, agua y suelo, minimizando sus efectos en la salud humana	12.4.1.a Acuerdos ambientales multilaterales internacionales ratificados relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de	2.00	No definida	Mantener el compromiso de reporte	2.00	Mantener el compromiso de reporte	●

★ ★ ★							
transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente							
	12.4.2.a Cantidad de certificaciones emitidas para insumos agrícolas y pecuarios bajo control de calidad e inocuidad autorizados.	4,531.00	No definida	Aumentar	2,145.00	Aumentar	●
	12.4.2.b Total de Desechos peligrosos y otros desechos con disposición final adecuada per capital.	0.18	No definida	Aumentar	0.17	Disminuir	●
	12.4.2.c Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, en toneladas PAO	8.54	No definida	Reducir	2.74	Reducir	●
Meta 12.6: Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes de sostenibilidad	271.00	No definida	Aumentar	494.00	Aumentar	●

Notas: (1) El valor base de todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de medio término para todos los indicadores es 2021, excepto para el 12.4.2.a y 12.6.1 que es 2020. (2) Las metas 12.2 y 12.6 no forman parte de la priorización nacional, pero su información de seguimiento se ha agregado de forma complementaria.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por MAG y MARN.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



ODS 13

Acción por el clima

La pandemia de la COVID-19 y el cambio climático se han convertido en una emergencia creciente que amenaza el bienestar de la población. Los cambios en la temperatura y en el nivel de precipitaciones repercute directamente sobre los medios de vida, la agricultura, los sistemas alimentarios y la disponibilidad de agua. En el año 2020 y paralelo a la pandemia, El Salvador debido a una serie de fenómenos meteorológicos mostró los efectos que las crisis sobrepuestas tienen sobre el bienestar de la ciudadanía.

El ODS 13 busca y enfatiza en la importancia de la mitigación del cambio climático, y en la necesidad de realizar esfuerzos en materia de adaptación, por medio de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, que conlleven a limitar el aumento de la temperatura y generen resiliencia. Gradualmente el país ha ido realizando esfuerzos de adaptación, aunque todavía se afronta el reto de acelerar la cobertura y el ritmo de desarrollo de planes en esta materia.

La estructura poblacional, la extensión territorial y el tamaño de su infraestructura económica y productiva, hacen que El Salvador sea solamente responsable de un bajo nivel de emisiones de dióxido de carbono, pero su ubicación geográfica y otras características, hacen que el país esté expuesto a una variedad de fenómenos naturales los cuales son causa recurrente de pérdidas humanas y daños económicos.



Cuadro II.18. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 13.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.2. Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes	4.76	No definido	Reducir	6.56	Reducir	●
	13.2.1.a Estado de la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático	0.00	No definido	Aumentar	67.10	Aumentar	●
Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1.b Número de informes y comunicaciones en cumplimiento a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).	3.00	No definida	Ajustar al contexto	1.00	Aumentar	●
	13.3.1.a Número de actualizaciones de la curricula incorporando las temáticas de cambio climático y gestión de riesgo	0.00	No definido	Actualizar de forma continua	2.00	Actualizar de forma continua	●
Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional de la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1.b Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica la educación ambiental, reducción de riesgos y cambio climático	58.24	No definido	Aumentar	53.00	Aumentar	●
	13.3.1.c Porcentaje de centros educativos públicos que incorpora el Plan de Protección Escolar en el Plan Escolar Anual	90.88	No definido	Aumentar	40.00	Aumentar	●

Notas: (1) El valor base de todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de medio término para todos los indicadores es 2021. (2) No se cuenta con información de seguimiento para el mecanismo 13.a y 13.b

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por MARN, MIGOBTD y MINED.



ODS 14

Vida submarina

Una de las problemáticas que amenazan el país en los últimos años es el riesgo del deterioro de los recursos costeros y marinos. El principal desafío que se reconoce es la contaminación marina de origen terrestre. Es decir, estos recursos se ven afectados por los asentamientos humanos en la zona costera, la pesca industrial y artesanal mal regulada, el desarrollo desordenado de infraestructura productiva y con fines turísticos, las parcelaciones y el vertimiento de desechos sólidos y líquidos.

Durante la segunda mitad del siglo XX se observó un deterioro significativo de hectáreas de manglares en el litoral, así como una rápida y alarmante sedimentación de los esteros, adicionalmente, se ha observado una creciente contaminación de estos ecosistemas por lo que el consumo de sus productos genera riesgos para la salud humana, la pesca sufre la explotación y el envenenamiento por químicos. El apareamiento de la Marea Roja en los últimos años es resultado del daño de los recursos naturales marinos, poniendo en peligro el potencial turístico de las zonas, así como el bienestar social y los medios de vida de sus habitantes.

Ante la creciente apuesta por el turismo costero y otras actividades económicas, la conservación, rehabilitación y aprovechamiento sostenible de este recurso se convierte en una acción clave para el desarrollo sostenible. Se ha observado un esfuerzo por aumentar la cobertura de las zonas protegida en relación con la extensión total de la zona marina, pasando de un 0.22% en 2015 al 0.43% en 2021, todavía existen desafíos sobre todo en el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de investigación y en la transferencia de tecnología marina.

Cuadro II.19. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 14.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 14.4: Reglamentar eficazmente la explotación pesquera, poner fin a la pesca excesiva, ilegal, no declarada y aplicar planes para restablecer las poblaciones de peces y producción sostenible	14.4.1.a Número de normativas emitidas para reglamentación de las actividades pesqueras	5.00	No definida	Ajustar al contexto	3.00	Ajustar al contexto	○
	14.4.1.b Porcentaje de especies de fauna incidental y descarte en pesca industrial	35.42	No definida	Reducir	29.19	Reducir	●

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	14.4.1.c Porcentaje de infracciones por inspecciones realizadas en áreas de reserva acuática marina	10.00	No definida	Ajustar al contexto	20.00	Ajustar al contexto	○
Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales, el derecho internacional e información científica disponible	14.5.1.a Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas, en porcentaje	0.22	No definida	Aumentar	0.43	Aumentar	●
Meta 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobre capacidad y a la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la OMC debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	14.6.1.a Progresos realizados por el país en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	0.00	No definida	Ajustar al contexto	1.00	Ajustar al contexto	○
Meta 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular de la pesca, acuicultura y el turismo.	14.7.1.b Total de población registrada dedicada a la pesca marina	27,600.00	No definida	Ajustar al contexto	19,398.00	Ajustar al contexto	○
	14.7.1.c Número de establecimientos para registro y comercialización de la pesca	849.00	No definida	Ajustar al contexto	1,466.00	Ajustar al contexto	○
Mecanismo 14.a: Aumentar los conocimientos científicos, capacidad de investigación y transferencia de tecnología marina, la salud de los océanos y contribución de la biodiversidad marina al desarrollo	14.a.1.a Número de investigadores efectivamente disponibles en el país en el campo de la tecnología marina	18.00	No definida	Aumentar	2.00	Aumentar	●
	14.a.1.b Número de profesionales capacitados a nivel científico (Maestría Académica y Doctorado) y técnico.	18.00	No definida	Aumentar	22.00	Aumentar	●
	14.a.1.c Número de tecnologías implementadas para la pesca sostenible.	3.00	No definida	Aumentar	0.00	Aumentar	●
Mecanismo 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b.1.a Número de medidas para la aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	0.00	No definida	Ajustar al contexto	2.00	Ajustar al contexto	○

Notas: (1) Las metas 14.2, 14.4 y 14.6 no son parte de las metas priorizadas para el ODS 14, sin embargo, se ha recopilado la data de los indicadores dada la disponibilidad de información por parte de las instituciones responsables de su cálculo y que forman parte de los indicadores de la plataforma ODS. (2) En todos los indicadores el valor de la línea base es de 2015, excepto en el indicador 14.7.1.c donde es 2018. En cambio, el valor de la línea de medio término es para 2021 en todos los indicadores.

Fuente: elaboración CNDS a partir de MAG – CENDEPESCA y MARN.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ODS 15

Vida de ecosistemas terrestres

Históricamente, las dinámicas poblacionales, económicas y sociales en El Salvador han afectado la calidad del medio ambiente y los recursos naturales. El Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente (2018) analiza la situación de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad del país, identificando que las principales problemáticas eran la deforestación, el deterioro y el cambio de uso de suelos, la sobreexplotación de los recursos biológicos y la contaminación ambiental por el deficiente manejo de desechos y cada vez más los efectos del cambio climático.

La deforestación se aceleró a partir de la segunda mitad del siglo XX lo que ha contribuido a la erosión de suelos, la pérdida de infiltración, resultando en severas inundaciones. Asimismo, ha causado una disminución del hábitat para la vida silvestre y alteraciones en el paisaje. De igual manera, las desordenadas e inapropiadas prácticas agrícolas han ocasionado degradación de suelos afectando la productividad de la tierra y disminuyendo la producción agrícola. Como consecuencia a la degradación, deterioro y contaminación de los ecosistemas, se ha puesto en riesgo el capital biológico del país y se ha identificado la extinción de animales vertebrados, aves y plantas, así como la rápida reducción de varios grupos de especies.

Adicionalmente, cabe mencionar que se ha avanzado en la constitución de áreas naturales protegidas, impulsado el reconocimiento internacional de aquellos espacios naturales más relevantes para la conservación de la biodiversidad, consiguiendo la designación y/o declaración de tres Reservas de Biosfera, y siete sitios RAMSAR.

Sin embargo, todavía existen retos en rehabilitación, restauración y conservación de tierras degradadas y áreas protegidas, es importante seguir trabajando en el establecimiento de corredores biológicos mediante la adopción de sistemas agroforestales resilientes y transformación de las zonas agrícolas con prácticas sostenibles bajas en carbono y buscando la neutralidad de la degradación de la tierra (MARN, 2015).



Cuadro II.20. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 15

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 15.1: Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y ecosistemas interiores de agua dulce, en particular, bosques, humedales, montañas y zonas áridas	15.1.1 Superficie forestal como porcentaje de la superficie total	12.35	No definido	Aumentar	29.61	Aumentar	●
	15.1.2.a Porcentaje de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que constituyen áreas naturales protegidas.	0.98	No definido	Aumentar	2.07	Aumentar	●
Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	15.2.1.a Porcentaje de recuperación de la cobertura boscosa	12.35	No definido	Aumentar	37.05	Aumentar	●
Meta 15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, por efectos de desertificación, sequía e inundaciones	15.3.1.a Extensión de tierras degradadas rehabilitadas, en hectáreas	11,812.40	No definido	Aumentar	9,300.10	Aumentar	●

Notas: (1) El valor base de todos los indicadores es 2015 y el valor de medio término es 2021. (2) No se cuenta con información para el seguimiento de los indicadores de los mecanismos 15A y 15B.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por el MARN y el MAG.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



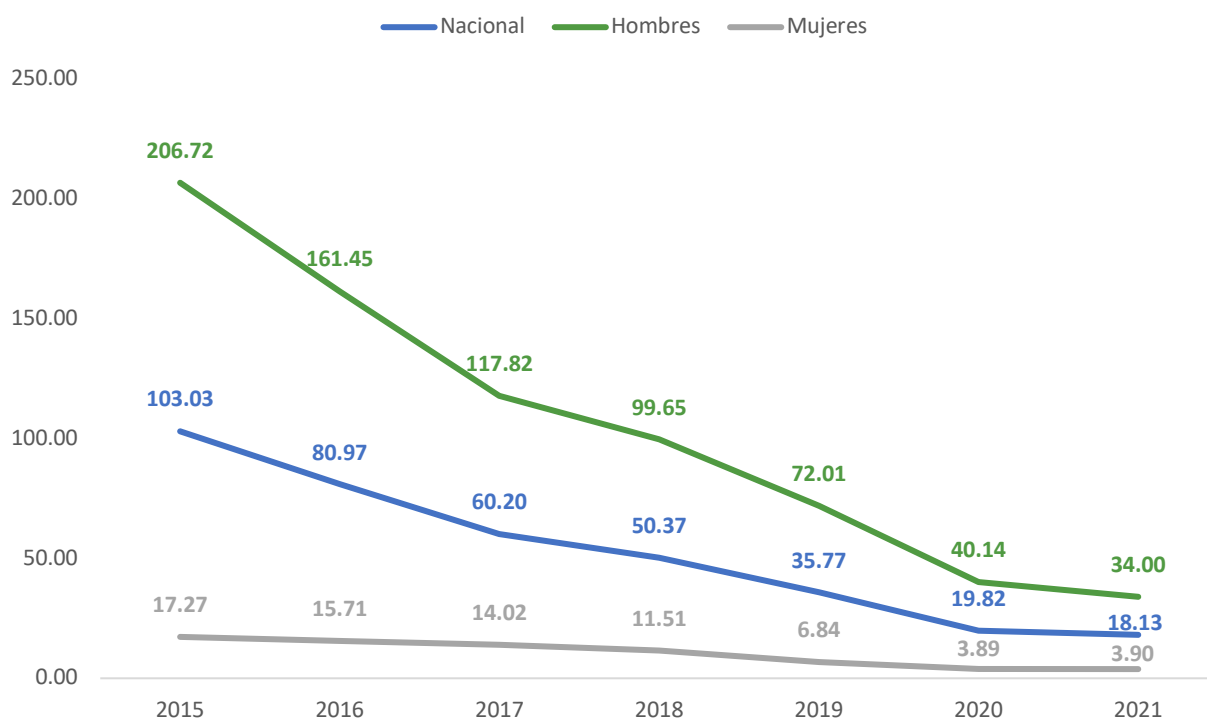
ODS 16

Paz, justicia e instituciones sólidas

Una de las prioridades del Gobierno de El Salvador es garantizar la seguridad pública de la ciudadanía y para este fin el gabinete de seguridad del Presidente Nayib Bukele ha implementado el Plan Control Territorial. Se ha establecido una nueva política de justicia y seguridad pública, cuyos ejes transversales que se ejecutan mediante el denominado Plan de Control Territorial, en el cual se integran por primera vez acciones específicas en las que se priorizan la reconstrucción del tejido social y en forma paralela un proceso eficaz de combate a la criminalidad organizada, en las cuales se establecen mejores proyectos para brindar oportunidades sociales y económicas a las personas que residen en zonas vulnerables, especialmente jóvenes, pero sin descuidar el combate contra estructuras organizadas criminales, especialmente las dedicadas a la corrupción y a las pandillas que realizan actos de terrorismo. Este esfuerzo ha logrado reducir índices delictivos en la violencia homicida y se garantiza el crecimiento económico, el desarrollo social y la seguridad de la población. A nivel internacional se resalta la lucha contra el lavado de activos lo que ha permitido a El Salvador formar parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAC).

En ese sentido, aunque todavía existen retos importantes para medir regularmente las distintas formas de violencia, se ha observado un avance significativo sobre todo en la reducción significativa de la tasa de homicidios.

Gráfica II.11. Trayectoria de avance en la reducción de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, desde una perspectiva de género. El Salvador, 2015-2021.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos proporcionados por la Mesa Tripartita y proyección de población DIGESTYC

De igual manera, debido a la apuesta proactiva por parte de las instancias del Estado en materia de seguridad, se han registrado avances en la reducción de la población que ha sido víctima de algún delito. El Salvador como país de origen, tránsito, destino y retorno, también está comprometido en el combate al crimen organizado transnacional y de manera particular a los delitos relacionados a la migración como lo son el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

★ ★ ★

Cuadro II.21. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 16 en materia de seguridad ciudadana y acceso a la justicia-identidad civil.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad	16.1.1.a Tasa de homicidios, por cada 100 mil habitantes	103.03	No definida	Reducir	18.13	Reducir	●
	16.1.3.a Número de personas víctimas de violencia física en casos judicializados.	4,117.00	No definida	Ajustar al contexto	5,954.00	Ajustar al contexto	○
	16.1.3.b Número de personas víctimas de violencia sexual en casos judicializados.	1,771.00	No definida	Ajustar al contexto	2,540.00	Ajustar al contexto	○
	16.1.4 Porcentaje de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	44.90	No definida	Aumentar	58.00	Aumentar	●
	16.1.4.a Porcentaje de población que ha sido víctima de algún crimen o delito	12.40	No definida	Reducir	5.90	Reducir	●
Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.2 Porcentaje de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	26.88	No definida	Reducir	26.90	Reducir	●
	16.3.2.a Tasa de Defensores Públicos Penales por cada 100,000 habitantes	4.51	No definida	Aumentar	4.33	Aumentar	●
	16.3.2.b Tasa de jueces por cada 100,000 habitantes	10.90	No definida	Aumentar	11.30	Aumentar	●
	16.3.2.c Tasa de fiscales por cada 100, 000 habitantes	10.03	No definida	Aumentar	13.78	Aumentar	●
Meta 16.4: Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2.a Número de armas de fuego incautadas por delitos contemplados en el Código Penal.	3,099.00	No definida	Ajustar al contexto	2,630.00	Ajustar al contexto	○
	16.4.2.b Porcentaje de homicidios cometidos con arma de fuego respecto al total de homicidios.	83.17	No definida	Reducir	66.87	Reducir	●
Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	97.32	No definida	Aumentar	86.46	Aumentar	●
Mecanismo 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales, incluso con cooperación internacional, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1.a Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida para la prevención de la violencia y combate de la delincuencia, en millones de USD	15.70	No definida	Ajustar al contexto	6.04	Ajustar al contexto	○



Nota: (1) El valor de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto en los indicadores 16.1.4 (2017), 14.1.4.a (2016), 16.3.1 (2017). En cambio, el valor de la línea de medio término para todos los indicadores es 2021, excepto para los indicadores 16.1.4. a (2020), 16.9.1 (2020). (2) Como parte de la priorización de este objetivo, se incluye la meta 16.2. Sin embargo, el levantamiento de información de sus indicadores de seguimiento no ha sido factible para esta revisión de medio término.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por MJSP, FGR, DIGESTYC, CSJ y PNC.

Por otra parte, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana son elementos importantes para el desarrollo de instituciones eficaces, responsables e inclusivas que respeten los derechos humanos de la población. En relación con la participación política de las mujeres, se ha observado una reducción en los escaños ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa, así como la persistente brecha para lograr la paridad de género en los gobiernos locales. Al mismo tiempo, en las últimas elecciones legislativas (2021) y presidenciales (2019) se ha registrado una reducción de la participación en comparación con las elecciones llevadas a cabo en 2015.

Cuadro II.22. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 16 en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015-2017	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término o 2019-2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparencias que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, en porcentaje	99.00	No definida	Ajustar al contexto	107.6	Ajustar al contexto	○
	16.6.1.a Gastos en desarrollo social del gobierno como proporción del presupuesto aprobado ejecutado	46.56	No definida	Aumentar	42.20	Aumentar	●
Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Hombres en Asamblea Legislativa (Diputados)	67.90	50.00	Ajustar a una paridad de género	71.40	Ajustar a una paridad de género	●
	Mujeres en Asamblea Legislativa (Diputadas)	32.10	50.00	Ajustar a una paridad de género	28.60	Ajustar a una paridad de género	●
	Hombres en Gobiernos Locales (Alcaldes)	89.70	50.00	Ajustar a una paridad de género	88.93	Ajustar a una paridad de género	●
	Mujeres en Gobiernos Locales (Alcaldesas)	10.30	50.00	Ajustar a una paridad de género	11.07	Ajustar a una paridad de género	●
	16.7.2.a Porcentaje de votos válidos emitidos con relación al total de la población en el registro electoral.						
	Presidenciales	58.75	No definida	Aumentar	47.95	Aumentar	●
Meta 16.8: Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	Legislativas y municipales	46.49	No definida	Aumentar	45.39	Aumentar	●
	16.8.1.a Porcentaje de la participación de El Salvador en los procesos de negociación en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyo resultado es un documento negociado intergubernamentalmente.	100.00	No definida	Mantener	100.00	Asegurar una alta participación	●
Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las	16.10.2 El país adopta y aplica las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.	Sí	No definida	Garantizar la adopción	Sí	Garantizar la adopción	●



Meta	Indicador	Valor de línea base 2015-2017	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término o 2019-2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2.a Número de resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública	252.00	No definida	Ajustar al contexto	271.00	Ajustar al contexto	○
	16.10.2.b Porcentaje de resoluciones donde se ordena la entrega de información a los entes obligados por parte del IAIP respecto al total de apelaciones presentadas al IAIP	27.50	No definida	Ajustar al contexto	44.65	Ajustar al contexto	○
Mecanismo 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales, incluso con cooperación internacional, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1.a Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida para la prevención de la violencia y combate de la delincuencia, en millones de USD	15.70	No definida	Ajustar al contexto	6.04	Ajustar al contexto	○
Mecanismo 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1.a Número de denuncias por discriminación contra las mujeres	22.00	No definida	Ajustar al contexto	19.00	Ajustar al contexto	○

Nota: el valor de la línea base para todos los indicadores corresponde a 2015, excepto en el indicador 16.1.4.a que es 2016, los indicadores 16.1.4 y 16.3.1 que son 2017 y el indicador 16.7.2.a ya que los datos de las elecciones presidenciales corresponden a 2014. En cambio, el valor de la línea de medio término para todos los indicadores es 2021, excepto en el indicador 16.1.4.a, 16.5.1.a y 16.9.1 que es 2020 y 16.7.2.a (2019 para las elecciones presidenciales).

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por CSJ, DIGESTYC, FGR, IAIP, MH, MJSP, MRREE, PGR, PNC y TSE.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



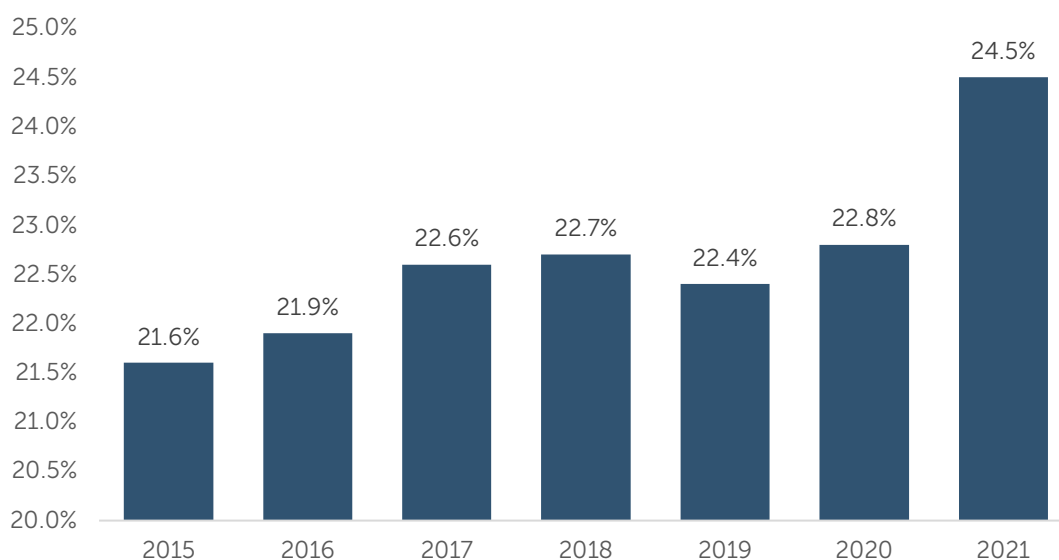
ODS 17

Alianzas para lograr los objetivos

El Salvador ha priorizado este objetivo por su trascendencia en el apropiamiento y la sostenibilidad de las acciones para lograr el cumplimiento de los ODS. Entre las metas se enfatiza la urgente e importante necesidad de movilizar recursos financieros nacionales e internacionales públicos y privados; el desarrollo de tecnologías para cerrar la brecha digital; la creación de capacidades; y las alianzas de todos los actores interesados. La anterior situación se ha complicado ante el fuerte impacto de la pandemia de la COVID-19 en la economía mundial que ha profundizado las brechas sociales existentes, dejando en manifiesto la importancia de la tecnología, y el acceso a internet como herramientas necesarias para el logro de otros objetivos como el ODS 4 y el ODS 8.

Al analizar las variables de las finanzas públicas del país, se identifica un avance en la movilización interna de recursos por medio del fortalecimiento en la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales (corrientes). A diciembre de 2021, se registró un valor de \$7,036.3 millones, mostrando un crecimiento de 25.4%, equivalente a \$1,424.5 millones, en relación con el año anterior, originado por el aumento en el valor de los ingresos tributarios de \$1,207.7 millones y por el ataque a la evasión fiscal esto produjo un incremento en los ingresos no tributarios por \$151.1 millones, y en \$65.6 millones en el superávit de operación de las empresas públicas. Como porcentaje del PIB los ingresos corrientes representaron 24.5%, resultado mayor en 1.7 puntos porcentuales al obtenido en 2020.

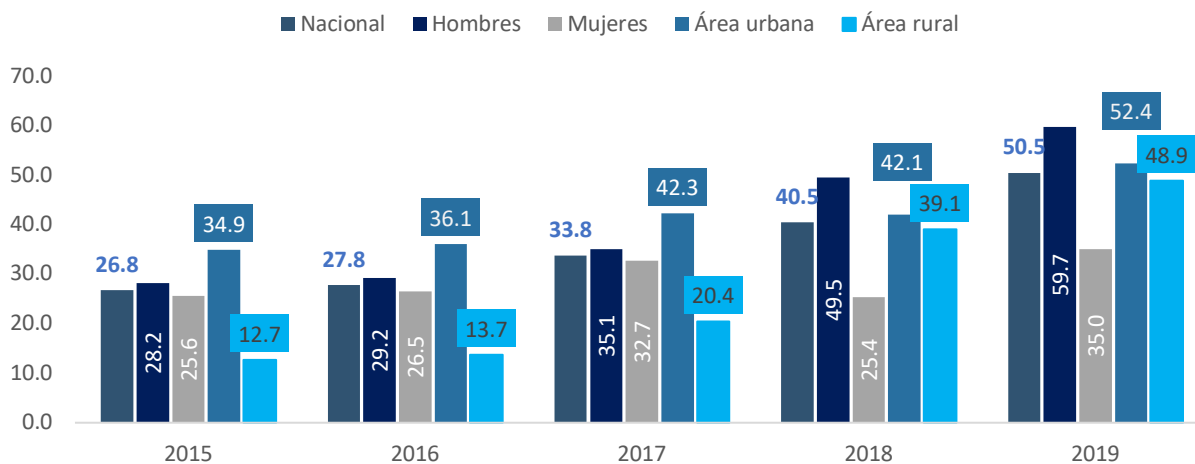
Gráfica II.12. Trayectoria de avance en el aumento de los ingresos del gobierno (SPNF) como porcentaje del PIB. El Salvador, 2015-2021.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por Ministerio de Hacienda

Por otra parte, se puede observar un avance significativo en el aumento del uso de tecnologías de información y comunicaciones, para 2019, el 50.5% de personas utilizaron internet, registrando un incremento de casi el doble de personas, es decir, aumentó en 23.7 puntos porcentuales en comparación con el 2015. Sin embargo, al desagregar los datos se pueden observar las distintas brechas entre las mujeres y los hombres, y sobre todo la profunda desigualdad que existe en el uso de esta herramienta entre las zonas urbana y rural.

Gráfica II.13. Trayectoria de avance en el aumento del porcentaje de personas que utilizan internet, desde una perspectiva sociodemográfica. El Salvador, 2015-2021.



Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por DIGESTYC

Asimismo, en las posibles fuentes de financiamiento para el desarrollo, el comercio internacional podría jugar un papel clave para conseguir una distribución más eficaz de los recursos y facilitar el acceso a bienes, servicios y tecnologías. En ese sentido, en el 2021 el país registró un aumento en el monto total de las exportaciones del país, alcanzando los \$8,490.95 millones, aunque el peso con respecto al PIB de las exportaciones se mantuvo en 29.5% en 2015 y 2021.

Gráfica II.14. Trayectoria de avance en el aumento de las exportaciones. El Salvador, 2015-2021.



Fuente: elaboración CNDI a partir de datos suministrados por BCR

No obstante, que se observa avances en los ingresos fiscales y el aumento de las exportaciones, existen retos en cuanto al creciente endeudamiento público y el déficit fiscal que se han agravado con la crisis de la pandemia de la COVID -19. Esto presenta un limitado espacio fiscal para la inversión pública en desarrollo económico y social que se convierte en un dinamizador de la inversión privada; sin embargo, esta situación conlleva a una valiosa oportunidad que permita ordenar de forma integral el sistema fiscal.

Las alianzas entre la sociedad civil, el sector académico, las empresas privadas y los distintos órganos del Estado son necesarias para lograr el cumplimiento de los ODS y que los avances sean continuos con una participación, durante todo el proceso desde el diseño hasta la evaluación de las políticas públicas deben comprender la importancia de las distintas perspectivas e intereses del país.

Cuadro II.23. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 17.

Meta ODS	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y otros	17.1.1 Total de ingresos del gobierno (SPNF) como porcentaje del PIB	21.60	No definida	Aumentar	24.50	Aumentar	●
	17.1.2 Porcentaje del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	86.20	No definida	Aumentar	73.00	Aumentar	●
Meta 17.2: Velar porque los países desarrollados cumplan sus compromisos en relación a la Asistencia Oficial para el Desarrollo	17.2.1.a Ayuda oficial para el desarrollo recibida en relación al Ingreso Nacional Bruto	1.40	No definida	Ajustar al contexto	0.20	Ajustar al contexto	○

Meta ODS	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	17.2.1.b Número de asistencias técnicas ofrecida a otros países	8.00	No definida	Aumentar	2.00	Aumentar	●
Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1.a Ayuda oficial para el desarrollo comprometida como porcentaje del presupuesto nacional	7.90	No definida	Ajustar al contexto	3.80	Ajustar al contexto	○
	17.3.2 Volumen de las remesas como porcentaje del PIB	18.16	No definida	Reducir	26.16	Reducir	●
Meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda	17.4.1 Servicio de la deuda del sector público no financiero como porcentaje de las exportaciones	14.80	No definida	Reducir	19.61	Reducir	●
Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimientos	17.6.2 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	5.46	No definida	Aumentar	8.97	Aumentar	●
Meta 17.8: Poner en funcionamiento, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en innovación y aumentar el uso de tecnologías de información y comunicaciones	17.8.1 Porcentaje de personas que utilizan internet	26.80	No definida	Aumentar	50.49	Aumentar	●
Meta 17.11: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo	17.11.1.a Monto total de las exportaciones del país (en millones USD \$)	6,914.06	No definida	Aumentar	8,490.95	Aumentar	●
	17.11.1.b Porcentaje de Exportaciones de Bienes y Servicios con respecto al PIB	29.49	No definida	Aumentar	29.55	Aumentar	●
	17.11.1.c Tasa de variación de las exportaciones de empresas atendidas por PROESA, con servicios de promoción y ventas.	2.10	No definida	Aumentar	23.00	Aumentar	●
Meta 17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1.a Tasa de crecimiento del PIB	2.40	No definida	Aumentar	10.27	Aumentar	●
Meta 17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1.b Inflación anual	1.02	No definida	Ajustar al contexto	6.11	Ajustar al contexto	○
	17.13.1.c PIB per cápita	3,744.19	No definida	Aumentar	4,542.80	Aumentar	●
	17.13.1.d Deuda Pública Total (SPNF) como porcentaje del PIB	66.20	No definida	Reducir	81.00	Reducir	●
	17.13.1.e Déficit Fiscal (SPNF) como porcentaje del PIB	-3.63	No definida	Reducir	-5.59	Reducir	●
	17.13.1.f Saldo en créditos con respecto al PIB	47.33	No definida	Reducir	52.54	Reducir	●
	17.13.1.g Saldo en depósitos con respecto al PIB	46.76	No definida	Aumentar	58.59	Aumentar	●
	17.13.1.h Saldo cuenta corriente de la balanza de pagos respecto al PIB	-3.22	No definida	Aumentar	-5.07	Aumentar	●

Nota: el valor de la línea base de todos los indicadores es 2015. En cambio, el valor de la línea de medio término de todos los indicadores es 2021, excepto en los 17.2.1b son de 2020 y los 17.2.1a, 17.3.1a y 17.8.1 de 2019. (2) No se cuenta con información para el seguimiento de las metas 17.5, 17.7, 17.9, 17.10, 17.12, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18 y 17.19.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por el MRREE, BCR, MH, SIGET, DIGESTYC, BCR, PROESA.

Parte III

Perspectivas a futuro



Capítulo I

Las transformaciones para el logro de los ODS al 2030

En El Salvador, y de la misma manera en que sucedió alrededor del mundo, la pandemia por la COVID-19 generó una crisis alimentaria, sanitaria, reproductiva, educativa, económica, laboral, migratoria, habitacional, convivencial y digital que afectó el bienestar socioeconómico de los hogares, el tejido productivo y las finanzas públicas. Esta crisis múltiple se agravó ambientalmente por los desastres ocasionados por los fenómenos naturales. En pleno proceso de recuperación, el conflicto bélico Ucrania - Rusia ha complejizado la situación socioeconómica internacional y obviamente la de El Salvador, desde la perspectiva del alza en los precios de materias primas esenciales para el funcionamiento de las cadenas productivas.

Cuadro I. 1. Implicaciones importantes de los cambios demográficos, tecnológicos y climáticos para el logro de los ODS nacionalmente priorizados

Acción estatal clave vinculada con los ODS	
Transición demográfica Siembra y cosecha de diferentes dividendos del bono demográfico (el cual experimentará un momento óptimo entre 2019 y 2048) y el envejecimiento poblacional (el cual comenzará a consolidarse desde 2044).	• Desarrollo de infraestructura social y económica esencial. • Promoción de la autonomía de las mujeres y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. • Conexión de la ciudadanía con el mercado (Garantía del acceso a empleos de calidad, vinculación con la protección social contributiva, empleabilidad, intermediación laboral y desarrollo productivo. • Fomento de una vejez digna (el acceso a rentas diversificadas y estilos de vida saludables).
Revolución tecnológica Expansión de sistemas productivos físico-digitales, basada en la digitalización de la realidad cotidiana y la hiperconectividad de los procesos, las cosas y las personas.	• Desarrollo de infraestructura tecnológico-digital. • Transformación digital de los servicios gubernamentales, la economía y la ciudadanía. • Reducción de la brecha digital de acceso, uso y apropiación.



Transgresiones a las fronteras planetarias

Alteraciones en procesos esenciales del planeta que lo hacen un espacio seguro para la humanidad. Entre estos procesos se encuentran: el cambio climático, contaminación química, agotamiento de la capa de ozono, aerosoles, acidificación del océano, ciclo del nitrógeno y del fósforo, consumo de agua dulce, cambios en el uso de suelo y la pérdida de biodiversidad.

- Mitigación (control de la contaminación, gestión sostenible de recursos naturales e integración ecológica de la vida humana).
- Adaptación (gestión de desastres, protección social, lucha contra la desigualdad y aprovechamiento inclusivo de las soluciones de desarrollo basadas en la naturaleza).

Fuente: elaboración CNDS, a partir de UNFPA (2020), CEPAL (2020) y PNUD (2022).

Al año 2030, la acción estatal orientada al logro del ODS no puede omitir la transición etaria de la estructura demográfica conforme a la cual la población del país ha dejado de ser joven. Desde 2015, la edad media de las personas en El Salvador está sobre el umbral de los 30 años (DIGESTYC, 2021).

Para el logro de los ODS, el país tendrá una oportunidad demográfica única para la promoción del desarrollo, debido a que su tasa de dependencia etaria se ubicará en los niveles ideales para la generación de riqueza a consumir en el presente o en el futuro, la inversión en el desarrollo humano, la mejora de las condiciones de vida y la ampliación de sus fuentes de ingreso.

El país necesita asumir el riesgo frente a las sequías e inundaciones del cambio climático, así como la factura de la deuda ecológica acumulada históricamente en términos de estrés hídrico, la contaminación química de la tierra, una expansión urbana desorganizada y la pérdida de biodiversidad. Se deben tomar acciones regionales y nacionales para convertir a El Salvador en un territorio próspero para la vida humana.

Ante este desafío, el país necesita una Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible al 2030 que sea capaz de articular acciones estatales institucionales y emblemáticas en torno a la dinamización de eslabones multidimensionales de desarrollo orientados a:

1. Trasladar beneficios a la población en salud, alimentación, educación, empleo, cuidado y pensiones que garanticen los derechos de la población desde su concepción hasta su vejez, como una plataforma para el aprovechamiento de los beneficios demográficos.
2. Transformar tecnológicamente la estructura productiva hacia una senda más diversificada, próspera, inclusiva y ambientalmente sostenible.
3. Frenar la deuda ecológica creciente del país, a partir de la atención del estrés hídrico, la expansión de la economía circular, la promoción de asentamientos humanos verdes, la protección de la biodiversidad y la acción por el clima.
4. Garantizar el disfrute universal de entornos libres de violencia, como una condición esencial para el desarrollo de las diferentes generaciones y territorios.

Capítulo II

Los medios de implementación

El cumplimiento de los ODS representa un desafío político, técnico y financiero para El Salvador, no obstante, se cuenta con clima de gobernabilidad favorable para el establecimiento de un marco jurídico coherente con las transformaciones estructurales requeridas para el logro de los ODS. Entre 2019-2022 se han adoptado leyes relevantes: 1) Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido, Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en condición de Desplazamiento Forzado Interno; 2) Ley Bitcoin, que promueve la transición hacia una estructura económica más digital e inclusiva y 3) Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje y Ley General de Recursos Hídricos, que facilitan la gestión medioambiental sostenible para el desarrollo.

Desde el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS) se pueden construir redes de trabajo con el Estado y la Sociedad para el desarrollo de acciones alineadas. La crisis por la pandemia de la COVID- 19 se ha convertido en una oportunidad para cohesionar al Estado en torno a la instalación de una gestión pública centrada en las personas.

En respuesta a la crisis multidimensional experimentada por la COVID-19, se ha impulsado una estrategia de bienestar para el acceso universal de derechos esenciales para el logro de los ODS:

- **Protección social.** La adaptación de la oferta de servicios de protección social en respuesta a la crisis económica generada por la COVID-19, mediante la entrega de apoyo económico temporal a los hogares más afectados y la concesión de prórrogas para el pago de vivienda y servicios básicos en el marco de la cuarentena instalada en 2020. Asimismo, la consolidación progresiva de un piso de protección social para la población estudiantil, los productores agrícolas, las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- **Alimentación.** La entrega universal de bolsas alimentarias en el marco de la crisis socioeconómica generada por la COVID-19 como una medida de apoyo para garantizar el derecho a la alimentación. La eventual adopción del Plan Maestro de Rescate Agropecuario como una estrategia de seguridad y soberanía alimentaria de más largo plazo. La revisión periódica de los precios al consumidor de los alimentos e ingresos agrícolas, la detección de abusos del mercado y la interposición de sanciones, como una estrategia a favor de la estabilidad la seguridad alimentaria.
- **Educación.** La digitalización acelerada de la educación formal, la formación docente para entornos educativos digitales, el diseño de materiales pedagógicos para entornos digitales diversos y la mejora de infraestructura escolar.
- **Salud.** El fortalecimiento de la telesalud, el acceso a vacunas de la COVID-19 (incluyendo a extranjeros), la atención oportuna a la población con la COVID-19 en el Hospital El Salvador, el refuerzo a las campañas de inmunización frente a otras enfermedades infecciosas, la mejora de la salud materno-infantil impulsado con la Ley Nacer con Cariño y la renovación de la infraestructura sanitaria.



- **Trabajo.** El fortalecimiento de las capacidades de inspección laboral, el monitoreo del desempeño del mercado laboral con la implementación del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), la entrega de apoyos a MYPES y la certificación a los trabajadores inmigrantes.
- **Vivienda.** Los apoyos estatales para la adquisición o mejora de la vivienda.

Ante la necesidad de promover una recuperación socioeconómica frente a la crisis por la COVID-19, se ha adoptado una estrategia económica inclusiva, entre otras cosas que busca diversificar la matriz productiva del país, a partir de la generación de un clima propicio de inversión para el desarrollo agrícola, turístico, energético y digital; y el desarrollo del talento humano requerido para el pleno aprovechamiento de estos nichos productivos. Asimismo, se ha promovido el reconocimiento del papel de las remesas en el bienestar de los hogares, el desarrollo de las comunidades y el fortalecimiento de las estrategias gubernamentales para la facilitación de una migración regular, ordenada y segura, por medio de programas de emigración laboral temporal y la certificación de trabajadores inmigrantes en el país de acogida.

Por otro lado, se ha buscado que estos procesos socioeconómicos sean coherentes con la urgencia de frenar la deuda con el medio ambiente. En ese sentido, se ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos estatales asumidos con la Ley de Medio Ambiente y distintos instrumentos jurídicos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático mediante el establecimiento periódico de las contribuciones nacionalmente determinadas.

Estas transformaciones se han llevado a cabo a partir de la expansión del gasto público en un contexto de crisis, sin embargo, esta situación ha agravado la salud de las finanzas públicas. El logro de los ODS al 2030 está condicionado a la movilización de un financiamiento nacional e internacional más robusto. En este contexto, el país celebra la Adopción del Marco de Cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas y su incorporación al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como un punto de partida para la movilización de apoyos internacionales que estén alineados con la consolidación de los ODS. Por otra parte, asume su incorporación al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), como parte de su compromiso con la comunidad internacional para la movilización internacional de recursos garante de la lucha en contra del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La sostenibilidad de los diferentes esfuerzos a favor de los ODS en el país requiere que se capitalicen los aportes del Estado, el sector privado, la sociedad civil, la academia y la comunidad internacional en torno a la consecución de metas concretas y alcanzables. Todos estos elementos encaminan al país hacia la preparación y posterior implementación de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible que integre los aportes de los distintos actores de la sociedad.

Cuadro II. 2. Reflexiones relevantes del proceso de consulta a favor de los ODS priorizados.



ODS 1

La eliminación de las peores formas de pobreza monetaria y la reducción de un 50% de la pobreza en todas sus formas demanda el cierre de las brechas de desarrollo entre la zona rural y la urbana. En ese sentido, se han realizado esfuerzos importantes para reactivar la agricultura y los medios de vida de las personas en el área rural. Sin embargo, todavía se observan desafíos para el fortalecimiento institucional y el establecimiento de un sistema de protección social robusto capaz de brindar apoyos integrales en las distintas etapas críticas del ciclo de vida. Asimismo, todavía existen retos en la coordinación y planificación institucional a nivel nacional y local que incorporen los efectos del cambio climático y la construcción de la cohesión social para prevenir la migración (especialmente la asociada a situaciones de pobreza). Adicionalmente, se identifica la necesidad de una reforma fiscal progresiva.



ODS 3

El Salvador ha avanzado en diferentes aristas, desde las medidas tomadas para la gestión de la pandemia por la COVID-19, hasta el desarrollo de políticas para la mejora en la atención a diferentes poblaciones como la primera infancia, los adultos mayores y los pueblos indígenas. Asimismo, se percibe un avance en el acercamiento a las comunidades. Sin embargo, todavía existen retos importantes en la coordinación interinstitucional en todo el sistema de salud y en la implementación operativa y técnica de los diferentes enfoques propuestos en las políticas. Asimismo, todavía existe estigma, discriminación y violencia basada en género en la atención y los servicios de salud.



ODS 4

Para el cumplimiento de este objetivo, existen avances en cuanto al desarrollo de la Política Crecer Juntos que apoya la educación de la primera infancia. Asimismo, a nivel de educación superior se ha observado una adopción y alineación a los ODS en las líneas de trabajo y acciones específicas que realizan las universidades. Todavía existen desafíos en la deserción escolar, la alfabetización digital y el acceso a internet, la educación sexual y la seguridad y protección de la niñez, adolescencia y juventud. Asimismo, la relación entre la formación técnica y el mercado laboral para fomentar la productividad es un reto interinstitucional que abarca varios objetivos.



ODS 5

Uno de los grandes avances percibidos es la creación de leyes y normativas para la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación y de todas las formas de violencia contra las mujeres. Las principales brechas se detectan en la institucionalidad y en la implementación de la legislación y por lo tanto se observan algunos retrocesos en materia de derechos de las mujeres, aumento de la violencia basada en género, desigualdad en capacidades, desigualdad económica y patrimonial. Se enfatiza la atención a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, ante el creciente acoso y la violencia.

Los pasos recomendados son la creación y fortalecimiento de capacidades de las entidades que custodian el cumplimiento de los marcos legales, incremento de la protección social para mujeres, impulsar política y economía del cuidado, la discriminación positiva, el estímulo directo al empleo y emprendimiento femenino, el incremento de la participación femenina en espacios de toma de decisión.



ODS 7

El país tiene avances en cobertura de energía eléctrica en la zona urbana y rural, hay promoción de la eficiencia energética doméstica en el sector productivo y público. El avance en materia energética asequible y sostenible requiere de alianzas público-privadas, generación de incentivos para la generación renovable a pequeña escala y profundizar la enseñanza ciudadana o productiva del uso racional de la energía (eléctrica, combustibles).



ODS 8

Se perciben avances en la disminución del trabajo infantil y la inclusión laboral de personas con discapacidad. Asimismo, como avance destacado se señala la ratificación de los Convenios de la OIT: 102, Norma Mínima de Seguridad Social; 148, Protección de los Trabajadores contra los Riesgos Profesionales debido a la Contaminación del Aire, Ruido y las Vibraciones en el Lugar de Trabajo; 154, Negociación Colectiva; 183, Protección de la Maternidad; 190, Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo de Trabajo.



ODS 10

Hay avances en materia de inclusión de personas con discapacidad, en igualdad de género, en primer empleo para jóvenes, inclusión de jóvenes rurales, en integración de personas retornadas, en protección de migrantes y desplazados forzosamente.



ODS 12

En el sector productivo hay mayor conciencia y entendimiento de conceptos de ecoeficiencia, sostenibilidad en cadenas de valor, sin embargo, hay poco conocimiento y demanda de productos elaborados con responsabilidad ambiental. Es necesario incorporar los riesgos ambientales y los compromisos internacionales (cambio climático, biodiversidad) en la agenda productiva nacional. Asimismo, es fundamental el manejo integral de desechos sólidos, haciendo corresponsables a todas las partes (ciudadano, municipio, sector productivo, Gobierno).



ODS 16

Aunque ha habido varios avances en materia de seguridad, todavía se percibe inseguridad en los territorios debido a las pandillas y el crimen organizado. Asimismo, se identifica una mayor dificultad en la participación e inclusión de la ciudadanía por la ausencia de espacios de diálogo. Adicionalmente, existe el reto de mejorar la articulación de instituciones de justicia y seguridad en temas de protección y prevención de la violencia.

Nota: en el proceso de consulta, los actores mostraron interés más por unos ODS que por otros. En ese contexto, solo se presentan aquellos ODS que fueron nombrados específicamente.

Fuente: elaboración CNDS a partir de la sistematización de los insumos del proceso de consulta.

★ ★ ★

Capítulo III

Próximos pasos

El Salvador está comprometido con la implementación de los ODS, y reconoce la importancia de:

1. Dar continuidad al fortalecimiento técnico y financiero al Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), como la autoridad designada para dar seguimiento a los ODS.
2. Adoptar un marco jurídico que favorezca la apropiación de los ODS en el desarrollo de la acción estatal y la participación de los diferentes sectores de la sociedad en el proceso de implementación de los ODS.
3. Construir y poner en marcha una Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible al 2030 que contribuya a la integración de las intervenciones institucionales y emblemáticas existentes a favor de la atención de nudos críticos para el logro de los ODS.
4. Fortalecer y actualizar las capacidades estadísticas en temas sociales, económicos y ambientales para un mejor seguimiento de los objetivos y metas nacionalmente priorizadas, pero también para proporcionar datos altamente desagregados que contribuyan a generar intervenciones territoriales multidimensionales.
5. Consolidar plataformas informáticas para el monitoreo periódico de los ODS que sean abiertas al público.
6. Empoderar al sector gubernamental, la sociedad civil, el sector privado y la academia como actores relevantes en el logro de los ODS, por medio de la realización continua de procesos de comunicación, sensibilización, formación y consulta que contribuyan al posicionamiento sostenido de los ODS como un compromiso de país.
7. Procurar nacional e internacionalmente una movilización de financiamiento para el desarrollo alineado con las prioridades de implementación de los ODS.



Referencias bibliográficas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022), *Una década de acción para un cambio de época*. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina, serie Políticas Sociales. Santiago de Chile

Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DIGESTYC) (2018). Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer 2017. San Salvador.

Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DIGESTYC) (2021). Estimados y proyecciones de El Salvador actualizados en 2021 a nivel nacional 2005-2050 y departamental 2005-2035. San Salvador: Gobierno de El Salvador.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) (2019). Diagnóstico sociodemográfico de El Salvador 2019. San Salvador.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) (2022). Dos de cada tres mujeres sufren violencia sexual en El Salvador. Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres 2019. San Salvador

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2018). Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente (INEMA) 2017

Palmberg-Lerche, C. (2001). Conservation of forest biological diversity and forest genetic resources. Recursos Geneticos Forestales (FAO).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Reporte Especial: Desarrollo Humano en el Bicentenario. El Salvador 2021. San Salvador.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2020). COVID-19 y vulnerabilidad: una mirada desde la pobreza multidimensional en El Salvador. San Salvador.

Sistema de las Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País. San Salvador.

Consejo Nacional de Energía (2019). Plan indicativo de la expansión de la generación eléctrica de El Salvador 2019-2028. San Salvador

SIGET, UT (2019). Boletín de estadísticas No 21 Año 2019. San Salvador.



Anexo I.

Listado de indicadores incluidos en esta Revisión Nacional Voluntaria.

ODS 1		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema de acuerdo a estandar internacional	1.1.1 Porcentaje de población bajo el umbral internacional de pobreza	DIGESTYC
Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la pobreza de acuerdo a mediciones nacionales	1.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza	DIGESTYC
	1.2.1.a Porcentaje de población en pobreza extrema	DIGESTYC
	1.2.2 Porcentaje de población en pobreza en todas sus dimensiones	DIGESTYC
	1.2.2.a Incidencia de pobreza multidimensional	DIGESTYC
Meta 1.4: Garantizar a todas las personas, especialmente los pobres, el acceso a recursos económicos, servicios básicos, propiedad de tierra, nuevas tecnologías y servicios financieros	1.4.1.a Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento	DIGESTYC
	1.4.2.a Porcentaje de población con acceso a servicios financieros	BCR
Mecanismo 1.a: Garantizar una movilización de recursos de diversas fuentes para la implementación de programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1.a Valor en dólares de AOD recibida para programas de reducción de pobreza (\$ USD)	MRREE
	1.a.2.a Porcentaje del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)	Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno
Mecanismo 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Porcentaje de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza	Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno
ODS 2		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 2.1: Poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas especialmente los más vulnerables	2.1.1 Prevalencia de la sub-alimentación	MAG
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	DIGESTYC
	2.1.2.a Porcentaje de auto-abastecimiento de granos básicos	MAG
Meta 2.2: Poner fin a todas las formas de malnutrición	2.2.1 Prevalencia de retraso en el crecimiento (estatura para la edad) en niños menores de 5 años	INS / MINSAL
	2.2.2 (a) Prevalencia de la malnutrición en sobre peso para la estatura entre los niños menores de 5 años	INS / MINSAL
	2.2.2 (b) Prevalencia de la malnutrición en bajo peso para la estatura entre los niños menores de 5 años	INS / MINSAL
Meta 2.3: Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala	2.3.1.a Volumen de producción por unidad de área agrícola en granos básicos (quintales x manzana)	MAG
	2.3.1 b Brecha alimentaria de granos básicos (arroz, frijol y maíz)	CONASAN
	2.3.1.d Porcentaje de productores agropecuarios en pequeña escala (menores o iguales a 4 manzanas) que son propietarios de tierras agrícolas e inscritas en el CNR	DIGESTYC
	2.3.2.a Porcentaje de productores agropecuarios que obtuvieron créditos para actividad agropecuaria.	DIGESTYC
	2.3.2.b Monto de préstamos desembolsados para la producción de granos básicos (millones \$ USD)	SSF
	2.3.2.c Número de productores agrícolas beneficiarias de asistencia técnica, capacitaciones e insumos agropecuarios	MAG



Meta 2.4: Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes	2.4.1.a Porcentaje de la superficie agrícola en la que se implementa al menos una práctica de agricultura sostenible	MAG
	2.4.1.b Porcentaje de superficie agrícola que dispone de sistemas de riego	MAG
Meta 2.a: Aumentar (incluso mediante cooperación) las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico	2.a.2.a Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida destinada al sector agropecuario (\$ USD)	MRREE
Meta 2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso a información	2.c.1.a Variación relativa punto a punto de los precios de mercado de los alimentos (frijol seda, frijol tinto y maíz blanco)	DC
	2.c.1.b Soberanía y seguridad alimentaria en granos básicos (frijol, arroz y maíz blanco), chile verde, tomate, papa, carne de pollo, huevos.	MAG

ODS 3		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 3.1: Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos	3.1.1 Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)	MINSAL
Meta 3.1: Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos	3.1.2 Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario calificado	INS / MINSAL
Meta 3.2: Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	MINSAL
	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	MINSAL
Meta 3.3: Poner fin a epidemias como SIDA, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados	MINSAL
	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes	MINSAL
Meta 3.3: Poner fin a epidemias como SIDA, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 100,000 habitantes	MINSAL
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes	MINSAL
	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	MINSAL
Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas (por 100,000 habitantes)	MINSAL
	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	MINSAL
Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo nocivo de alcohol	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol definido como Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	MINSAL
Meta 3.6: Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico	3.6.1 Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por 100,000 habitantes)	VMT
	3.6.1a Tasa de lesionados por siniestros de tránsito por 100,000 habitantes	VMT
Meta 3.7: Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación y su integración en las estrategias y programas	3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	INS / MINSAL
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	INS / MINSAL
Meta 3.8: Lograr cobertura sanitaria universal, incluida protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales	MINSAL
Meta 3.8: Lograr cobertura sanitaria universal, incluida protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas	3.8.1.a Número de personas con cobertura de un sistema de salud pública contributiva por cada 1.000 habitantes	DIGESTYC
	3.8.2.a Gasto mensual promedio en salud por hogar	DIGESTYC
	3.8.2.b Proporción de la población que vive en hogares cuyo gasto en salud es mayor al 10% de los ingresos del hogar.	DIGESTYC
Meta 3.9: Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 (a) Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares (por 100, 000 habitantes)	MINSAL
	3.9.1 (b) Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire del ambiente	MINSAL
	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (por 100,000 habitantes)	MINSAL
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias (por 100,000 habitantes)	MINSAL
Mecanismo 3.a: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco	3.a.1.a Prevalencia normalizada para la edad, del consumo actual de tabaco entre las personas de 18 años y más	FOSALUD



Mecanismo 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles	3.b.1 Porcentaje de población inmunizada por todas las vacunas incluidas en su programa nacional	MINSAL
	3.b.2.a Valor en dólares de la Ayuda Oficial para el Desarrollo para el sector de investigación médica (\$ USD)	MRREE
Mecanismo 3.c: Aumentar considerablemente el financiamiento de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, capacitación y retención del personal sanitario	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario (por 10,000 habitantes)	MINSAL
Mecanismo 3.d: Reforzar la capacidad de los países en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	MINSAL

ODS 4

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 4.1: Asegurar que todas las niñas y niños terminen la educación primaria y secundaria, que debe ser gratuita, equitativa y de calidad	4.1.1.a Porcentaje de estudiantes que aprueban el final de la enseñanza primaria	MINED
	4.1.1.b Porcentaje de estudiantes que aprueban el final de la enseñanza de tercer ciclo	MINED
Meta 4.2: Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y educación pre-escolar de calidad	4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial	INS / MINSAL
	4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (parvularia 6 años)	MINED
	4.2.2.a Tasa neta de matriculación en educación inicial	MINED
	4.2.2.b Tasa neta de matrícula en educación parvularia	MINED
Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1.a Tasa neta de matriculación en educación media	MINED
	4.3.1.b Tasa neta de matriculación de educación superior	MINED
Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, técnicas y profesionales, para acceder al empleo el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1.a Porcentaje de jóvenes y adultos que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	MINED / DIGESTYC
	4.4.1.b Porcentaje de alumnos que aprueban educación media	MINED
	4.4.1.c Porcentaje de jóvenes y adultos con título académico en educación superior	MINED / DIGESTYC
Meta 4.5: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional para las personas vulnerables	4.5.1 Índices de paridad por género por niveles educativos	MINED
Meta 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y un porcentaje considerable de adultos, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1.a Tasa de alfabetización en jóvenes y adultos	MINED / DIGESTYC
Mecanismo 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y personas con discapacidad y las diferencias de género (seguros, inclusivos y eficaces)	4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: electricidad, internet, computadoras, infraestructura para estudiantes con discapacidad, agua potable, instalaciones de saneamiento y lavado de manos	MINED
Mecanismo 4.b: Aumentar el número de becas disponibles, a fin de facilitar el acceso a programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional, técnicos y tecnología	4.b.1.a Número de personas becadas en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo que son canalizadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores	MRREE
Mecanismo 4.c: Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes	4.c.1 Porcentaje del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente para impartir enseñanza	MINED

ODS 5

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	ISDEMU
	5.1.1.a Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan al menos dos instrumentos de las políticas de igualdad y erradicación de la discriminación	ISDEMU
Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual	5.2.1 Porcentaje de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses	DIGESTYC
	5.2.2 Porcentaje de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses	DIGESTYC



	5.2.2.a Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan mandatos específicos en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres	ISDEMU
Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	DIGESTYC
Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar	5.4.1 Porcentaje de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y asistencial no remunerados	DIGESTYC
	5.4.1.a Promedio de tiempo que la población de 10 años a más dedica a trabajo no remunerado	DIGESTYC
Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo para todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública	5.5.1 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	TSE
	5.5.2.a Porcentaje de mujeres en cargos directivos por elección de segundo grado	ISDEMU
Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	5.6.1.a Porcentaje de mujeres de edades entre 15-49 años casadas actualmente o en unión que están usando (o cuya pareja está usando) un método anticonceptivo	INS / MINSAL
Mecanismo 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1.a Porcentaje del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas	DIGESTYC
	5.a.1.b Participación de las mujeres en los derechos de propiedad o tenencia segura de la tierra, con respecto al total de personas productoras agrícolas propietarias o con derechos de tenencia segura sobre la tierra	DIGESTYC
Mecanismo 5.b: Mejorar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1. Porcentaje de personas que utilizan teléfono móvil	DIGESTYC
	5.b.1.a Porcentaje de personas que utilizan internet.	DIGESTYC

ODS 6

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible	6.1.1.a Porcentaje de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar	DIGESTYC
	6.1.1.b Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.	DIGESTYC
Meta 6.2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad	6.2.1.a Porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento mejorado	DIGESTYC
Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua, reducir la contaminación, la emisión de productos químicos, materiales peligrosos y el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado	6.3.1.a Porcentaje de aguas residuales vertidas en alcantarillas que reciben algún tipo de tratamiento	ANDA
	6.3.2 Porcentaje de masas de agua de buena calidad	MARN
Meta 6.4: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos, asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce y reducir las personas sin acceso a agua	6.4.1.a Porcentaje de agua no contabilizada	ANDA
	6.4.1.b Tasa de variación en la eficiencia del uso del agua con fines agropecuarios	MAG
Meta 6.5: Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)	MARN
Mecanismo 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1.a Número de juntas de agua que reportan al menos dos mejoras en los indicadores de gestión.	ANDA
	6.b.1.b Tasa de variación de asociaciones de regantes que disponen de un nivel de gestión satisfactorio	MAG

ODS 7

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 7.1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad	DIGESTYC
	7.1.1.a Porcentaje de hogares que tiene acceso a la electricidad	DIGESTYC
	7.1.2.a Porcentaje de población cuya fuente de energía para cocinar es leña	DIGESTYC
Meta 7.2: Aumentar el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1.a Porcentaje de energía eléctrica renovable respecto a la matriz de generación eléctrica	SIGET
	7.2.1.b Porcentaje de producción de energía eléctrica con fuentes renovables	CNE

ODS 8



Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 8.1: Mantener el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	BCR
Meta 8.2: Aumentar los niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, en sectores con valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	BCR
Meta 8.3: Promover políticas para actividades productivas, creación de empleo decente, emprendimientos y fomentar formalización y crecimiento de las MIPyME	8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agrícola	DIGESTYC
Meta 8.5: De aquí a 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para toda la población, como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados	DIGESTYC
	8.5.2 Tasa de desempleo	DIGESTYC
	8.5.2.a Razón de personas ocupadas cotizantes de algún sistema de seguridad social público privada	DIGESTYC
Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir el porcentaje de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	DIGESTYC
Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir el porcentaje de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1.a Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	DIGESTYC
Meta 8.7: Adoptar medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, las formas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil	8.7.1 Porcentaje de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil	DIGESTYC
Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales	ISSS
	8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) según convenios OIT y legislación nacional	MTPS
	8.8.2.a Índice de efectividad de las inspecciones de trabajo en cumplimiento de la normativa laboral	MTPS
	8.8.2.b Tasa de multas por incumplimiento de derechos laborales	MTPS
	8.8.2.c Porcentaje de servicios de asesoría laboral a trabajadores migrantes, radicados en El Salvador, en calidad regular	MTPS
Meta 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas de turismo sostenible que cree puestos de trabajo que promueva la cultura y los productos locales	8.9.1.a Gasto Turístico Receptor sobre el PIB	CORSATUR
	8.9.1.b Variación relativa del Gasto Turístico Internacional	CORSATUR
	8.9.2.a Variación relativa del empleo formal en el sector turismo	CORSATUR
Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 (a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100, 000 adultos y (b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	SSF
	8.10.1.a Porcentaje de préstamos con respecto al PIB	SSF
	8.10.1.b Porcentaje de depósitos con respecto al PIB	SSF
	8.10.1.c Porcentaje de primas netas de seguros con respecto al PIB	SSF
	8.10.1.d Prima neta per cápita	SSF
		SSF
	8.10.2 Porcentaje de adultos (de 15 años o más) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	

ODS 9



Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para el desarrollo económico y el bienestar humano	9.1.1.a Porcentaje de formación bruta de capital fijo en construcción con respecto al PIB	BCR
	9.1.1.b Porcentaje de la red vial nacional transitable	FOVIAL
	9.1.1.c Número de puntos vulnerables inspeccionados atendidos	FOVIAL
	9.1.2.a Promedio de pasajeros por día movilizados en el sistema BRT (Bus de Tránsito Rápido)	VMT
	9.1.2.b Volumen de transporte de carga por medio de transporte aéreo	BCR
	9.1.2.c Volumen de transporte de carga por medio de transporte marítimo	BCR
Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al PIB de acuerdo a las circunstancias nacionales	9.2.1 (a) Valor añadido del sector manufacturero como porcentaje del PIB	BCR
	9.2.1 (b) Valor añadido del sector manufacturero per cápita	BCR
	9.2.2 Empleo del sector manufacturero como porcentaje del empleo total	DIGESTYC
Meta 9.3: Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración a cadenas de valor y a los mercados	9.3.2.a Participación de saldos de la Micro y Pequeña empresa (MyPE) del sector industrial respecto al total de préstamos a empresas	SSF
Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con uso eficiente de recursos y promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	MARN
Meta 9.5: Aumentar la investigación científica de los sectores industriales, fomentar la innovación y aumentar la inversión y el número de trabajadores en investigación y desarrollo (I+D)	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como Porcentaje del PIB	CONACYT
	9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes	CONACYT
	9.5.2.a Porcentaje de investigadores con título de doctor y maestro con respecto al número total de investigadores	CONACYT
ODS 10		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas	10.2.1 Porcentaje de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	DIGESTYC
Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Porcentaje laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	BCR
Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1 Porcentaje de reserva de liquidez	BCR
Mecanismo 10.b: Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1.a Flujo de inversión extranjera directa neta con respecto al PIB nominal	BCR
	10.b.1.b Total de Inversión Extranjera Directa Neta	BCR
Mecanismo 10.c: De aquí a 2030 reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas como porcentaje a las sumas remitidas	BCR
ODS 11		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	DIGESTYC
	11.1.1.a Déficit cuantitativo de la vivienda (No de viviendas)	Vivienda
	11.1.1.b Déficit cualitativo de la vivienda (No de viviendas)	Vivienda
Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y	11.2.1.a Proporción de población que tiene acceso conveniente a transporte público	VMT



sostenibles, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público	11.2.1.b Porcentaje de vehículos destinados a transporte colectivo que cumplen condiciones de sostenibilidad, comodidad y seguridad	VMT
Mecanismo 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, peri-urbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.a.1.b Porcentaje del territorio nacional que cuenta con instrumentos de planificación municipal de ordenamiento y desarrollo territorial aprobados	MIGOBDT
	11.a.1.c Porcentaje de municipios asociados para la gestión y planificación del territorio	MIGOBDT

ODS 12		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato

Meta 12.2: De aquí a 2030 lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1.a Cantidad de madera producida en metros cúbicos	MAG
Meta 12.3: Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor a los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministros	12.3.1.a Porcentaje Nacional de pérdidas post-cosechas en granos básicos	MAG
	12.3.1.b Volumen nacional de pérdidas pos cosecha en granos básicos en quintales	MAG
Meta 12.4: Lograr la gestión ecológica racional de productos químicos y desechos y reducir su liberación a la atmósfera, agua y suelo, minimizando sus efectos en la salud humana	12.4.1.a Acuerdos ambientales multilaterales internacionales ratificados relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	MARN
	12.4.2.a Cantidad de certificaciones emitidas para insumos agrícolas y pecuarios bajo control de calidad e inocuidad autorizados.	MAG
	12.4.2.a Total de Desechos peligrosos y otros desechos con disposición final adecuada per cápita.	MARN
	12.4.2.b Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono tonelada PAO	MARN
Meta 12.6: Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes de sostenibilidad	MARN

ODS 13		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato

Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.2. Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes	MIGOBDT
Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1.a Estado de la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático	MARN
	13.2.1.b Número de informes y comunicaciones en cumplimiento a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).	MARN
Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional de la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1.a Número de actualizaciones de la currícula incorporando las temáticas de cambio climático y gestión de riesgo	MINED
	13.3.1.b Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica la educación ambiental, reducción de riesgos y cambio climático	MINED
	13.3.1.c Porcentaje de centros educativos públicos que incorpora el Plan de Protección Escolar en el Plan Escolar Anual	MINED

ODS 14		
Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato

Meta 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de mejorar la productividad de los océanos	14.2.1.a Número de especies indicadores de salud en el ecosistema.	MAG - CENDEPESCA
Meta 14.4: Reglamentar eficazmente la explotación pesquera, poner fin a la pesca	14.4.1.a Número de normativas emitidas para reglamentación de las actividades pesqueras	MAG - CENDEPESCA



excesiva, ilegal, no declarada y aplicar planes para restablecer las poblaciones de peces y producción sostenible	14.4.1.b Porcentaje de especies de fauna incidental y descarte en pesca industrial 14.4.1.c Porcentaje de infracciones por inspecciones realizadas en áreas de reserva acuática marina	MAG - CENDEPESCA MAG - CENDEPESCA
Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales, el derecho internacional e información científica disponible	14.5.1.a Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	MARN
Meta 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobre capacidad y a la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la OMC debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	14.6.1.a Progresos realizados por el país en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	MAG - CENDEPESCA
Meta 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular de la pesca, acuicultura y el turismo.	14.7.1.b Total de Población registrada dedicada a la pesca marina 14.7.1.c Número de establecimientos para registro y comercialización de la pesca	MAG - CENDEPESCA MAG - CENDEPESCA
Mecanismo 14.a: Aumentar los conocimientos científicos, capacidad de investigación y transferencia de tecnología marina, la salud de los océanos y contribución de la biodiversidad marina al desarrollo	14.a.1.a Número de investigadores efectivamente disponibles en el país en el campo de la tecnología marina	MAG - CENDEPESCA
	14.a.1.b Número de profesionales capacitados a nivel científico (Maestría Académica y Doctorado) y técnico.	MAG - CENDEPESCA
	14.a.1.c Número de tecnologías implementadas para la pesca sostenible.	MAG - CENDEPESCA
Mecanismo 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b.1.a Número de medidas para la aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	MAG - CENDEPESCA

ODS 15

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 15.1: Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y ecosistemas interiores de agua dulce, en particular, bosques, humedales, montañas y zonas áridas	15.1.1 Superficie forestal como Porcentaje de la superficie total 15.1.2.a Porcentaje de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que constituyen áreas naturales protegidas.	MAG MARN
Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	15.2.1.a Porcentaje de recuperación de la cobertura boscosa	MAG
Meta 15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, por efectos de desertificación, sequía e inundaciones	15.3.1.a Extensión de tierras degradadas rehabilitadas	MARN

ODS 16

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad	16.1.1.a Tasa de homicidios	MJSP
	16.1.3.a Número de personas víctimas de violencia física en casos judicializados.	FGR
	16.1.3.b Número de personas víctimas de violencia sexual en casos judicializados.	FGR
	16.1.4 Porcentaje de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	MJSP
	16.1.4.a Porcentaje de población que ha sido víctima de algún crimen o delito	DIGESTYC
Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1.a Porcentaje de personas víctimas de violación que han recibido Profilaxis Post Exposición (PPE) para el VIH.	FGR
	16.3.1.b Tasa de victimización por delincuencia de los últimos 12 meses	MJSP



	16.3.2 Porcentaje de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	MJSP
	16.3.2.a Tasa de Defensores Públicos Penales por cada 100,000 habitantes	PGR
	16.3.2.b Tasa de jueces por cada 100,000 habitantes	CSJ
	16.3.2.c Tasa de fiscales por cada 100, 000 habitantes	FGR
Meta 16.4: Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2.a Número de armas de fuego incautadas por delitos contemplados en el Código Penal.	PNC
Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.4.2.b Porcentaje de homicidios cometidos con arma de fuego respecto al total de homicidios.	MJSP
Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparencias que rindan cuentas	16.5.1.a Porcentaje de casos judicializados por delitos de corrupción respecto al total de casos iniciados por la FGR	FGR
Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.6.1.a Gastos en desarrollo social del gobierno como proporción del presupuesto aprobado ejecutado	MH
	16.7.1.a Porcentaje de escaños ocupados por hombres y mujeres en los parlamentos nacionales y gobiernos locales	TSE
	16.7.2.a Porcentaje de votos válidos emitidos con relación al total de la población en el registro electoral.	TSE
Meta 16.8: Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1.a Porcentaje de la participación de El Salvador en los procesos de negociación en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyo resultado es un documento negociado intergubernamentalmente.	MRREE
Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	DIGESTYC
Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.	IAIP
	16.10.2.a Número de resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública	IAIP
	16.10.2.b Porcentaje de resoluciones donde se ordena la entrega de información a los entes obligados por parte del IAIP respecto al total de apelaciones presentadas al IAIP	IAIP
Mecanismo 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales, incluso con cooperación internacional, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1.a Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida para la prevención de la violencia y combate de la delincuencia (\$ USD)	MRREE
Mecanismo 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1.a Número de denuncias por discriminación contra las mujeres	PGR

ODS 17

Meta ODS	Indicador	Institución responsable de la generación del dato
Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y otros	17.1.1 Total de ingresos del gobierno (SPNF) como porcentaje del PIB	MH
	17.1.2 Porcentaje del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	MH
Meta 17.2: Velar porque los países desarrollados cumplan sus compromisos en relación a la Asistencia Oficial para el Desarrollo	17.2.1.a Ayuda oficial para el desarrollo recibida en relación al Ingreso Nacional Bruto	MRREE
	17.2.1.b Número de asistencias técnicas ofrecida a otros países	MRREE
Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1.a Ayuda oficial para el desarrollo comprometida como porcentaje del presupuesto nacional	MRREE
	17.3.2 Volumen de las remesas como porcentaje del PIB	BCR
Meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda	17.4.1 Servicio de la deuda del sector público no financiero como porcentaje de las exportaciones	MH
Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimientos	17.6.2 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	SIGET
Meta 17.8: Poner en funcionamiento, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en innovación y aumentar el uso de tecnologías de información y comunicaciones	17.8.1 Porcentaje de personas que utilizan internet	DIGESTYC
Meta 17.11: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo	17.11.1.a Monto total de las exportaciones del país (en millones USD \$)	BCR
	17.11.1.b Porcentaje de Exportaciones de Bienes y Servicios con respecto al PIB	BCR



	17.11.1.c Tasa de variación de las exportaciones de empresas atendidas por PROESA, con servicios de promoción y ventas.	PROESA
Meta 17.13: Aumentar la estabilidad macro-económica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1.a Tasa de crecimiento del PIB	BCR
	17.13.1.b Inflación anual	BCR
	17.13.1.c PIB per cápita	BCR
	17.13.1.d Deuda Pública Total (SPNF) como porcentaje del PIB	MH
	17.13.1.e Déficit Fiscal (SPNF) como porcentaje del PIB	MH
	17.13.1.f Saldo en créditos con respecto al PIB	BCR
	17.13.1.g Saldo en depósitos con respecto al PIB	BCR
	17.13.1.h Saldo cuenta corriente de la balanza de pagos respecto al PIB	BCR



Anexo II.

Metodología para las consultas realizadas en el proceso de Revisión Nacional Voluntaria.

Para dar cumplimiento de los ODS se necesita de todos los niveles y sectores del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, las instituciones nacionales de derechos humanos, entre otros actores. Por lo tanto, la participación de todos los socios del desarrollo es esencial en todos los procesos de implementación y seguimiento. La Revisión Nacional Voluntaria es el instrumento que permite realizar un diagnóstico que brinde elementos para la planificación del desarrollo. Por consiguiente, bajo este principio de participación, opinión e involucramiento de las voces a nivel país se han realizado consultas y espacios de discusión para identificar los retos y avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta participación construye una perspectiva completa y real de la situación de todos los grupos especialmente las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, las consultas promueven el apropiamiento social de la agenda de desarrollo del país. Estas consultas mejoran la toma de decisiones, fomentando la inclusión al dar a los grupos afectados la oportunidad de comunicar sus necesidades e intereses y definir acciones para apoyar a los gobiernos desde cada función social.

Proceso de consulta virtual e interactivo.

Como parte del proceso de recopilación de información cualitativa de la Revisión Nacional Voluntaria del Gobierno de El Salvador, se desarrolló un proceso de consulta y validación de los retos y avances más importantes de los últimos años. El proceso fue totalmente virtual debido a las limitaciones de la pandemia, sin embargo, se utilizaron recursos y herramientas virtuales para incrementar la participación.

La consulta tuvo carácter sectorial y fue realizada entre marzo y abril de 2022, con el propósito de enriquecer e identificar el estado del país en materia de reducción de la pobreza, y de brechas sociales, la promoción de la igualdad de género, la generación de trabajo decente, el estado del medio ambiente y la paz sostenible. Este proceso se llevó a cabo por medio de tres modalidades de consulta, cada una de ellas con diferentes participantes y ámbitos de análisis complementarios (ver Figura 1).

Figura 1. Modalidades y ámbitos de consulta

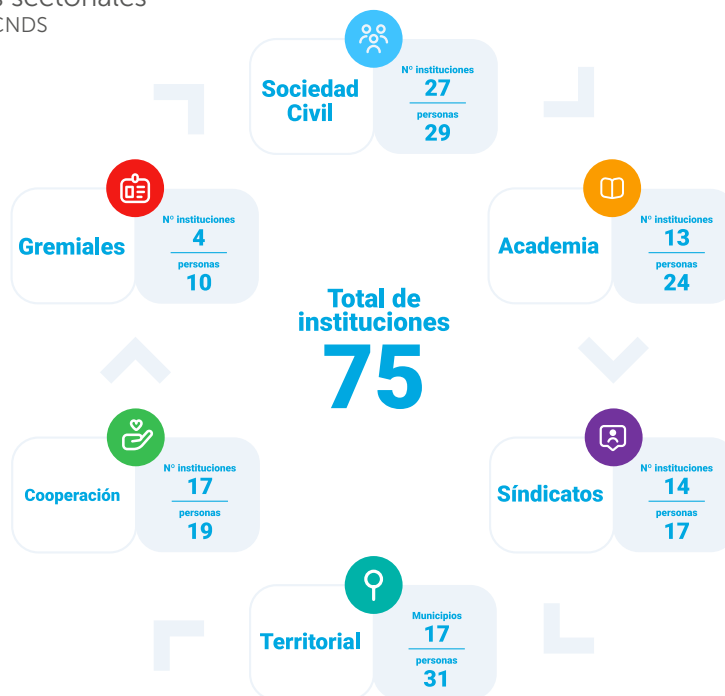
Modalidades de consulta	Ámbitos de análisis		
	Integral	Derechos específicos	Perspectiva territorial
Talleres sectoriales	✓	✓	✓
Entrevistas con instituciones	✓	✓	
Talleres con gobierno y el SNU	✓		

Fuente: elaboración CND5.

Para la realización de los talleres sectoriales se utilizaron herramientas virtuales como Zoom, Mentimeter, Google Forms y Miro. Estas plataformas permitieron realizar encuestas y preguntas interactivas, así como tener un espacio para redactar y añadir temas directamente por los participantes. Se realizaron seis talleres sectoriales con sociedad civil, academia, sector privado, sindicatos, cooperación y gobiernos locales. En total se tuvo la participación de alrededor de 75 instituciones y 99 participantes de distintas instancias, cabe señalar que se tuvo mayor participación por parte de mujeres. (Ver Figura 2)

Figura 2. Talleres sectoriales

Fuente: elaboración CND5



Para la recopilación de la información cuantitativa, la identificación de buenas prácticas y planes a futuro se realizaron tres talleres con 41 instituciones de Gobierno y un taller con las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador. En estos espacios también se utilizaron herramientas digitales y varias sesiones para coordinar los esfuerzos para actualizar la matriz de indicadores y la alimentación de la plataforma ODS. Por último, se realizaron siete entrevistas a profundidad con el equipo técnico de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CND5), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Economía (MINEC), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno.

Resultados del proceso de consulta y validación.

1. **Prioridades expuestas por las personas y actores consultados.** Como primer ejercicio en las consultas se realizó una priorización de los ODS más importantes según los participantes. Cabe señalar que en todos los talleres sectoriales se priorizó el ODS 5 que busca el cumplimiento del derecho fundamental de la igualdad de género, manifestando la importancia en la construcción de un país próspero, seguro, pacífico y sostenible. Otros objetivos que fueron priorizados son: el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). (Ver Gráfico 1)

Gráfico 1. Priorización de la consulta



Elaboración CNDS con datos de la consulta

- 2. Identificación de retos, avances y recomendaciones.** Otro producto de las consultas es el reconocimiento por parte de los participantes de los principales desafíos y problemáticas existentes en cada Objetivo de Desarrollo Sostenible. Este insumo resulta clave para la integración y complementariedad de las distintas visiones e intereses en esta revisión.



INFORME DE LA II REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El Salvador 2022